



# EL SOCIALISTA



*Pablo Iglesias, fundador*

El Comité Federal aprueba por mayoría absoluta la ponencia-marco

## EL PSOE CELEBRARÁ SU XXXI CONGRESO ENTRE EL 22 Y EL 24 DE ENERO DE 1988

El período precongresual dentro del seno del Partido Socialista Obrero Español se ha iniciado con la aprobación, por el Comité Federal, de la ponencia-marco, abierta desde ahora a las enmiendas, modificaciones o sugerencias de todos los militantes. El documento final resultante servirá como base de discusión en el XXXI Congreso Federal del partido que se celebrará en Madrid los días 22, 23 y 24 del próximo mes de enero de 1988.



Miembros de la Comisión Redactora de la Ponencia-Marco.



**E**L secretario de organización, José María Benegas, explicó que el debate desarrollado en la última reunión de este Comité Federal ha sido «uno de los más ricos e importantes en estos tres años de mandato. Se ha expuesto por parte de los compañeros la necesidad de la valentía y de la honestidad intelectual que debe tener el partido para reflexionar sobre los problemas contemporáneos que está viviendo la sociedad y para tratar de organizar de aquí al congreso un debate en profundidad sobre los temas que apunta la ponencia, entre ellos la puesta al día de los valores tradicionales del socialismo democrático». En cuanto a la organización del congreso, el Comité Federal acordó un orden del día provisional que ha quedado como sigue: apertura, dictamen de la Comisión de Credenciales y constitución del Congreso; elección de la mesa; examen de gestión de los órganos federales; recursos; designación de comisiones; discusión del dictamen de las comisiones; elección de los órganos de dirección y clausura.

El Comité Federal decidió que haya un delegado por cada 250 afiliados, en la actualidad hay 215.000 lo que hace aproximadamente que sean unos 840 delegados los que estarán presentes en el Congreso.

Asimismo, se aprobó un calendario por el que hasta el próximo 2 de diciembre las agrupaciones provinciales y comarcales pueden enviar a la CEF las enmiendas, propuestas o sugerencias que crean oportunas.

Las asambleas locales de todo el partido deben tener lugar entre el 7 y el 22 de noviembre, y los congresos provinciales entre los días 27, 28 y 29, también de noviembre. El plazo para que la Comisión Ejecutiva Federal envíe a toda la organización los documentos recibidos termina el 12 de diciembre, en cumplimiento de la norma por la cual hay que en-

viarlos cuarenta días antes de la celebración del Congreso.

La ponencia-marco elaborada por una comisión integrada por nueve miembros del Comité Federal (José M.º Maravall, José M.º Benegas, Juan Manuel Eguiagaray, Alejandro Cercas, Ramón Vargas-Machuca, Francisco Fernández Marugán, Antonio García Miralles, Higinio Clotas y José Rodríguez de la Borbolla) tenía también carácter de documento abierto susceptible de modificaciones, por lo que en la reunión del Comité Federal fueron presentadas 15 propuestas y dos documentos de sugerencias (uno de la corriente Izquierda Socialista y otro de Antón Saracibar), siendo aceptadas e incorporadas a la ponencia-marco trece de las quince propuestas, ocho de las doce sugerencias presentadas por Antón Saracibar y dos de las ocho de Izquierda Socialista. Finalmente señalar que el texto de la ponencia-marco fue aprobado por mayoría absoluta, con nueve votos en contra y cuatro abstenciones.

Dado que la comisión redactora de la ponencia-marco debía reunirse nuevamente para incorporar, al texto inicial, las propuestas y sugerencias orales de algunos miembros del Comité Federal, EL SOCIALISTA ha creído conveniente unificar los números 438 y 439 con el fin de poder ofrecer a todos sus lectores el texto íntegro del documento que servirá de base para iniciar el debate precongresual en el seno del partido.

**TEXTO INTEGRRO  
PONENCIA  
MARCO**  
Suplemento especial páginas interiores



Una vez más, ha tenido lugar en la sede federal del PSOE la Escuela de Verano 1987, convocatoria anual formativa que paulatinamente ha venido ganando un merecido espacio en la vida del partido. Bajo el título «España-Europa, un compromiso socialista», más de 140 participantes han debatido durante cuatro días sobre los problemas de presente y de futuro que hoy se plantean en el socialismo español y de cómo dar respuesta a aquellos que ven en la política del PSOE un modelo de renovación para las políticas socialistas europeas.

En el acto de clausura de la Escuela de Verano el secretario general del PSOE, Felipe González, manifestó que el partido «tiene que estar en una permanente revisión autocrítica, tiene que superar las tentaciones de cerrarse en sí mismo y de creerse dueño de un proyecto que es patrimonio de la sociedad. La solidaridad del partido, lo que ha hecho que una parte de la sociedad se identifique con lo que representamos, que es la solidaridad con las ideas, no puede, no debe ser sustituida por la solidaridad con los cargos».

El secretario general del PSOE, Felipe González, intervino en la clausura de la Escuela de Verano

## «La solidaridad con las ideas no puede ser sustituida por la solidaridad con los cargos»

Entre los días 21 y 24 de septiembre se ha desarrollado en la sede federal del PSOE la Escuela de Verano 1987 bajo el lema «España-Europa, un compromiso socialista». En la presentación de la escuela estuvieron presentes el presidente del partido, Ramón Rubial; el secretario de Organización, José M.ª Benegas, y el secretario de Cultura, Salvador Clotas. Este último, tras dar la bienvenida a los asistentes, explicó que la Escuela de Verano «tiene la ambición de empezar una nueva etapa que debería caracterizarse no sólo por el análisis de los problemas de presente y de futuro que hoy se plantean en el socialismo español, sino también por la plena asunción de nuestra responsabilidad europea, lo que significa no sólo ser conscientes del nuevo marco en el que se sitúa nuestra política sino también saber responder a los que ven en la política del PSOE un modelo de renovación para las políticas socialistas europeas». Por su parte, José M.ª Benegas, en la conferencia-marco sobre «El proyecto socialista hoy», que sirvió de introducción a los trabajos de la Escuela de Verano, subrayó la necesidad de sentar las bases para construir un partido socialista europeo con estructura federal en el que se puedan elaborar políticas comunes que lleguen a ser alternativas al modelo conservador. «La mayor injusticia del capitalismo —dijo— es la generación permanente de desigualdades en la sociedad. En la medida en la que el socialismo sea capaz de superar las desigualdades que existen en las sociedades capitalistas estaríamos avanzando del capitalismo al socialismo democrático. Por tanto, el socialismo democrático tiene que sentar una gran parte de su proyecto político en la profundización de la democracia política, social, industrial y cultural. Y debe entenderse la democracia socialista como aquella sociedad en la que logremos la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.»



Ramón Rubial, Felipe González y Salvador Clotas en el acto de clausura de la escuela.

• **«No debemos caer en una cierta mercantilización de lo que son las representaciones del partido»**

Como escribe Felipe González en el prólogo de un libro que está a punto de aparecer en la editorial Pablo Iglesias, «frente a la sociedad de los dos tercios, frente a la pesadilla de la sociedad polarizada, dual, que trata Glotz a partir del proyecto neoconservador, los socialistas debemos afrontar la idea de solidaridad social que, mal o bien, se ha llegado a plasmar en el estado asistencial, en la democracia social. Si no, tendríamos que olvidar toda la herencia de la ilustración y aceptar como algo natural la pobreza, la desigualdad, la existencia de riquezas personales escandalosas en un contexto de hambre, una diversidad cada vez mayor entre minorías sofisticadas en lo cultural y en lo laboral, y amplias capas descualificadas y marginadas».

El secretario general del PSOE, Felipe González, asistió a la clausura de la Escuela de Verano participando en

un debate, en el que se analizaron, entre otros, los problemas del partido, del proyecto socioeconómico y los problemas del debate ideológico de la izquierda europea.

### Abrirse a la sociedad

Felipe González en su discurso de clausura señaló que «a los socialistas nos ha tocado la responsabilidad de asumir la dirección del proyecto político, social y económico que vive en la actualidad nuestro país, lo que ha hecho que, precisamente por ello, tengamos algunos problemas derivados de un sentido excesivamente patrimonialista del proyecto, que es de la mayoría social que lo sostiene, no de un partido, sino de los ciudadanos que depositan su confianza en nosotros. El partido, por consiguiente, tiene que hacer un esfuerzo constante por abrirse a la sociedad, no puede permitirse

el lujo de cerrarse en sus propias filas».

Sobre el significado del proyecto socialista y la actitud a mantener sobre él, el secretario general del PSOE dijo que «es muy difícil establecer prioridades en los momentos agudos de la crisis, pero tampoco es fácil establecer prioridades cuando se empieza a salir de ella. Las prioridades políticas tienen que seguir existiendo y hace falta articularlas. Estoy intentando expresar, desde la responsabilidad que tengo en el partido y la que tengo en el Gobierno, lo que creo que es más identificable con un proyecto socialista democrático. En estas prioridades de salida de la crisis creo que hay que hacer un enorme esfuerzo para que la



Foto: M. Otero

José Félix Tezanos, José Rodríguez de la Borbolla y Salvador Clotas, durante uno de los debates de la Escuela de Verano.



Ciento cuarenta personas, venidas de toda España, han participado en los trabajos desarrollados tanto en seminarios como en plenos. Foto: M. Otero

• «El proyecto socialista es de la mayoría social que lo sostiene, no de un partido»

distribución del crecimiento que se está produciendo, de la riqueza y de la renta, sea más justa, al mismo tiempo que hay que orientar ese crecimiento hacia la generación de empleo».

El esfuerzo que se está haciendo tiene que estar complementado con políticas de dimensión social más intensas (justicia, sanidad, educación, etc.), pero también, desde el punto de vista presupuestario atendiendo a los sectores de la sociedad que más lo necesitan, «no siempre es fácil —reiteró Felipe González— destinar los recursos disponibles a lo que uno está convencido de que es el sector de la sociedad que más lo necesita. A veces, en el juego de fuerzas de una sociedad, resulta que se acude antes al sector que más capacidad de presión tiene. Y eso es una realidad dolorosa de la política contra la que permanentemente hay que estar luchando».

En otro momento de su intervención el secretario general del PSOE se refirió a la necesidad de no perder nunca la capacidad de decir la verdad de lo que uno piensa por temor a la reacción que se pueda producir, sobre todo cuando se está en el mundo de la política. Por eso la lucha tiene que ser constante, «para liberarse de posibles hipotecas y compromisos para así mantener la frescura suficiente para no caer en un anquilosamiento de ideas, que siempre es peligroso».

#### La solidaridad de las ideas

En relación con el proyecto político socialista, Felipe González insistió en que no debemos sustituir vicios viejos por nuevos vicios, «el partido —subrayó— tiene que estar en una permanente revisión autocrítica. La solidaridad del partido, lo que ha hecho que una parte de la sociedad se identifique con lo que representamos, que es la solidaridad con las ideas, no puede, no debe ser sustituida por la solidaridad con los cargos. No debemos caer en una cierta mercantilización de lo que son las representaciones del partido. Si uno representa a los compañeros, que sea porque de verdad expresa mejor sus ideas que otros, no porque tenga más capacidad de influencia».

El secretario general del PSOE finalizó su intervención en la Escuela de Verano pidiendo un esfuerzo de comunicación con todos los compañeros, incluidos los que trabajan en el mundo sindical, «comunicación clara y franca de ideas —puntualizó— porque es un proyecto que compartimos. Puede haber discrepancias en lo inmediato, discrepancias de posiciones ante un problema u otro, pero lo que no debe haber son discrepancias en cuanto a los objetivos que queremos conseguir».

#### «Gas para trabajar»

Por otra parte, el secretario de Cultura, Salvador Clotas, señaló que la

Escuela de Verano «tiene que ser un hito en la vida del partido donde se transmita a los compañeros calor y entusiasmo para seguir con la vida de militante».

Creo que la mejor conclusión me la acaba de hacer un compañero que me ha dicho, «me voy con gas para trabajar».

En cuanto a los trabajos desarrollados por los 140 participantes, Salvador Clotas explicó que se ha trabajado con más intensidad que otros años, pese a que se ha reducido en un día la duración de la escuela. Se han contabilizado treinta y ocho horas en seminarios y catorce en plenos, lo que significa que todos los miembros de esta escuela han trabajado treinta y tres horas en cuatro días. En las mesas redondas, abiertas al conjunto de los militantes, han participado cerca de 600 personas.

La Secretaría de Cultura, encargada de organizar la Escuela de Verano, ha pretendido que participen en ella aquellos compañeros que tienen la misión de llevar adelante la vida del partido (cargos orgánicos locales, provinciales y regionales y personas que ocupan cargos en la Administración), pues bien, este es el año en el que la participación de cargos orgánicos es más elevada, un 45,6 por 100. Sin embargo, el dato que no es favorable al conjunto de la escuela es la escasa par-

ticipación femenina, que sólo ha sido de un 10,86 por ciento.

Clotas insistió en que esta Escuela de Verano «no sería nada si la redujéramos a los cuatro días que hemos pasado aquí debatiendo y aprendiendo, porque con ser mucho es muy poco si lo comparamos con el número de militantes del partido y con las necesidades de comunicación que existen dentro de él. Por ello os pediría que os convirtáis en los primeros colaboradores de los secretarios de formación y que intentéis transmitir lo que aquí habéis debatido, no sólo al partido sino también al conjunto de la sociedad».

La Escuela de Verano ha estado dividida en seminarios y tres mesas redondas dedicadas a «El socialismo europeo en el horizonte de 1989», «La vía española al socialismo» y la «Concertación social», y han participado, entre otros, Enrique Barón, Elena Flores, Joaquín Leguina, Raimon Obiols, José María Maravall, Joan Lerma, Carlos Solchaga, Francisco Fernández Marugán, Ramón Vargas-Machuca, Joaquín Almunia, José Luis Corcuera, José Rodríguez de la Borbolla, José Félix Tezanos, Virgilio Zapatero, Carlos López Riaño, Enrique Múgica y Javier Solana.

Ana Checa

Tras prosperar la moción de censura presentada contra el Gobierno de Fernández Albor

## El socialista Fernando González Laxe, nuevo presidente de la Xunta de Galicia

El nuevo presidente de la Xunta de Galicia, Fernando González Laxe, tomó posesión de su cargo, el pasado 29 de septiembre, tras prosperar la moción de censura presentada por el PSdeG-PSOE contra el Gobierno de Gerardo Fernández Albor por 40 votos a favor, 29 en contra y dos abstenciones.

El acto que se celebró en el Palacio de Fonseca, sede del Parlamento autónomo, contó con la presencia del ministro de Administraciones Públicas, Joaquín Almunia, y del ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Abel Caballero. También asistieron además del presidente saliente, Gerardo Fernández Albor, el delegado del Gobierno en Galicia, Domingo García Sabel; el capitán general, Francisco Martínez Pariente; el presidente de la Audiencia Territorial, José de Cora; el rector de la Universidad, Carlos Pajares, y el alcalde de Santiago, Xerardo Estévez.

El nuevo presidente de la Xunta, Fernando González Laxe, reafirmó su «más sincera dedicación a nuestro pueblo que hoy tengo la obligación de defender y diseñar cara al futuro. Ya que Galicia, en esta hora, nos pide voluntad y entereza, así como rigurosidad, resulta pues una gran tarea colectiva la que ha de asumir el país para terminar con la miseria y las desigualdades». Según González Laxe, «Galicia se encuentra ahora en una encrucijada que exige la colaboración de todos, sin excepción, y el nuevo Gobierno de Galicia va a servir de palanca para consolidar la democracia, la autonomía y la integración en la Comunidad Económica Europea».

### Nuevo Gobierno

El presidente de la Xunta, Fernando González Laxe, explicó que la existencia de un programa definido y su aplicación decidida y con rigor serán las líneas de nuevo Gobierno. «Este Gobierno —señaló— debe estar bien dirigido en su timón y responder, al mismo tiempo, a todos los gallegos».

La composición del nuevo Gobierno de coalición está integrada por un vicepresidente, José Luis Barreiro, de Coalición Galega, y por diez consejeros: — Consejero de Presidencia y Administración: Pablo González Mariñas (PNG).

— Consejero de Economía y Hacienda: Fernando Salgado García (PSdeG-PSOE).

— Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas: Antolín Sánchez Presedo (PSdeG-PSOE).

— Consejero de Educación y Ordenación Universitaria: Javier Suárez Venec-Santiso (CG).

— Consejero de Sanidad y Seguridad Social: Pablo Padín Sánchez (CG).

— Consejero de Trabajo y Bienestar Social: Miguel Martínez Losada (PSdeG-PSOE).

— Consejero de Industria, Turismo y Comercio: Santos Oujo Bello (CG).

— Consejero de Agricultura: Francisco Sineiro García (PSdeG-PSOE).

— Consejero de Cultura y Deportes: Alfredo Conde Cid (PSdeG-PSOE).

— Consejero de Pesca, Marisqueo y Cultivos Marinos: José Rodríguez Peña (PNG).

### Censura

La moción de censura, primera que prospera en España, presentada por los socialistas gallegos, obtuvo el apoyo de los 22 diputados socialistas, los 10 de

Coalición Galega, cinco del Partido Nacionalista Galego y tres del Partido Socialista Galego Esquerda Galega. Las dos abstenciones correspondieron al presidente del Parlamento, el aliancista Tomás Pérez Vidal (por su cargo institucional) y al diputado del Bloque Nacionalista Galego.

El Partido Socialista de Galicia-PSOE basó la presentación de la moción de censura en ocho puntos:

— La falta de credibilidad del actual presidente de la Xunta y de su Gobierno, en cuanto a la consolidación y profundización de la autonomía.

— La carencia de dirección política y de estabilidad gubernamental en el ejecutivo gallego, con la consiguiente dejación del compromiso presidencial de dirigir y coordinar la acción de gobierno.

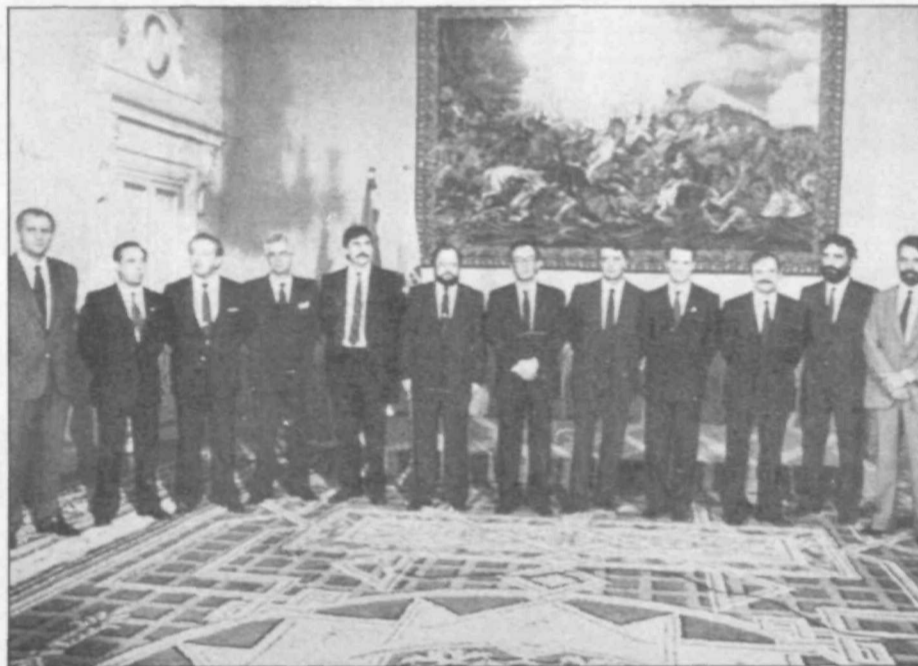
— La creciente pérdida de dignidad institucional de Galicia y de su proyección interior y exterior a causa de la renuncia a desarrollar un programa político de gobierno mínimamente serio.

— La insensibilidad de la Xunta y de su presidente sobre la cohesión económica y social de Galicia y la vertebración territorial gallega de cara a corregir los desequilibrios y desigualdades económicas y sociales.

— La ausencia de un programa de desarrollo sostenido e integrado respecto de los procesos de ajuste y adaptación necesarios, dada la situación económica actual y la incorporación a la CEE.

— El nulo desarrollo por la Xunta de Galicia de una rigurisa política de bienestar social y de dinamización lingüística y cultural.

— El desasosiego e intranquilidad que transmite la Xunta a la sociedad gallega y a sus agentes económicos y sociales.



## Una salida positiva para Galicia

Nadie puede negar a los socialistas gallegos la autoridad moral para censurar al Gobierno conservador de Galicia. La incapacidad de Gerardo Fernández Albor para dirigir la gestión pública es tan evidente que ruboriza incluso a sus propios.

En realidad, Gerardo Fernández Albor, del que algunos todavía siguen creyendo que es dos veces bueno, en gallego bo, ya fue censurado antes por su propio equipo de gobierno. No hace mucho que renunciaron a sus cargos la mitad de los consejeros de la Xunta. Decían que no podían corresponsabilizarse de la inoperancia del Gobierno del que formaban parte.

Pocas semanas después, el bueno de Fernández Albor fue censurado por el propio Manuel Fraga, su «gran amigo». Aprovechando su ausencia, ocupó formal y contingentemente su sillón descalificándole para seguir siendo presidente del Gobierno autónomo en el futuro. El villal-

bés no fue pudoroso ni en las formas.

Los socialistas trasladamos la moción de censura a las instituciones parlamentarias. Como debe hacerse en democracia. Y además de lanzar la piedra, damos la cara: nos comprometemos a ofrecer al país una salida positiva a la crisis que padece.

En pleno ejercicio de nuestro derecho parlamentario nos encontramos con que sobre nuestra moción de censura se solapa otra más, también de Alianza Popular contra Albor: sólo marginalmente le dejan participar media hora en un debate en el que se le critica rigurosamente. ¿O será que tampoco es capaz de hacerlo?

Hasta aquí, la inmensa mayoría de la opinión pública está de acuerdo con los socialistas de Galicia. Pero surgen problemas: los socialistas nos vemos en la obligación de reclamar la participación de otras fuerzas parlamentarias en la tarea de renova-

ción gubernamental. Nos apoyan. Pero las propuestas personales de alguna de ellas, en el ejercicio de una prerrogativa que nadie puede disentirle, obtiene un fortísimo rechazo de aquella misma opinión. Así están las cosas.

Pero atención, este problema sobrenado nada tiene que ver con el significado de la moción de censura socialista contra Fernández Albor. Los socialistas asumimos nuestras propias responsabilidades. Las ajenas son de otros.

Una cosa ha de quedar clara: Fernando González Laxe y todos nosotros con él nos comprometemos ante el pueblo gallego a lograr la dignificación de la vida política en nuestro país. Y quienes compartan con nosotros ese compromiso, no pueden quedar exentos de responsabilidad semejante.

Miramos al futuro. Y mejor será que podamos caminar juntos muchos. Mejor para Galicia, claro.



Por Jaime Barreiro Gil

Senador del PSOE por La Coruña. Presidente del Grupo P. Socialista del Senado.

# PONENCIA MARCO XXXI CONGRESO

## COMISION REDACTORA



José María Maravall.



Francisco Fernández Marugán.



Alejandro Cercas.



José María Benegas.



José Rodríguez de la Borbolla.



Ramón Vargas-Machuca.



Antonio García Miralles.



Juan Manuel Eguigaray.



Higinio Clotas.

## PREAMBULO

El Partido Socialista Obrero Español afronta y pone su XXXI Congreso en unas condiciones inéditas en su historia ya dilatada. El socialismo español desempeña responsabilidades de poder en unas instituciones democráticas asentadas, en un sistema político descentralizado como Estado de las Autonomías, en una España que ha puesto fin a un largo aislamiento internacional y que forma parte de la Comunidad Europea. Hemos dejado atrás definitivamente problemas e incertidumbres históricas de nuestro destino colectivo. Este nuevo período de nuestra historia ha sido construido por todos los ciudadanos; los socialistas podemos sentirnos orgullosos de nuestra contribución a la tarea colectiva de edificar una democracia donde han arraigado las libertades y los derechos de los ciudadanos y de los pueblos, una sociedad moderna, inserta en Europa, con un futuro en el que los problemas no oscurecen la esperanza.

El cuadro de los problemas tradicionales de nuestro país se ha modificado así muy profundamente. Pero la constatación del desplazamiento en la índole de los problemas que España vive no puede incitar a la complacencia; sólo al reconocimiento del trecho recorrido. En efecto, los problemas a que hoy día nos enfrentamos son sin duda muy importantes: las

desigualdades sociales son aún muy grandes, muchos españoles carecen de trabajo, nuestros servicios sociales no poseen aún la calidad y la amplitud deseable, perdura el desafío económico y tecnológico, existen bolsas enquistadas de marginación, el consumo de drogas es extenso, la seguridad ciudadana se ha resentido con las propias transformaciones profundas de la sociedad española. Todos esos problemas están presentes y constituyen para nosotros un desafío. Pero estos problemas que hoy afronta la sociedad española y a los que debemos dar respuesta los socialistas son en su mayor parte comunes a las naciones democráticas avanzadas.

**Una respuesta nueva para problemas nuevos.** El carácter nuevo de los problemas que deberemos afrontar en la próxima etapa exige de nosotros un esfuerzo. Esfuerzo, si cabe, doblemente intenso como respuesta a la ofensiva conservadora que, al calor de la crisis económica, se ha producido en Europa, en sintonía con el relanzamiento del conservadurismo en Estados Unidos. Una ofensiva conservadora que promete el progreso de una parte de la sociedad a expensas de la otra parte, a expensas del desmantelamiento de la solidaridad pública, de los servicios sociales, de la eliminación de las garantías laborales al-

canzadas por los trabajadores y sus organizaciones en décadas de lucha.

Ante esta ofensiva conservadora los socialistas en España y Europa no podemos encerrarnos en actitudes meramente defensivas. Nuestra respuesta no puede consistir en la mera reiteración de fórmulas políticas que han perdido validez. Debemos, eso sí, atender a situaciones y problemas nuevos reafirmando los valores que dan sentido a nuestro proyecto y buscando en ellos la inspiración: la libertad como elemento esencial para el desarrollo de la existencia humana; la igualdad y la justicia como condición para el disfrute radical de esa misma libertad por todos y no sólo por unos pocos; la solidaridad como exigencia básica de la convivencia, como seguridad para los más débiles; la paz como requisito para la realización de los restantes valores.

**El combate por la paz y por un nuevo orden internacional.** La aplicación práctica de estos principios debe realizarse teniendo presente la enseñanza de la historia. Nuestra lucha por la paz y los derechos humanos debe tener como ámbito todo el mundo y como base el avance en el camino del desarme hasta la supresión del armamento nuclear y químico y la sustancial reducción de armamento convencio-



nal. Una lucha cuyo objetivo también ha de ser la construcción de un nuevo orden económico internacional a través de la cooperación y el apoyo al desarrollo de los países del Tercer Mundo.

**Alcanzar en diez años a las naciones europeas avanzadas.** En el plano económico nos proponemos que durante los años que restan de siglo nuestro país alcance los niveles de desarrollo de las naciones europeas más avanzadas. Para ello España deberá mantener un ritmo de crecimiento económico claramente superior a la media comunitaria. Este crecimiento de nuestro potencial económico es indispensable para alcanzar los niveles de bienestar de nuestros conciudadanos europeos, para combatir el elevado desempleo que soporta nuestro país, para luchar contra las desigualdades, para erradicar la pobreza.

**Un desarrollo cualitativo.** Pero el crecimiento no es para nosotros un fin en sí mismo, menos aún si su precio es la destrucción de recursos que son de todos, que forman parte de la riqueza colectiva. El modelo de desarrollo que proponemos deberá fomentar claramente la satisfacción de las necesidades colectivas, respetar los recursos naturales, garantizar la ordenación del territorio, proteger el hábitat y promover condiciones de trabajo dignas.

## El modelo de desarrollo que proponemos deberá fomentar claramente la satisfacción de las necesidades colectivas, respetar los recursos naturales, garantizar la ordenación del territorio, proteger el hábitat y promover condiciones de trabajo dignas

**Unos servicios sociales eficientes y universales.** Junto a este objetivo de desarrollo económico, los socialistas españoles pretendemos implantar en el mismo período de tiempo unos servicios sociales eficientes, de carácter universal, en el ámbito de la educación, de la sanidad y de la justicia, en línea también con las naciones europeas más avanzadas. Queremos también reducir drásticamente las desigualdades que padece nuestra sociedad. Cualquier español ha de tener la certeza de que forma parte de una colectividad que no le abandonará a su suerte en caso de necesidad, que sea cual sea su situación o procedencia tendrá garantizada una vida digna en una sociedad no atravesada por desigualdades lacerantes y que su progreso dependerá esencialmente de su mérito y de su esfuerzo y no de su origen familiar o social. Consideramos que estos objetivos configuran unos derechos sociales que son inseparables de los derechos políticos en la concepción que los socialistas tenemos de la democracia.

**El socialismo es la democracia integral.** Los socialistas perseguimos además que la democracia se extienda más allá del ámbito de las instituciones políticas, porque el socialismo no es sino la democracia integral. Una democracia que se extiende a todos los ámbitos de la vida colectiva: desde la escuela hasta la empresa. Una democracia que requiere la redistribu-

ción del poder social y económico así como la extensión de mecanismos de participación.

**La participación de los trabajadores en las empresas.** A este fin procuraremos que se habiliten de modo paulatino cauces de participación de los trabajadores en los órganos de administración y gestión de las empresas, en la política económica y social de la nación a través del consejo económico y social, y en las diversas políticas sectoriales. Especial importancia atribuimos, como medio de arraigar la democracia económica en nuestro país, a la creación de fórmulas hoy aún inéditas de participación de los trabajadores en los excedentes de las empresas, median- te fórmulas que pueden ir desde el accionariado hasta los fondos de inversión gestionados por los trabajadores a través de sus organizaciones.

**Redistribuir el trabajo disponible.** La economía es una esfera en la que el principio de la democracia debe arraigar: ello es incompatible con unas condiciones de trabajo inaceptables y con un desempleo masivo. Por ello, y puesto que consideramos que los niveles de ocupación de una sociedad son fruto sin duda de su estructura económica pero también de la distribución interna del trabajo entre generaciones, entre hombres y mujeres y entre la totalidad de los trabajadores, somos partidarios de una redistribución

social del trabajo y de facilitar fórmulas de contratación que amplíen el área del empleo.

**Las políticas socialistas y el mercado.** Los socialistas entendemos que no existe incompatibilidad entre nuestros objetivos y la economía de mercado. Si existe incompatibilidad entre nuestro proyecto y las consecuencias sociales de una economía de mercado abandonada a su propia lógica: la concentración y la centralización del poder económico chocan con nuestros propósitos de democratización; la desatención de bienes y servicios básicos de la comunidad que no pueden ser satisfechos por el mercado se contraponen a nuestra concepción de la justicia, la mercantilización de todas las relaciones sociales se contradice con nuestra idea de libertad; el abandono de los desfavorecidos es incompatible con el valor de la solidaridad.

**La protección del individuo frente a la burocracia y el poder económico.** El socialismo no es un estatalismo: resulta inaceptable una burocracia que sofoque la vida social, pues ello supone una reducción de la libertad y un aumento de la ineficacia. El socialismo defiende al individuo tanto del avasallamiento de la burocracia estatal como de la explotación y la opresión de las fuerzas de la riqueza y del poder económico. Aspira a ampliar el espacio para la propia sociedad, para el afloramiento del mayor número de iniciativas orientadas a la satisfacción de necesidades sociales y no de privilegios. Pero, a la vez, los socialistas defenderemos siempre las instituciones públicas. Estas son indispensables para aplicar unos

valores de justicia y solidaridad que la dinámica del mercado no puede garantizar. En efecto, la compra y venta de servicios en el mercado no permite atender necesidades y satisfacer derechos más que para aquellos que pueden pagarlos. Sólo los que son económica y socialmente poderosos pueden prescindir del Estado. En todo momento, al examinar el papel de las instituciones públicas, la pregunta que debemos contestar es qué favorece más a los ciudadanos sin generar discriminaciones.

**Conquistar el futuro con los jóvenes.** La juventud es una clave del proyecto socialista. La mayoría de los problemas y desafíos que hoy tiene ante sí la sociedad española afecta de forma particular a la juventud, ya se trate del desempleo, de las bolsas de marginación, de la drogodependencia o del propio enraizamiento de los hábitos y de las instituciones democráticas. Todos estos problemas inciden más intensamente en la juventud que en cualquier otro sector de nuestra sociedad. A la vez, el peso de la población juvenil es hoy proporcionalmente mayor que en cualquier otro período de la historia española. Los jóvenes son portadores de una sensibilidad social y política nueva en la que los valores de la justicia, la solidaridad y la libertad ocupan un lugar central. Estas mismas generaciones crecidas en democracia son, sin punto de comparación, las más cultas de nuestra historia, aquéllas que han alcanzado un nivel educativo medio más elevado.

Por todo ello, la juventud es una clave del futuro del proyecto socialista. Ofreciendo a los jóvenes programas en el campo de la economía y del empleo, de la educación y de la salud, del asociacionismo y de las mentalidades, seremos capaces de aportar al socialismo un impulso y una energía nuevos. Seremos capaces de ganar codo a codo con los jóvenes un futuro en el que prevelezcan los valores que dan sentido a la vida humana.

**La Europa unida es el ámbito de realización del proyecto socialista.** Los propósitos hasta aquí enunciados configuran los contornos de un proyecto que concilia la libertad individual con la responsabilidad social. La economía de nuestro medio ambiente, el desarrollo con la solidaridad, la libertad con la justicia. Su realización no es imaginable hoy en día en una escala meramente nacional, en el interior de un solo país. El partido Socialista Obrero Español considera que la Europa unida y supranacional que debe ser construida en base a la Comunidad Europea, es el marco adecuado para la consecución de estos objetivos. Por esta razón, se compromete a trabajar junto con los restantes partidos socialistas y con otras fuerzas de la izquierda europea de orientación análoga en la elaboración de un programa y una organización común a todos los socialistas europeos que luche por abrir una nueva fase en nuestro continente en la que se pase, en palabras de Olof Palme, «del interés por los privilegios de unos pocos, al interés por las injusticias de los más».

## 1. ANALISIS DE SITUACION

### 1.1. PUNTO DE PARTIDA

Los diez años transcurridos desde la recuperación de la democracia en España han representado el período más fructífero de nuestra historia contemporánea. Problemas crónicos que constituyeron frenos históricos al avance social y obstáculos permanentes al mantenimiento de la libertad han desaparecido en unos casos o han entrado en el camino de su superación en otros.

La sociedad española de 1977 estaba condicionada por problemas muy graves, no resueltos a lo largo de una historia con demasiada frecuencia desgraciada:

- El problema de la libertad política, del establecimiento definitivo de un sistema democrático aceptado por la inmensa mayoría de los ciudadanos.
- El problema del aislamiento internacional, que nos impedía compartir el presente y el futuro de las democracias europeas.
- El problema de la organización del Estado, cuyo carácter centralista era incompatible con la realidad histórica de España.
- El problema de la crisis económica y de las desigualdades sociales de España, mucho más profundas que en otros países de nuestro entorno geográfico.

La transición política de la dictadura a la democracia abrió, al fin, la esperanza de que viejas y generalizadas aspiraciones sociales llegasen a convertirse en realidades tangibles. La Constitución de 1978 supuso un paso decisivo en esa dirección, pero los gobiernos de la derecha que se sucedieron hasta 1982 agotaron pronto su capacidad para liderar un proyecto político estable y apto para superar los obstáculos que la andadura democrática encontró en su camino.

El cuadro de problemas en 1982 seguía incluyendo muchos de los temas del pasado. La propia consolidación de la democracia estaba sometida a amenazas graves y seguía siendo el objetivo político prioritario. El intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 había puesto de manifiesto las dificultades y el acoso que vivía el sistema democrático. El terrorismo representaba un serio problema y era caldo de cultivo para tentaciones involucionistas.

El aislamiento internacional de España se mantenía por la frustración de las negociaciones de los gobiernos de la derecha para incorporarnos a las Comunidades Europeas. La falta de consenso político sobre nuestra política de paz y seguridad, centrada en el problema de la integración en la Alianza Atlántica, añadía serias incógnitas acerca de los parámetros fundamentales de nuestra política exterior y acerca del papel de España en el mundo.

La situación económica se hallaba enormemente deteriorada, con una profunda crisis del sistema financiero y de algunas grandes empresas así como con una grave inadecuación del tejido industrial. La economía apenas crecía al uno por ciento, el crecimiento de los precios era muy superior al de los países de nuestra área económica, la competitividad en el sector exterior se deterioraba, mientras que desequilibrios fundamentales en la balanza de pagos y entre los ingresos y los gastos públicos amenazaban con colapsar la economía.

La Administración no se había acomodado a las nuevas exigencias: su reforma, la descentralización política y administrativa, la remodelación y adecuación de muchas de las funciones tradicionales de la Administración constituían un conjunto ingente de problemas. El Estado heredado se caracterizaba por hipertrofias injustificadas en algunas áreas a la vez que por patentes carencias relativas a la prestación de servicios públicos fundamentales como la educación, la sanidad o la justicia.

Las desigualdades sociales se manifestaban en aspiraciones sociales insatisfechas y en la aparición de nuevas bolsas de marginación. La desigualdad social existente en España se acompañaba de políticas sociales inadecuadas.

### 1.2. LA EXPERIENCIA SOCIALISTA A PARTIR DE 1982

En octubre de 1982, el amplísimo apoyo social que recibió el PSOE da lugar a una nueva etapa en la historia democrática de España.

La responsabilidad depositada en el PSOE por la mayoría social que le otorgó su apoyo en esas circunstancias suponía la aceptación de un doble reto. Construcción nacional y política socialista resultaron indisolublemente unidas por la voluntad mayoritaria de los españoles en 1982. Un proyecto de este calado requería un amplio apoyo mayoritario de la población y un período de tiempo suficiente para llevarlo a cabo.

Los cinco años de gobierno socialista han permitido realizar un sustancial avance en la resolución de problemas heredados del pasado, especialmente aquellos que se refieren a la consolidación del sistema político democrático y a la salida del aislamiento internacional. A la vez, se ha fortalecido también sustancialmente la economía, saneando la crisis del sistema productivo y del sistema financiero, se han corregido los desequilibrios básicos que han atenazado tradicionalmente nuestra economía y se han sentado las bases para un crecimiento firme y estable.

El saneamiento económico y el ingreso en la Comunidad Europea sitúan a España en una buena posición para dar un nuevo salto histórico en términos de crecimiento económico, de mejoras sociales y de presencia activa en el escenario internacional. Estos avances logrados a lo largo de los pasados cinco años han permitido ir superando hipotecas que lastaban un proyecto colectivo de modernización y de bienestar democrático.

#### El contexto internacional

España se encuentra hoy ante un cuadro de problemas que tiene un carácter fundamentalmente contemporáneo, que derivan de exigencias planteadas por el futuro y no de lastres históricos (si bien algunos de éstos todavía pesen en nuestra realidad actual). Problemas que, en lo esencial, coinciden con aquellos que se plantean en el resto de las sociedades europeas.

Estos problemas están relacionados sobre todo con el modelo de salida de la crisis económica (y sus consecuencias sociales) y con la respuesta al reto planteado por la revolución tecnológica, en un marco de creciente internacionalización de los problemas y de las decisiones.

Europa occidental se encuentra en una situación sustancialmente distinta de aquella que hizo posible el modelo de desarrollo vigente desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Surgen nuevas formas de organización social y un replanteamiento de los elementos a partir de los cuales se establece el interés general.

El reto consiste en formular un proyecto político capaz de ser compartido por la mayoría, de respon-

der coherente y eficazmente a las nuevas demandas sociales y de lograr que la sociedad resultante se aproxime más a los valores de libertad, solidaridad y justicia que constituyen el núcleo de nuestra ideología.

El proyecto socialista de incorporar definitivamente España a la modernidad, a Europa, de sentar las bases de un bienestar duradero, de extender la democracia y superar los privilegios, era y es un proyecto a largo plazo por la propia ambición de sus objetivos.

Para ser capaces de llevar a cabo este proyecto hemos de ser conscientes también de las considerables dificultades a las que se enfrenta, y de la realidad en la que tiene que desenvolverse.

Una parte de esa realidad es la situación internacional. La internacionalización de la política y de la economía ha hecho fracasar todos los intentos de buscar «una salida en un solo país».

En nuestro entorno internacional se ha producido, en los últimos años, una reacción conservadora. A partir de la crisis económica y muy singularmente desde el final de la pasada década, la derecha europea ha puesto en marcha, con éxitos electorales indiscutibles, una estrategia agresiva y coordinada internacionalmente en la que la recuperación económica pasa por la profundización de las desigualdades sociales, por el desmantelamiento de las políticas de bienestar y solidaridad y un rechazo al diálogo social.

El retroceso de los partidos socialistas en Europa occidental deriva en buena medida de la falta de capacidad para responder a la realidad actual con una política adecuada a las nuevas condiciones impuestas por la crisis y por la revolución tecnológica. Refugiarse en una estrategia defensiva, centrada exclusivamente en el mantenimiento de las conquistas sociales logradas en el período anterior, sin revisar el funcionamiento de los instrumentos y mecanismos que las hicieron posibles, conduce a una reducción progresiva de la base de apoyo social a dicha estrategia.

El socialismo europeo debe adecuar sus planteamientos para seguir estando en condiciones de interpretar y defender con eficacia el interés mayoritario de los ciudadanos. Esto es especialmente imperativo porque la opción que representa el socialismo democrático sigue siendo la única posibilidad de realizar políticas de progreso que permitan construir un modelo de convivencia en el que la eficacia y equidad no sean términos antagónicos sino complementarios.

#### El marco político interior

La situación con la que se enfrenta el proyecto socialista en el interior de la sociedad española también es problemática. La sola presencia de los socialistas en las instituciones lleva a sectores de la derecha a ataques indiscriminados contra todo aquello que provenga de los poderes públicos, como expresión de la urgencia que siente por debilitar el poder político, cuando no es administrado por ella misma. A estos ataques de los sectores autoritarios se unen las corrientes neoconservadoras que defienden el des-

**El proyecto socialista de incorporar definitivamente España a la modernidad, a Europa, de sentar las bases de un bienestar duradero, de extender la democracia y superar los privilegios era y es un proyecto a largo plazo por la propia ambición de sus objetivos**



mantelamiento del papel del Estado, tanto en el terreno económico como en el terreno de la política social.

La derecha española tiene ante sí la incumplida tarea de definir un proyecto político internamente coherente y políticamente constructivo. En ella conviven actualmente los nuevos reaccionarios, que rechazan todo lo público, y los viejos reaccionarios estatistas, autoritarios y aislacionistas que han considerado siempre que lo público estaba a su servicio y exigían a la vez el proteccionismo del Estado y la subsidiariedad de éste. La apuesta de los conservadores europeos por la flexibilidad y la desregulación a ultranza coexiste en España con la nostalgia del paternalismo de la dictadura. Esta contradicción es también visible en sectores empresariales, que se apuntan aparentemente a las ideas del juego sin límites del mercado, pero claman por intervenciones protectoras del Estado a la menor dificultad.

Esta derecha española afronta hoy otro grave problema: resolver definitivamente el problema de su representación política.

## **Incrementar la riqueza, trabajar con eficacia, organizar la solidaridad en la sociedad, establecer un marco de prioridades en el empleo y la igualdad de oportunidades, adaptarnos e integrarnos en Europa, gobernar dialogando y construir España con todos son, de forma sintética, los objetivos por los que trabajaremos los socialistas en los próximos años**

La tendencia centrífuga y disgregadora de la derecha ha sido una constante de estos años. Esta situación de la derecha ha facilitado la aparición en estos últimos años de organizaciones basadas en la más absoluta ambigüedad ideológica. La inestabilidad de ese espacio político ha dado y dará lugar a diversas iniciativas en un sistema de partidos aún sin cuajar. La tarea que la derecha tiene por delante es considerable para que su proyecto político responda a intereses nacionales y disponga de congruencia.

La crisis y la fragmentación han afectado también a los comunistas que han perdido sus señas de identidad política e ideológicas, viviendo agudamente la crisis de todo el comunismo europeo. El conjunto de estas crisis ha conducido al PCE a políticas obsesivamente antisocialistas y a planteamientos extraparlamentarios que ni benefician al progreso del país, ni tampoco a ningún proyecto de izquierdas.

La inestabilidad y la fragmentación del sistema de partidos ha producido dificultades en el funcionamiento del Parlamento que se resiente de la desmembración que se ha producido en el seno de la derecha desde 1982: tal fragmentación representa una considerable traba a la tarea del órgano legislativo, al debate, la negociación o el acuerdo.

Los problemas existen también en nuestro propio campo de actuación política. No podemos ignorar que entre 1982 y 1987 se ha debilitado el apoyo social al proyecto socialista y que en las últimas elecciones se ha producido un retroceso serio en el voto socialista.

En términos generales, los dos rasgos esenciales de las elecciones fueron el signo de la abstención (la izquierda votó menos y la derecha más) y el incremento del voto de los partidos regionalistas y localistas. El sistema de partidos se ha fragmentado en estas elecciones. Esta fragmentación regional o local refleja un tipo de populismo animado con frecuencia por una lógica similar a la del corporativismo que tan agudo ha sido y es en la sociedad española. Particularismos y sectores de intereses segmentados que, además de expresarse socialmente, se expresan territorialmente.

### **Las dificultades del proyecto socialista**

Las dificultades en estos años han sido muchas y serias. A lo largo del último período, tales dificultades se han explicitado en el referéndum sobre la Alianza Atlántica, en torno a la concertación sociolaboral y en la existencia de serios conflictos sociales. Dificultades que deben servir de estímulo y acicate para el trabajo de todos los socialistas, de todos los que, fuera o dentro del PSOE, defienden una opción de progreso. Que deben servir para la rectificación y la corrección de errores, para la afirmación de los valores que guían nuestra acción, para aclarar públicamente las líneas maestras de nuestro programa, los rasgos de la sociedad en la que queremos vivir.

El referéndum sobre la Alianza Atlántica obligó a la sociedad española a decidir racionalmente, en un período muy corto de tiempo y tras una experiencia política muy distinta a la de los demás países europeos, sobre su posición en materia de paz y seguridad en relación con la vocación europea de España.

vidad laboral en las empresas públicas ha sido muy superior a la que ha sufrido el sector privado. Se trata por añadidura de empresas frecuentemente con pérdidas, financiadas con el dinero de todos los ciudadanos y en las que los trabajadores se hallan en condiciones comparativamente más favorables.

Otros conflictos se han producido en defensa de intereses particulares frente al interés general. Conflictos, tensiones, crispaciones a los que han contribuido sectores que defienden posiciones objetivamente reaccionarias e irracionales, que pretenden exigirlo todo ya, sin atender a las dificultades, a los intereses de otros sectores y de la sociedad en general.

Las fuerzas políticas de la oposición han tendido a apoyar cualquier exigencia surgida de cualquier sector de la sociedad, especialmente si esta exigencia se plantea de forma conflictiva y su destinatario es el Partido Socialista en el poder.

La sistemática desvalorización de cualquier avance, la desconsideración del ritmo histórico, los mensajes que legitiman todo conflicto social, el apoyo a reivindicaciones incompatibles entre sí, no son prácticas nuevas en la historia de España.

La búsqueda de ganancias electorales no puede conducir al apoyo indiscriminado a cualquier protesta o reivindicación, al margen de su naturaleza e incluso al margen de que se respete la legalidad democrática.

Es preciso dejar atrás esta vieja tendencia: el respeto a las reglas democráticas es esencial, la convivencia en paz y libertad es nuestro mayor patrimonio, en las instituciones democráticas radica la legitimidad política.

La llegada al poder del PSOE tras sólo cinco años de democracia y de vida legal del propio Partido, hacían inevitables insuficiencias y errores. Tales razones, junto con un Estado poco eficaz, han dado lugar a dificultades para que las decisiones políticas se transmitan eficazmente a través del aparato burocrático, a que no haya llegado a los ciudadanos muchas veces el esfuerzo por mejorar las prestaciones y servicios de la Administración. Es necesario seguir profundizando en las reformas emprendidas, corregir errores o insuficiencias, para que tales políticas lleguen a percibirse en todos sus beneficios por el pueblo.

El esfuerzo por transmitir a los ciudadanos los propósitos de una política y por explicar las medidas emprendidas ha sido insuficiente. La confianza en la comprensión general de nuestra política y el insuficiente esfuerzo por explicarla ha facilitado el trabajo descalificador de la derecha y de algunos medios de comunicación profundamente hostiles al PSOE y a la política socialista. No ha existido así una comunicación regular con los ciudadanos que contrarrestara esa hostilidad. Los viejos autoritarios e intolerantes acusaron al PSOE de autoritarismo, prepotencia o arrogancia. Después de haber reclamado durante años mayorías parlamentarias que hicieran posible gobiernos estables, descalificaban la del PSOE. Un conjunto variado de causas han terminado por crear un cierto distanciamiento respecto de la sociedad, donde han encontrado eco las acusaciones de prepotencia. Algunos comportamientos aislados han servido de justificación a tales acusaciones.

El PSOE ha crecido rápidamente en la democracia. El partido ha vivido además experiencias de responsabilidad y poder como en ningún otro momento de su historia. Su contribución a la democracia, el comportamiento global del Partido y el individual de sus militantes han sido ejemplares. Ello no obsta para que se hayan producido en el seno del partido fenómenos de clientelismo y de oligarquización. Tales fenómenos constituyen un peligro que tenemos siempre que combatir. El comportamiento ético y el respeto escrupuloso de los principios democráticos tienen que ser estrictamente cumplidos en todos los ámbitos del partido; la utilización de puestos públicos para el reforzamiento de clientelas, de un poder sin principios, deben ser eliminados tajantemente cuando y donde se produzcan. El Partido ha de ser una organización abierta, no cerrada; la práctica política interna no debe ser compatible con sectarismos. El Partido es el instrumento más importante para una política socialista: no es patrimonio de sus dirigentes, ni siquiera de sus militantes, sino del pueblo español.

Al convocarse el referéndum, España ya era parte de la Alianza y era ya miembro de la Comunidad Europea.

El referéndum sin duda requirió un considerable esfuerzo de responsabilidad, de inteligencia y de madurez por parte de los ciudadanos. Sin duda también, ese esfuerzo y la propia resolución de un tema tan difícil creó tensiones y desgarramientos. El objetivo de la oposición fue desgastar al Gobierno y al PSOE; el oportunismo y la irresponsabilidad máximas se manifestaron en partidos que ni siquiera se pronunciaron en ningún momento sobre su propia posición. El Gobierno y el Partido cumplieron con su obligación, tanto al convocar el referéndum como al proponer, más allá de intereses partidistas, la mejor propuesta desde el punto de vista de los intereses generales. Las dificultades, sin duda, fueron muy grandes; los costes también fueron relevantes.

1987 ha sido un año con tensiones sociales serias. Los conflictos habidos en este período son de muy diferente tipo; no son equivalentes conflictos derivados de la falta de concertación, conflictos agrícolas, conflictos asociados a la reconversión y la reindustrialización, conflictos estudiantiles o conflictos corporativos. Las reivindicaciones son muy distintas, su razón de ser también.

La salida gradual de una crisis que ha sido prolongada y dura, que ha supuesto costes sociales —fundamentalmente en el terreno del empleo— y que ha requerido un esfuerzo grande de los sectores populares, ha generado conflictos que son el resultado inevitable de la propia dificultad objetiva del proceso y de factores subjetivos asociados, las exageradas expectativas abiertas por la llegada del PSOE al Gobierno, pues no era lógico esperar que se produciría el milagro de superar en un corto espacio de tiempo las dificultades acumuladas secularmente.

El respeto que nos merece el movimiento sindical no impide que contemplemos, con preocupación, la evolución reciente de la actividad sindical en España, que ha disminuido su carácter reivindicador frente al empresario y ha adquirido un contenido predominante de exigencia frente al Estado. La conflictiva



## 1.3. BALANCE DE LO CONSEGUIDO

En la valoración de la situación política, de los importantes avances y de las serias dificultades, es necesario tener siempre presente la perspectiva histórica, apreciar el camino recorrido hasta hoy. Un balance político serio tiene que destacar los siguientes avances:

- **Una democracia consolidada.** Ya no puede hablarse con rigor de debilidad del sistema democrático. Las amenazas involucionistas han dejado de existir o se han reducido a la marginalidad. El temor de una democracia hipotecada, amenazada, es solamente un recuerdo. La persistencia del terrorismo sigue siendo uno de los principales problemas nacionales y su capacidad de matar, de conmocionar a la opinión pública subsiste. Sin embargo, junto a la necesidad imperiosa de conseguir su erradicación, hay que afirmar que el terrorismo ha perdido la batalla política contra el sistema democrático y el Estado de Derecho. Esta constatación general y el enorme avance producido legislativamente en desarrollo de los derechos y libertades constitucionales permiten decir que la libertad está asegurada en España como nunca lo estuvo en su historia y a niveles que resisten, con ventaja en ocasiones, la comparación con otros países europeos.

- **Un Estado de las autonomías que se ha puesto en marcha.** Los trasposos de competencias están virtualmente concluidos, se ha establecido el sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas y se han creado las bases para un funcionamiento coordinado de las distintas administraciones públicas.

- **Una situación económica notablemente mejor.** Los graves desequilibrios básicos de la economía están corregidos. El déficit exterior se ha transformado en superávit. La tasa de inflación se ha reducido a una tercera parte. No sólo se ha conseguido frenar el fortísimo ritmo de crecimiento que el déficit público experimentó en gobiernos anteriores, sino reducir también su cuantía relativa. Como consecuencia de este ajuste y de la intensa política de saneamiento económico y adecuación de estructuras, la economía ha pasado de tasas medias de crecimiento inferiores al uno por ciento a la actual tasa del cuatro por ciento, con un fuerte componente inversor en la demanda. Esta mejora general, tras años de intenso esfuerzo, está produciendo efectos importantes en la reducción de la tasa de paro. Todo lo cual configura un panorama notoriamente mejor del que teníamos en 1982.

- **Unas importantes reformas sociales,** en áreas tan variadas como el mundo del trabajo (Reforma del Estatuto de los Trabajadores, nueva Ley de Protección por Desempleo, Ley Orgánica de Libertad Sindical, revalorización anual y automática en el nuevo sistema de pensiones, etc.), de la Sanidad (Ley General de Sanidad, regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, etc.), de la Educación (LODE, LRU, Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, etc.).

- **La definitiva incorporación de España a Europa.** La entrada de España en la CEE marca un hito fundamental en nuestra historia, pues supone el fin del aislamiento político de España. En adelante el marco de referencia está claro para nuestro país. Europa es el espacio propio de una política de progreso y solidaridad. Tenemos un destino político ligado al resto de países democráticos de Europa y nuestro progreso económico y social va a correr en paralelo con el de ellos. Por lo mismo, España aparece también asociada al proyecto de construcción política de Europa. En ese mismo contexto, la decisión del pueblo español de aceptar la integración en la Alianza Atlántica en los términos refrendados supone la formulación de un consenso básico sobre nuestra política exterior que elimina incertidumbres anteriormente pendientes y clarifica nuestro panorama político.

En la nueva situación española no faltan, sin duda, los problemas. Tenemos aún muy serios problemas en materia de terrorismo, un reto permanente en la generación de empleo, importantes pasos que dar para corregir injusticias y desigualdades, una ingente tarea que realizar para dotar a los jóvenes de mecanismos que permitan su integración en el sistema social y posibiliten su participación institucional, muchos servicios públicos que mejorar, no pocas instituciones que reformar, y entre ellas, la propia Administración del Estado, un enorme esfuerzo que realizar para lograr la modernización de estructuras y valores sociales, para ganar la apuesta europea situando a España en las condiciones de bienestar y calidad de vida de los países europeos más desarrollados.

## 1.4. RAZONES DE NUESTRA POLÍTICA

Esta nueva etapa debe ser afrontada por nuestro partido reafirmando el proyecto socialista, los valores que subyacen en el mismo, los fines que perseguimos; es decir, las razones de nuestra actual y futura acción política.

1. Los países avanzados conocen hoy transformaciones de una envergadura sólo comparable a la primera revolución industrial. Las transformaciones que se manifiestan en nuestro tiempo aparecen cargadas de implicaciones en la esfera de la producción, de la política, de la cultura y en los más diversos aspectos de la vida cotidiana.

El proceso de transformación tecnológica favorece un proceso ambivalente: puede multiplicar las posibilidades de información y comunicación o favorecer la incomunicación; puede impulsar la solidaridad de las personas para conseguir una vida digna para los más, o bien exacerbar el egoísmo haciendo que en la lucha por la supervivencia terminen por imponerse sólo los más fuertes.

La revolución tecnológica no puede, pues, por sí misma determinar el acceso a formas de bienestar más plenas, más equilibradas y más equitativas. Las sociedades pueden precipitarse en la barbarie o avanzar por la vía del progreso: el camino elegido depende de los hombres y mujeres que las integran.

El socialismo forma parte de una tradición emancipatoria y es un movimiento orientado a la superación de las condiciones de injusticia y explotación. El socialismo recoge la herencia de las revoluciones democráticas y de las luchas seculares contra la opresión y las desigualdades injustas.

Pero el socialismo no es una utopía doctrinaria. Cualquier paso en dirección a sus objetivos últimos debe ser, a la vez, una solución a problemas concretos y específicos de los ciudadanos, a sus necesidades reales de cada día. Su acción debe esforzarse por conciliar la fidelidad a los principios y el impulso renovador, lo posible y lo deseable, por conformar el decir y el hacer, la teoría y la práctica, los proyectos y los comportamientos.

La distancia entre la realidad y los ideales socialistas son aún gigantescos. Las sociedades occidentales se muestran incapaces de distribuir adecuadamente el trabajo, se hace un uso de las potencialidades técnicas que erosiona las bases de la vida humana, al tratar la Naturaleza como un recurso inagotable, y el orden económico internacional impide las posibilidades de desarrollo de los países del tercer mundo.

Todas estas barreras son reales y se alzan frente a un proyecto de emancipación: todas ellas dan testimonio de las dificultades de millones de seres humanos para desarrollar una existencia libre y dichosa.

La derecha está en el mundo occidental en plena ofensiva ideológica para justificar su proyecto de desarrollo insolidario.

La izquierda no debe consentir pasivamente que la derecha enarbole los valores del progreso, de la racionalidad y de la libertad para encubrir la consolidación de intereses egoístas. La izquierda democrática, a la luz de la nueva situación, debe reinterpretar y formular los valores tradicionales para dar respuesta a los nuevos problemas que plantea la nueva sociedad que emerge.

El reto del socialismo democrático está en su capacidad de volver a ilusionar a los hombres y a las mujeres con un sistema de relaciones basado en la libertad, la igualdad de los individuos, el aprecio al mérito y al esfuerzo y en el principio de solidaridad. Corresponde al socialismo democrático consolidar armónicamente ese acervo de valores que constituye la memoria ética más apreciable de la humanidad y la esperanza de abrir un camino que no margine inexorablemente a una parte de la humanidad.

La libertad individual y colectiva es el primer objetivo del socialismo. Cada individuo, todos los individuos deben gozar efectivamente de la libertad de pensamiento, de la posibilidad de expresar abiertamente sus ideas, de profesar sus convicciones religiosas o morales sin otra cortapisa que la libertad de los otros.

La libertad del individuo, el pensamiento libre, la diversidad humana, la pluralidad, la creatividad, la capacidad de iniciativa, tienen su desarrollo pleno en el socialismo democrático.

Cuando los «nuevos conservadores» invocan la libertad que nunca defendieron, en realidad sólo pretenden reducir o suprimir los frenos que deja a la mayoría de los trabajadores a merced de las fuerzas económicas preponderantes. La libertad puramente económica de una minoría no es un avance hacia una sociedad más libre, si se consigue al precio de privar a los demás de las posibilidades de desarrollar su vida.

El socialismo democrático parte de la convicción profunda de que todos los seres humanos han de poder desenvolver su propio proyecto vital sin interferencias ni obstáculos sociales, legales o económicos insuperables.

Para que todos tengan la posibilidad de elegir libremente es necesario que las leyes garanticen y protejan ese ámbito de libertad, pero también es preciso crear unas condiciones económicas, sociales y culturales para que esas preferencias de cada uno puedan tener abierto ante sí un mundo de posibilidades practicables.

La defensa de la libertad lleva así a la reivindicación de la igualdad, de la justicia.

Resulta injusto que las circunstancias individuales de nacimiento, origen o clase social determinen desigualdades, que hacen imposible la propia realización individual como ser humano.

Hay que diseñar un proyecto de sociedad en la que todos puedan tener la oportunidad de poner a contribución su valor personal, en la que sea impo-

**El Partido ha de ser una organización abierta, no cerrada, la práctica política interna no debe ser compatible con sectarismos. El partido es el instrumento más importante para una política socialista: no es patrimonio de sus dirigentes, ni siquiera de sus militantes, sino del pueblo español**



sible dilapidar la fuerza intelectual y humana de la mayoría a causa de una desigual distribución de recursos. La consecución de iguales posibilidades de desarrollo personal conduce a la máxima diversidad y no al uniformismo.

La lucha contra las desigualdades no está enfrentada al ideal de libertad para más personas. La igualdad es el medio que permite realizar la libertad, porque, si el mayor bien social es la libertad, sin duda el mayor mal es la desigualdad.

Un programa de lucha contra las desigualdades debe incluir entre sus objetivos básicos la eliminación de cuantas discriminaciones pesan sobre las mujeres. Ninguna concepción del socialismo puede prescindir del proceso de emancipación de las mujeres.

Romper las estructuras de la desigualdad de sexos requiere una carga igualitaria mayor de la que resulta necesaria para abolir otras desigualdades igualmente fundamentales. El esfuerzo y la capacidad para incorporar más a las mujeres a la vida social y política

valores egoístas e insolidarios ha prendido en sectores sociales.

Ha tomado cuerpo en varios países una suerte de «egoísmo de masas» que se desentiende de la suerte de los desfavorecidos y de quienes no son capaces de abrirse paso en la competición social. Estas concepciones están vinculadas a la tendencia apuntada en la mayoría de las naciones desarrolladas hacia una dualización de la sociedad: de un lado, trabajadores cualificados, protegidos y convenientemente remunerados; de otro, una masa de personas desamparadas y abandonadas a su suerte, en la que se incluyen de modo especial un elevado número de mujeres, jóvenes, desempleados, disminuidos físicos y psíquicos, ancianos, enfermos...

Frente a esta exaltación del egoísmo, es necesario alentar el valor de la solidaridad, que promueve la tolerancia, la cultura y la fraternidad humana, que se construye laboriosamente y forma el tejido más rico de las sociedades. Frente a una derecha reaccionaria, que pretende legitimar la marginación, el proyecto

El estado social y democrático constituye el intento más razonable por crear un espacio público en el que puedan hacerse reales los valores de libertad, igualdad y solidaridad. La democracia representativa y parlamentaria es la que encarna la soberanía popular, la que consagra el pluralismo y protege las libertades de asociación y de expresión, la que en suma garantiza a los individuos, a los hombres y mujeres, ser ciudadanos y no súbditos.

La democracia se erosiona y se debilita si no logra introducirse en todos los ámbitos de la vida social. Esa acción se refuerza con la creación de múltiples vías que impulsen y arraiguen la participación, haciendo fluidas las relaciones entre Estado y sociedad, avanzando con decisión en la incorporación y presencia de la mujer en la vida social y política, llevando la democracia al trabajo, a la escuela, a la burocracia, a la vida económica, ampliando el área de los intereses representados en las decisiones. Es necesario fortalecer el asociacionismo democrático, asentar, completar y vivificar instituciones sociales de representación.

Una convivencia libre y participativa sólo es posible plenamente en el marco de una sociedad en la que se desarrollen extensamente pautas de cultura política y cívica de naturaleza democrática, en la que el compromiso y el diálogo, los valores de la tolerancia y la persuasión, la libre circulación de ideas y respeto mutuo sean la esencia de la convivencia.

## El socialismo democrático sigue siendo la única posibilidad de realizar políticas de progreso que permitan construir un modelo de convivencia en el que la eficacia y equidad no sean términos antagónicos sino complementarios

constituye una exigencia ineludible y un reto de primer orden para todo movimiento político de naturaleza democrática y progresista.

La edificación de una sociedad más humana exige la solidaridad, el convencimiento de que todos somos responsables de los demás, de que los problemas se han de resolver en un marco societario.

Nadie es un ser aislado que puede bastarse a sí mismo. Lo que cada uno ha hecho y lo que cada uno es, se lo debe también a la coordinación social de los esfuerzos plurales del medio en que vive. La riqueza es un esfuerzo colectivo, la ciencia es un patrimonio de la sociedad, la cultura una obra de todos. Y esa dimensión colectiva de toda vida individual es la que ha de reflejarse en el impulso distributivo solidario.

El valor de la solidaridad es capital en nuestras sociedades y, de modo muy particular, en España donde la dictadura fomentó el corporativismo y el espíritu gremial entre todos los sectores sociales. Con frecuencia, la distribución de la riqueza, de los derechos y de las ventajas sociales, se produce en función de fenómenos corporativos que dependen de las posiciones de ventaja ocupadas en el juego económico por unos u otros colectivos sociales.

Las desigualdades más lacerantes, las desventajas más profundas son las menos ruidosas, las más silenciosas. Así sucede con los que soportan en España unos niveles de vida que permiten considerarlos pobres; con los trabajadores desempleados; con parte de los pensionistas o con los jóvenes sin empleo y enfrentados a un horizonte de incertidumbre. Su voz es la voz de la que debe hacerse eco, primordialmente, el socialismo democrático.

Por su parte, la derecha en el poder está combatiendo la crisis económica desmantelando las políticas de solidaridad: imponer la ley de la jungla, acenar las desigualdades, marginar a los peor situados o los que tienen peor suerte en la feroz lucha por la supervivencia, es una solución que aboca a la crispación y al enfrentamiento en la lucha por los recursos escasos.

En varios países, la ofensiva conservadora ha logrado invertir por completo las prioridades del Estado, que, sin haber reducido el gasto público, ha abandonado numerosos programas sociales, ocasionando severos recortes en los niveles de vida de los sectores sociales más desposeídos. Por añadidura, en el terreno de las ideas, el conservadurismo ha mostrado una particular agresividad. Una constelación de

socialista es el único capaz de impulsar la libertad solidaria, el bienestar de todos y no de unos pocos.

La democracia es la expresión política de la libertad, la igualdad y la solidaridad; es el procedimiento de organización social que garantiza eficazmente la realización de estos valores. El ejercicio de la democracia favorece la aparición de exigencias y hábitos acordes con estos valores.

La fidelidad a la democracia, el respeto a un orden fundado sobre la voluntad de la mayoría y el respeto de las minorías, constituyen el modo de realizar nuestro proyecto. Este sólo puede ser alumbrado históricamente a través de una viva y poderosa corriente de participación democrática.

El pueblo español ha protagonizado en la última década el tránsito de un sistema político basado en la negación de la democracia a otro sistema en el que ésta es su fundamento. Ha arraigado entre los españoles la convicción profunda de que los conflictos de intereses propios de una sociedad compleja y plural han de ser resueltos en el marco de unas instituciones políticas democráticas y a través de acuerdos que no amenacen las reglas más elementales de la convivencia civil. Esta conciencia ciudadana constituye, en la actualidad, el más importante patrimonio público del pueblo español.

## El socialismo no es una utopía doctrinaria. Cualquier paso en dirección a sus objetivos últimos debe ser, a la vez, una solución a problemas concretos y específicos de los ciudadanos, a sus necesidades reales de cada día

### 1.5. LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SOCIALISTA

La experiencia de cinco años de gobierno y los principios socialistas que hemos señalado, permiten fijar con más claridad las tareas que hemos de acometer en los próximos años. Nuestro proyecto pretende dar respuesta a la exigencia concreta de los ciudadanos españoles que aspiran a que en los próximos años su nivel de vida y bienestar sea equivalente al que disfrutaban los habitantes de los países avanzados de la Comunidad Europea. Es por ello que la política socialista de los próximos años tendrá como objetivos:

#### A) Incrementar la riqueza

El crecimiento económico es la base de nuestro proyecto de avance nacional y la condición necesaria para abordar los objetivos sociales del proyecto socialista y ofrecer empleo a quienes carecen de él. Incrementar la riqueza de los españoles nos obliga a una permanente actualización de nuestras concepciones tradicionales sobre los instrumentos y mecanismos con que desde el Estado y la sociedad se puede actuar sobre el proceso productivo. Nuestro objetivo es alcanzar el nivel medio de riqueza de la Comunidad Económica Europea.

#### B) Trabajar con eficacia

En España, ni el Estado ni la sociedad funcionan adecuadamente para ofrecer a los ciudadanos la cali-

dad de vida que hoy disfrutan en otros países europeos. La relación Estado-sociedad civil no puede consistir en el crecimiento de uno a costa de otro, sino en garantizar que cumplen sus papeles específicos y garantizar que lo desarrollen con eficacia. Se trata de que mejoren sustancialmente la sanidad, la justicia, los transportes, la calidad de los productos, la educación, la seguridad ciudadana, etc.

## C) Organizar la solidaridad en la sociedad

Sin mecanismos de solidaridad, una parte de la sociedad puede quedar marginada de forma permanente; la solidaridad es una exigencia ineludible de la política socialista. Se trata de no dejar en el camino a los sectores de la población que son víctimas principales de la crisis y combatir más eficazmente las desigualdades. Organizar la solidaridad exige la corresponsabilidad de toda la sociedad y, muy singularmente, de las organizaciones sociales que tienen que sentirse y ser parte activa del proceso de cambio de la sociedad española, muy alejada aún de los niveles de protección social de la media de los países comunitarios.

## D) El empleo y la igualdad de oportunidades son nuestras prioridades

La realización de un proyecto global de avance y modernización exige establecer un marco de prioridades pues todos los objetivos no podrán ser alcanzados simultáneamente. La prioridad absoluta se dirigirá a prevenir la marginación y la dualización de la sociedad. Para ello, también hay que establecer prioridades:

En primer lugar, una política beligerante de solidaridad con los sectores afectados por el desempleo y, muy especialmente, con los jóvenes y las mujeres, desarrollando el Plan de Acción Integral de la Juventud, y el Plan de Acción para la Igualdad entre hombres y mujeres que favorezcan básicamente la entrada al mercado de trabajo y su inserción social de estos dos colectivos.

En segundo lugar los programas básicos de solidaridad hacia los que nada tienen, como el programa de pensiones no contributivas para ancianos o inválidos sin recursos.

En tercer lugar un incremento y reorientación de los servicios y del gasto social, muy singularmente en educación, sanidad y vivienda, dirigiéndolos de forma privilegiada hacia la superación de la marginación y por la igualdad de oportunidades.

## E) Adaptarnos e integrarnos en Europa

Tenemos que ser conscientes que en el próximo decenio se dilucida si España recupera el atraso respecto a Europa. Esto va a exigir un gran esfuerzo colectivo de adaptación. Los socialistas también apostamos por ser agentes del proyecto de avance hacia la unidad europea, coordinando nuestros esfuerzos con los partidos socialistas de la CEE.

## F) Gobernar dialogando

La definición de objetivos y prioridades se realizará más razonablemente si se avanza a través del diálogo y la concertación. Las organizaciones sociales deben estar dispuestas a contribuir al proyecto de progreso incluyendo sus demandas en el marco general de lo que es realizable. El diálogo del gobierno con los sectores sociales debe compatibilizarse con el diálogo entre las fuerzas políticas representativas para la formulación del interés general.

## G) Construir España con todos

Un Estado descentralizado exige la cooperación como requisito para gobernar eficazmente, condición a su vez para resolver los problemas de la sociedad española y para incrementar el papel de España en el mundo. Nuestro objetivo es que el modelo de la España de las Autonomías llegue a su plenitud y ayude a resolver los problemas políticos y administrativos que fue incapaz de resolver el Estado centralista.

## 2. CRECIMIENTO, BIENESTAR Y SOLIDARIDAD

### 2.1. LAS NUEVAS CONDICIONES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

**2.1.1. Nuestro presente y nuestro futuro están en la Comunidad Económica Europea,** ya que nuestra integración no sólo abre nuevas oportunidades y perspectivas, sino que exige igualmente que se afronten importantes retos cuya solución determinará la configuración de nuestra sociedad. La economía española estará cada día más internacionalizada y abierta, participaremos más activamente en el proceso de construcción de la CEE, si bien sentiremos más directamente las consecuencias de la evolución del entorno comunitario.

La integración de España en la CEE se produce cuando las naciones miembros pretenden aprovechar todas las posibilidades que la unidad europea permite. La actual crisis ha debilitado las posiciones europeas, ha producido una pérdida de peso en comparación con otras zonas. La respuesta sólo puede venir del estrechamiento de la unidad europea, del fortalecimiento de la interdependencia de las naciones europeas en el horizonte del Acta Única.

Ha surgido una nueva frontera para Europa, en la que la unificación que se produce en el comercio, en las decisiones de inversión, en la técnica y en las comunicaciones, debe incrementarse mediante el desarrollo de una acción comunitaria dirigida en favor de la solidaridad y el bienestar de nuestros pueblos.

Para ello resulta indispensable llegar a configurar un espacio económico europeo común antes del 31 de diciembre de 1992. Dicho espacio común tiene dos caras. La primera de ellas es, lógicamente, la constitución de un mercado interior exento de cortapisas y barreras, en el que, paulatinamente, se pueda realizar una estrategia cooperativa de crecimiento.

La segunda es la cohesión económica y social entre los diversos países miembros de la Europa Unida. Las profundas diferencias de renta y de riqueza entre unas y otras naciones europeas traban el proyecto unitario. Su corrección requiere una redistribución interna de los recursos comunitarios de acuerdo con la prosperidad relativa de las diferentes

constituye una opción viable de desarrollo, la renovación del aparato productivo no es —en realidad— una elección, sino una necesidad imperiosa e ineludible si se quiere disponer de un sistema productivo capaz de asegurar el futuro de la sociedad.

El PSOE pretende superar el retraso que padecemos y situar a España entre las naciones tecnológicamente avanzadas. La magnitud de este empeño exige un esfuerzo común en el que han de participar las instituciones, los trabajadores y los empresarios, puesto que todos ellos son los protagonistas del proceso de incorporación, adaptación y desarrollo científico y tecnológico.

Conseguir un acuerdo entre los agentes sociales constituye un factor esencial, ya que la incorporación de estos nuevos modos de producción absorbe un volumen cuantioso de recursos, afecta a los hábitos de vida de los ciudadanos, determina las posibilidades productivas, contribuyendo además a la equidad y al bienestar social.

### 2.2. LOS OBJETIVOS DE LOS SOCIALISTAS

**2.2.1. Ganar el desafío europeo** debe ser el resultado del proceso de adaptación a la CEE, que verá en los próximos años su fase más definitiva y su culminación. Será en este tiempo cuando los efectos de la integración se notarán en la economía y en la sociedad española.

De ahora en adelante tendremos que competir con naciones muy avanzadas de Occidente. Los resultados de esa competencia se dejarán sentir, puesto que la transición desde una economía poco competitiva —y que durante los años de la crisis se ha empobrecido— a otra, desenvolviéndose en el mundo de la competencia internacional, tiene consecuencias inevitables.

Nuestra economía se someterá a un proceso de racionalización y de reestructuración, que afectará al comportamiento y a las actitudes de los agentes económicos. Habrá que realizar profundas reformas internas cuya incidencia debemos soportar entre todos

**Hacer que el crecimiento económico se extienda en favor de todos es un objetivo básico de nuestra política. Para ello es necesario realizar un esfuerzo amplio de integración y vertebración que nos lleve hacia una sociedad más homogénea y menos desigual**

regiones, acentuando el respaldo a las zonas que dentro de Europa soportan un mayor atraso.

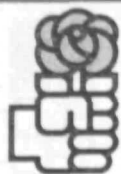
**2.1.2. La aceleración del avance tecnológico** está ocasionando una profunda reestructuración de la economía mundial. Las naciones desarrolladas vienen llevando a cabo una gran carrera para incorporar las nuevas tecnologías. Ningún país quiere permanecer al margen de este proceso. España tiene que participar en la misma, ya que lo contrario equivaldría a renunciar a sus posibilidades de progreso y bienestar.

Es más, para naciones como la nuestra, que por su tamaño son dependientes de los mercados internacionales, en las que además el proteccionismo no

y no exclusivamente por quienes son económicamente más débiles.

En el momento de producirse la integración en la CEE, en nuestra economía no abunda la empresa de gran tamaño, alta especialización y adecuada organización, que sea capaz de sacar el máximo provecho a la integración. Por el contrario, nuestro tejido industrial está plagado de unidades de producción de pequeña dimensión y baja tecnología, escasamente habituadas a moverse con agilidad, rapidez y frecuencia en el mundo del comercio internacional. La orientación de su actividad económica venía estando dirigida hacia el mercado nacional.

Las empresas españolas deberán experimentar con-



siderables modificaciones, con un proceso de absorción de las menos eficientes. Las viejas empresas habrán de rejuvenecerse y otras se crearán para atender las nuevas demandas y necesidades. A cambio podrán superar —por fin— la restricción que para su dimensión y crecimiento suponía el tamaño del mercado nacional.

En esta dinámica resultará esencial el papel que lleven a cabo los empresarios, quienes en su actividad estarán sometidos a una creciente concurrencia con otros extranjeros, lo que será el mejor acicate para la necesaria mejora de sus métodos de gestión.

Los trabajadores también han de ser capaces de responder al desafío, ya que su respuesta resultará imprescindible en un mercado abierto en el que la solidaridad es una exigencia pero también lo es la eficiencia.

Para todos la integración es un reto, en el que será preciso ir logrando una sociedad más equitativa y eficaz.

El proceso de adaptación debe llevarnos a comprender que la economía española ha elegido funcionar mediante sectores y empresas eficaces que se desenvuelvan sin recurrir al sistema de ayudas que generen beneficios ficticios. Ha optado por una sociedad móvil y permeable, con instituciones intermedias fuertes y participativas, en la que un reparto justo de la riqueza y de la renta, con una creciente igualdad de oportunidades, constituyan factores que limitan los enfrentamientos, eviten la fragilidad económica e incrementen la cohesión social.

La incorporación a la CEE se produjo cuando las condiciones internacionales eran favorables: caída del precio del petróleo, descenso de los tipos de interés internacionales y fuerte bajada en el valor del dólar. Gracias a ello, en la primera fase de la integración y, pese a que el saldo comercial pasó de un superávit a un déficit, se ha podido mantener estable la balanza de pagos española y evitar que un desequilibrio en la misma se tradujera en un problema económico de gran magnitud. Pese a ello, existe el peligro de que una persistencia en el tiempo de un rápido crecimiento de las importaciones y una menor reacción de las exportaciones condicione la expansión económica interna.

La integración en la CEE hará que se intensifiquen los flujos comerciales hacia España y desde España. Se abre para los europeos la posibilidad de penetrar en un mercado de un tamaño relativamente importante, organizado y articulado, en el que junto a una preparación aceptable de la mano de obra, se posee un nivel de renta relativamente elevado.

En esta situación pudiera ocurrir que vinieran hacia España mercancías y servicios de origen comunitario y de otros países del mundo que de forma grave compitieran y desplazarán del mercado interior a múltiples productos nacionales, dando origen a una reducción de nuestra producción y del empleo.

Evitar esta situación nos obliga a no quedarnos descolgados, a reformar nuestra economía para que oferte más y mejores productos, a multiplicar las exportaciones, colocando el número de proyectos españoles más allá de nuestras fronteras históricas en condiciones de precio y calidad similares a los producidos en otras naciones comunitarias.

Los socialistas aceptamos lo que el desafío de la integración tiene, de sociedad que se moderniza, que se hace más eficaz y competitiva. Pero a la vez lo queremos hacer con políticas de solidaridad que demandan amplias capas de nuestra sociedad.

**2.2.2. Crecer más y mejor para crear empleo y redistribuir la riqueza es un objetivo prioritario de los socialistas.** Alcanzar este objetivo requiere modificar actitudes y planteamientos, ya que la crisis económica internacional ha alterado profundamente el contexto en el que se han de diseñar y desarrollar las políticas socioeconómicas socialistas. Durante varias décadas, a lo largo del período de prosperidad que siguió a la Segunda Guerra Mundial, tales políticas se basaron en dos presupuestos fundamentales.

El primero consistía en pensar que nada se oponía a un crecimiento económico ilimitado, que no existían límites para una expansión indefinida de las fuer-

zas productivas, que los recursos naturales serían inagotables.

El segundo radicaba en considerar que el crecimiento económico resolvía casi por sí solo los problemas del empleo y de la redistribución de la riqueza, gracias a las amplias posibilidades de utilización del gasto público que el propio desarrollo abría.

La crisis del petróleo puso de relieve la vulnerabilidad económica del desarrollo y abrió una etapa en la que la explosión inflacionista ha coexistido con altos índices de desempleo.

La crisis económica está evidenciando los límites del crecimiento. Límites que señalan la frontera ecológica que ningún sistema económico puede franquear sin precipitar su propia destrucción. El agotamiento de recursos energéticos, la destrucción de la biosfera, el incremento de la contaminación del aire y del agua, señalan el techo a un modelo de crecimiento que acaba generando pobreza en la calidad de vida y acaba comprometiendo el futuro de la vida humana.

Límites también morales, porque un modelo de sociedad para el que cualquier necesidad, incluso colectiva, debe hallar respuesta en la compra y venta de bienes y servicios por quien pueda pagarlos, socava el entramado de una sociedad. La cohesión social se erosiona cuando el único valor de una sociedad es el egoísmo de los más fuertes y la única felicidad radica en el consumo y en la acumulación de riqueza y poder.

La amplitud y la agudeza de la crisis ha venido a mostrar los límites del desarrollo. No cabe hoy proponer como solución de los problemas las recetas que los han originado. Se impone un cambio de paradigma político, una honda renovación en la cultura y en los postulados de la izquierda para servir con más vigor y eficacia a los ideales de siempre.

Se hace necesario antes que nada otorgar un sentido más cualitativo al desarrollo económico, en el

sigualdades abismales el desarrollo no es ni social ni moralmente concebible como un fenómeno aislado.

Debemos encontrar un nuevo equilibrio entre crecimiento y redistribución, entre eficacia y equidad. La izquierda que no se resigna a la marginalidad o al testimonialismo, la que esté dispuesta a responder a los nuevos retos debe ser portadora de futuro, de forma que la esperanza prevalezca sobre la duda y la incertidumbre. Debe buscar un nuevo equilibrio entre los imperativos de una política económica que tiene que prestar atención a la producción eficiente de bienes y servicios, a la inflación, a la competitividad internacional, al déficit y a la deuda y una política social atenta al bienestar y al progreso, atenta a las condiciones básicas para un desenvolvimiento humano más dichoso.

No existe contradicción insalvable entre unas y otras pretensiones. Quienes señalan en la mercantilización completa de la sociedad y el abandono de las políticas sociales el único medio para lograr una economía sana, capaz de reactivar el crecimiento y de elevar el nivel de empleo, están defendiendo un modelo de desarrollo al servicio de sus exclusivos intereses. Defendiendo un modelo de desarrollo basado en la subvención de cualquier necesidad mediante consumos privados por quien se los pueda permitir, en la transformación en mercancía de cualquier bien o servicio imaginable, en la miseria pública y la opulencia privada.

Creemos que el crecimiento es necesario y que sigue siendo la condición que asegura la prosperidad, el factor que posibilita mayor empleo —aunque no lo crece inmediatamente— el que permite la funcionalidad del Estado y de la sociedad, el que garantiza un relevo generacional no traumático, el que atenúa la radicalización de los conflictos ocasionados por la lucha en favor a la reducción de las desigualdades y de una más justa distribución de la renta y el que facilita la puesta a disposición de los ciudadanos de más

## Los socialistas aceptamos lo que el desafío de la integración europea tiene de sociedad que se moderniza, que se hace más eficaz y competitiva. Pero a la vez lo queremos hacer con políticas de solidaridad que demandan amplias capas de nuestra sociedad

que no sólo se pretenda crecer más sino crecer mejor. Por ello no cabe un tipo de crecimiento que haga avanzar las fuerzas productivas sólo por medio de una destrucción colosal de recursos naturales, una caótica ordenación del territorio, un hábitat y un trabajo insalubres.

Ese modelo se basa en profundas irracionalidades, en un despilfarro de recursos escasos, de esfuerzos humanos y de energía, y sus consecuencias suponen costes ingentes en políticas de medio ambiente, sanitarias o energéticas que suelen recaer sobre el Estado. Las consecuencias de la búsqueda incondicional del beneficio suelen ser pagadas después por toda la comunidad.

De igual modo, la creación de riqueza no debe ser un fin en sí mismo sino un instrumento para la consecución de los objetivos de bienestar. Por ello, creemos que la economía debe organizarse para ampliar las posibilidades de desarrollo de los hombres; para proporcionar a éstos un volumen suficiente de bienes y servicios, para aprovechar su voluntad de trabajo, para distribuir con equidad la renta y la riqueza, y para auspiciar todas las fórmulas posibles de participación política.

Así, la política económica se configura como una política instrumental, que debe facilitar los medios para realizar políticas «finalistas». Si es cierto que el desarrollo debe conjugar economía y ecología, también lo es que debe compatibilizar crecimiento y solidaridad, porque en sociedades atravesadas por de-

y mejores servicios sociales. El que da confianza en las instituciones y refuerza la democracia.

Queremos conseguir que el nivel de vida y bienestar de los ciudadanos de España sea equivalente al que poseen los habitantes de los principales países industrializados de la CEE. Actualmente el PIB per cápita en España es aproximadamente un 25 por 100 inferior al que se alcanza como media en la CEE. Si queremos conseguir en el inicio del nuevo siglo una situación similar a la de la zona europea es necesario conseguir un ritmo de crecimiento anual que como promedio sea superior en 1,5 puntos al que obtengan el resto de los socios comunitarios.

No somos una nación rica, ni extraordinariamente dotada en recursos naturales, por lo que pretender equipararnos progresivamente con la media de la CEE no será sencillo y nos obligará a realizar un trabajo tenaz y perseverante, a perseguir un ritmo alto de crecimiento, a mantener elevada la tasa de inversión y a continuar modernizando el aparato productivo.

Será preciso que en los próximos años la economía crezca a un ritmo sostenido y estable, que combine cambios estructurales en el aparato productivo con actuaciones más activas destinadas a producir —cuando sea necesario— el empujón preciso para ponerla en marcha y acelerarla.

Prestar una particular atención al crecimiento de nuestras inversiones y exportaciones constituyen procedimientos adecuados para apoyar el crecimen-

# PONENCIA M A R C O

to, para acelerar la renovación y ampliación de nuestro aparato productivo y para evitar un estrangulamiento por parte del sector exterior.

La mejor manera de llevar a cabo una política de este tipo es dentro del contexto de una expansión coordinada de todos los países industriales, ya que de esta manera se evitan las consecuencias negativas de un crecimiento limitado a un solo país.

La búsqueda de una prestación en los servicios públicos y en las infraestructuras más amplia y de mayor calidad contribuirá igualmente a elevar el nivel de vida de los ciudadanos. Siendo éste un terreno donde nuestro retraso, en relación con la CEE es considerable, actuaremos de manera que se establezca una más alta correspondencia entre los impuestos satisfechos y los servicios y la redistribución que el Estado proporciona u opera.

**2.2.3.** Han transcurrido ya quince años desde el momento en el que se pusieron de relieve las primeras manifestaciones de la actual crisis económica. En muchas naciones, a pesar del esfuerzo realizado, han sabido y constatado que por sí solo el crecimiento no elimina el desempleo.

Se ha demostrado que las sociedades industriales avanzadas producen y almacenan cada vez más bienes obtenidos con una fuerza de trabajo cada vez mayor. En esas sociedades el principal problema con el que se enfrentan es el de crear los puestos de trabajo precisos para emplear a un número cada vez más elevado de cuantos se incorporan al mercado de trabajo y, además, ir reduciendo progresivamente el volumen de cuantos han ido desocupándose durante tres lustros de crisis.

Ante tan grave problema es preciso reconocer que el voluntarismo no es eficaz. Afrontar los problemas del empleo requiere la consecución de una base productiva amplia, poderosa, moderna y competitiva. Lo que no es incompatible con una organización social equilibrada y cohesionada dotada de servicios sociales eficaces que protejan a los ciudadanos frente al infortunio y eviten desagarramientos sociales graves.

En España ha ocurrido lo mismo que en la mayoría de los países industrializados: gran parte de su paro es de naturaleza estructural, por lo que su reducción tan sólo se alcanzará a lo largo de un proceso dilatado de tiempo. En tanto eso ocurre será necesario diseñar y aplicar las medidas que lo reduzcan y que alivien las consecuencias que tan dolorosa situación produce en quien la padece. Será necesario elevar la tasa de crecimiento de la economía, coordinar con otros países sistemas de reparto de trabajo, realizar un plan de empleo juvenil y mejorar los sistemas y las condiciones de cobertura del desempleo.

Habiendo realizado la sociedad española con el Gobierno de los socialistas un esfuerzo tenaz para superar la crisis es ahora cuando puede empezar a afirmarse que la lucha contra el paro es una causa que se puede ganar, puesto que se han sentado las bases que crearán recursos que podrán ser destinados a la redistribución y a la solidaridad.

**2.2.4. La falta de inserción en el proceso de trabajo acarrea un empeoramiento de la condición económica de quienes padecen y, posteriormente, una marginación de graves repercusiones sociales.**

El paro que padecemos es aún más preocupante cuando consideramos la ingente cantidad de demandas y necesidades aún no satisfechas en nuestra sociedad. Vivimos en la paradoja de tener una gran fuerza de trabajo inactiva mientras que sufrimos déficits de bienes, servicios e infraestructuras de primera necesidad. Esta contradicción nos releva hasta qué punto la sociedad española necesita reformas en sus estructuras y en sus valores.

Los socialistas defendemos una política activa de empleo y no pensamos que el problema se resuelve exclusivamente subsidiando a los parados. Por ello hay que actuar sobre las causas que originan el desempleo, conseguir que surjan las condiciones para que los empleos se creen y preparar a los parados para que puedan aprovechar las oportunidades de empleo que brinde el mercado de trabajo.

En España es el colectivo de los jóvenes el que, con mayor gravedad, intensidad y duración, ve cerra-

das las puertas del mercado de trabajo. La problemática que se plantea entre los mismos adquiere rasgos de honda repercusión social, política y económica, al tratarse de una generación que puede instalarse en la falta de oportunidades sociales, en la desesperanza y en el escepticismo.

Para ir dando solución al problema del empleo juvenil habrá que actuar sobre las variables que lo condicionan. Habrá que intervenir en los flujos de ofertas de empleo y adecuar las demandas y capacidades de los jóvenes a la situación objetiva del mercado.

Incrementar las ofertas de empleo a los jóvenes exige como condición el que existan nuevas oportunidades de empleo en el mercado y que una parte sustantiva de éstas se ofrezcan a los jóvenes. Exige implicar a los empresarios, a los sindicatos y al Gobierno, para que concertadamente posibiliten:

## Los socialistas defendemos una política que abra espacios anchos de intervención a los sindicatos, que fomente la participación de éstos en la vida social y en las decisiones económicas

- Que las mejoras generales de la economía las disfruten no sólo quienes ya tienen empleo, sino quienes en estos momentos carecen de él.

- Que se arbitren cuantos recursos y medidas legales y convencionales sean precisas para que el empleo juvenil sea verdaderamente la primera prioridad de la política de las organizaciones sindicales, patronales y del Gobierno.

Comprometerse en esta dirección como la primera prioridad quiere decir que otros temas pasan a segundo término.

- El Gobierno tendrá que dedicar mayores recursos presupuestarios a estas atenciones, aun en detrimento de otras demandas razonables.

- Los sindicatos tendrán que pedir a sus asociados que renuncien a parte de hipotéticas mejoras salariales o sociales si ello redundará en nuevos empleos juveniles.

- Los empresarios tendrán que asumir incrementos en sus plantillas y en programas de formación o reciclaje, lo que hará disminuir a corto plazo sus excedentes.

Uno de los elementos más decisivos para alcanzar el éxito en esta batalla radica en la reforma del sistema de formación profesional reglada y ocupacional. En estos ámbitos queda mucho que hacer. Hay que adecuar la formación profesional a las necesidades del mercado de trabajo. Todavía hoy estamos formando en profesiones para las que no hay demanda y todavía hay demanda en profesiones que no aparecen en los planes de estudio.

**2.2.5. Hacer que el crecimiento económico se extienda en favor de todos es un objetivo básico de nuestra política.** Para ello es necesario realizar un esfuerzo amplio de integración y vertebración que nos lleve hacia una sociedad más homogénea y menos desigual.

Es comprensible que resulta más sencillo repartir la riqueza cuando ésta se incrementa—cuando es elevado el crecimiento económico— que cuando se viven momentos de recesión.

La actual situación económica ha puesto de relieve que la superación de la crisis mediante la recapitalización de la economía y la innovación tecnológica, limitan y absorben los recursos que en otras circunstancias hubiesen podido dirigirse hacia la construcción de una estructura social más equilibrada.

En un sistema en el que durante mucho tiempo se han conseguido altas tasas de crecimiento, cuando éstas desaparecen o se reducen, la solución de los problemas de distribución debe enfocarse de distinta manera. En esos momentos de escasez, los problemas de la dotación de recursos, de su adecuada dedica-

ción y su eficaz gestión, se vuelven cuestiones vitales para el conjunto del sistema.

Para hacer frente a estos problemas, la derecha defiende la conveniencia de efectuar un recorte en los servicios sociales y de proceder a su privatización a ultranza, con el fin de facilitar la compra de los mismos por quienes tienen capacidad económica para ello. Las pensiones, la sanidad y la educación deben verse sometidas—según esta filosofía— a la ley de la oferta y la demanda. Si bien nada dice la derecha de la suerte que correrían quienes con esa política perdieran la posibilidad de acceder a esos servicios o a percibir tales prestaciones.

Nuestra voluntad se dirige a combinar un esfuerzo de superación de la crisis—en el momento de la integración en la CEE— con otro destinado a realizar políticas activas de cohesión social. Articular

cambios estructurales en el aparato productivo con compensaciones sociales destinadas a distribuir entre todos tanto el progreso como la propia adaptación. Lograr una movilidad y una permeabilidad con un equilibrio social y territorial cada día más amplio.

Las políticas preventivas en campos como los de la desocupación o los de la salud y las políticas compensatorias en la educación o en el desarrollo económico territorial son ejemplos que pueden citarse de una actuación que es consciente de la escasa posibilidad existente en sociedades como la española de poder avanzar sin articular adecuadamente eficacia y equidad.

## 2.3. LOS EJES DE LA POLÍTICA SOCIALISTA

**2.3.1.** Los beneficios de la incorporación a la CEE sólo podrán obtenerse si alcanzamos la competitividad poseída hoy por los principales países industrializados de la CEE. La competitividad es un problema complejo en el que inciden la política económica gubernamental, la política de las empresas y en el que también hay que tomar en consideración aspectos productivos y comerciales. Dependiendo la competitividad de más factores que los salarios y los precios—y aun siendo estos elementos fundamentales—, no debe basarse toda la estrategia para incrementarla en controlar unos y otros.

Visto este problema desde el comportamiento de los agentes, al Gobierno le corresponde crear el marco que facilite la obtención de niveles crecientes de productividad y competitividad.

Definido ese marco, la obligación de desarrollar empresas competitivas corresponde a quienes tienen la propiedad o la gestión de las mismas. Ellos serán quienes han de llevarnos a la búsqueda de avances en la productividad, en el diseño y en la calidad de los productos, en la identificación de las tendencias de las demandas internacionales, y en el establecimiento en el exterior de amplias y eficaces redes comerciales.

En España el debate de la competitividad ha estado precedido de otro sobre la flexibilidad del mercado de trabajo. Los hechos muestran cómo el desarrollo tecnológico y la internacionalización del trabajo y del capital ocasionan serias alteraciones en las relaciones laborales. Debido a ello, se está produciendo una nueva forma de acumulación y una modificación de las relaciones sociales de producción.

En la mayoría de las ocasiones, cuando se está pidiendo flexibilidad en el mercado de trabajo para competir, lo que se está queriendo decir es que el mercado mundial impone relaciones laborales distin-



tas, que en muchas ocasiones están determinadas por el competidor más directo, quien frecuentemente será el marginal en relaciones laborales: el más desregulado.

Para aprovechar mejor las oportunidades que se ofrecen a la economía en el proceso de adaptación a la CEE, debemos favorecer los cambios que lleven a su funcionamiento con mayor agilidad. Siendo nuestro principal objetivo la generación de empleo, consideramos que deben revisarse los impedimentos, derivados de rigideces en la asignación de puestos de trabajo, en la movilidad o los debidos a fórmulas rígidas de contratación que puedan dañar a los trabajadores en paro.

La respuesta que los socialistas debemos dar a estos problemas en España no es una respuesta fácil; pero será preciso considerar como necesario algunos elementos:

- Considerar conveniente una gestión consensuada entre los agentes sociales de este proceso de cambio.
- Evitar que este proceso beneficie a unas minorías y perjudique a unas mayorías.
- Fortalecer al sindicalismo como interlocutor en las empresas, lo que se traducirá en una mayor democracia industrial dentro de las mismas.

**2.3.2.** La modernización del aparato productivo requiere poseer una adecuada **infraestructura de transportes y comunicaciones**, ya que constituye un instrumento fundamental sobre el que afianzar el desarrollo económico, la integración en los mercados y la ruptura de los fenómenos de aislamiento que en muchas zonas atrasadas aparecen.

Para lograr una mayor cohesión con los países de la CEE es necesario articular nuestras infraestructuras con las europeas y elevar el nivel de las mismas. Las demandas que tenemos planteadas hacen referencia tanto a las infraestructuras tradicionales (carreteras, ferrocarril, saneamiento, etcétera), como a las nuevas (telecomunicaciones). La dotación de unas y

De ahora en adelante el acento de la política industrial debe ponerse en el fomento de nuevas actividades, en la incorporación de tecnología, y en la gestión empresarial. Estas tareas, junto con la participación en los proyectos de alta tecnología europea, constituyen nuestros núcleos de actuación.

Consideramos que es más productiva la promoción de empresarios, la enseñanza de técnicas de management, la conexión empresa-universidad, el fomento de la actividad exportadora, la creación de redes de información, la desregulación de ciertos mercados, la supresión de trabas administrativas, la descentralización cooperativa en la toma de decisiones, que la aplicación reiterada de una política de subvenciones de capital, de exenciones fiscales o de bonificaciones de crédito.

Una actitud abierta hacia la creación de sociedades de capital riesgo, público-privadas, nacionales o extranjeras, constituye una buena plataforma para ampliar el diseño industrial de España, y acentuar la reindustrialización.

Paulatinamente la empresa pública deberá dedicarse a actividades de alto riesgo económico en las que la presencia del sector público empresarial resulte conveniente por:

- El carácter estratégico que para la economía nacional suponga el desarrollo de tales tareas.
- La necesidad de proceder a la renovación y a la modernización del sistema productivo.
- La elevada cuantía de las inversiones y su dilatado período de maduración.

En su funcionamiento nos proponemos que las empresas públicas eleven su eficacia y que se desenvuelvan en un marco no burocrático que posibilite el desarrollo de su potencial creador. Por ello evitaremos su actuación en áreas de actividad que no respondan a estas características.

La perspectiva de **modernización de la agricultura** es más firme con la integración de España en la CEE, ya que ésta comporta la consolidación de nues-

longado en el tiempo de la fase de recuperación y el moderado nivel de crecimiento alcanzado; la combinación de ambos ha ocasionado el mantenimiento de los niveles de desempleo existentes.

En este contexto exterior se ha desenvuelto la política económica seguida en España. El rasgo básico de la misma ha sido su convergencia con las actuaciones desarrolladas por el resto de los países de la OCDE, y la búsqueda en el corto plazo de una situación de equilibrio a corto plazo de la economía.

En esta perspectiva puede decirse que la política económica a seguir en España debe persistir en la convergencia con la que ha venido actuando. Se situará ante la exigencia de preservar el control de los equilibrios básicos y la de obtener los resultados adecuados de los esfuerzos hasta ahora realizados. Por eso, al establecer una serie de objetivos políticos y económicos, sería irrealista ignorar las limitaciones y las restricciones que toda política económica posee. Los objetivos que pretendemos deben perseguirse manteniendo los equilibrios macroeconómicos.

La lucha contra la inflación ya adquiere mayor aceptación en nuestra sociedad, porque ha podido demostrarse que la elevación de los precios inhibe la toma de decisiones, favorece la especulación, altera la distribución de la renta perjudicando a quienes la tienen más baja, limita la capacidad de ahorro y hace perder competitividad.

Pretender alcanzar un crecimiento económico estable exigirá que la balanza por cuenta corriente no se aleje significativamente de su situación de equilibrio y que el saldo global de la balanza de pagos no plantee problemas a la gestión de la economía, tanto por un exceso de déficit como de superávit.

Esto requiere compatibilizar el crecimiento de las importaciones con el aumento de las ventas al exterior y estimular el proceso de inversiones españolas en el exterior, junto con un buen manejo del nivel de reservas.

Por otro lado, y para que el Estado pueda cumplir los objetivos que lo legitiman como poder social, hay que incrementar el margen de libertad financiera con que se mueve en la actualidad, dentro del necesario control del volumen de déficit presupuestario.

Dicho déficit plantea dos problemas: el de su reducción y el de su financiación. Respecto a esta última, el sistema adoptado por el Gobierno socialista es más compatible con el resto de objetivos macroeconómicos.

Pero también muestra sus limitaciones cuando llega a convertirse en el elemento central que alimenta la existencia del propio déficit, derivado hoy más de los gastos financieros que del estricto desequilibrio entre ingresos y otros gastos.

Es por ello tarea cada vez más prioritaria el encontrar fórmulas baratas de financiar el déficit, de tal manera que las cantidades que hoy se dedican a pagar intereses vayan disminuyendo, que la aplicación de los recursos económicos entre distintas utilidades sea más productiva, los beneficios de grupos privilegiados más reducidos y mayores las posibilidades de atender necesidades sociales importantes.

Esta tarea de abaratamiento del coste de financiación del déficit público debe completarse mediante procedimientos que permitan la colocación de los títulos emitidos de forma más directa entre los ciudadanos.

**2.3.4. La moderación de los costes laborales** —cuando domina una situación de elevado nivel de paro— constituye un pilar fundamental para una política económica que pretende conseguir un mayor volumen de empleo y de inversión. Máxime si se tiene en cuenta la influencia de los salarios sobre el nivel general de precios.

La evolución salarial debe estar estrechamente relacionada con la de la productividad, siendo el objetivo el de incrementar el nivel de los salarios reales sin introducir un deterioro de los costes laborales por unidad de producto.

Todo ello, sin perder de vista que la mejora de nuestra economía respecto a la de los países de la CEE, deberá conllevar a una equiparación progresiva de los niveles salariales de los trabajadores españoles con relación a los vigentes en dichos países.

## Los socialistas creemos que puede reducirse la pobreza y la desigualdad haciendo avanzar a un tiempo eficacia y solidaridad, desarrollando políticas de intervención social que, manteniendo los mecanismos del mercado, protejan a quienes padecen situaciones de escasez

otras tiene en España menor intensidad que en la media de los países europeos, por lo que fomentando las inversiones en estos sectores se podrá romper el aislamiento, reducir los costes de producción y de transporte y construir un capital fijo sobre el que apoyar y cimentar la estrategia de desarrollo económico.

Igualmente pretendemos conseguir un equilibrio en la dotación de recursos naturales, en particular del aprovechamiento conjunto del agua, con el fin de evitar insuficiencias en unos lugares y despilfarros en otros. Actuar así requerirá construir nuevos embalses reguladores, explotar recursos superficiales y subterráneos y efectuar correcciones por medio de trasvases de recursos entre las diversas cuencas.

Con la entrada en la CEE será preciso ir adaptando las medidas de **política industrial** a las políticas y a los ritmos comunitarios. No será posible destinar recursos públicos, en cantidades ilimitadas, a actividades inscritas en planes europeos. Es más, cualquier actuación cuya finalidad sea reestructurar los sectores sometidos, por decisión pública, a procesos de ajuste deberá contar con la autorización de los órganos comunitarios.

otros mercados tradicionales de exportación y la apertura de otros que hasta ahora estaban menos desarrollados. Las rentas de los agricultores van a apoyarse en sistemas de protección mejor financiados y más eficaces que los hasta ahora establecidos en España. Asimismo llegarán nuevos recursos financieros que aceleren la mejora y la adaptación del agro español.

Para que la política de estructuras tenga alta difusión hace falta desarrollar instituciones y servicios eficaces de financiación, asesoramiento, formación y gestión, así como profundizar e impulsar la vía del asociacionismo y cooperativismo agrario, en particular entre la juventud rural.

Apoyaremos el desarrollo de organizaciones comerciales de la agricultura, capaces de regular la oferta agraria y de hacer llegar los productos españoles con rapidez y con calidad a los mercados europeos.

Igualmente será preciso introducir medidas de fomento de actividades no agrarias en el medio rural, a través del desarrollo de pequeñas y medianas industrias, actividades artesanales, turismo rural y conservación del medio ambiente.

**2.3.3.** La evolución de la economía europea en los últimos años se caracteriza por dos hechos: lo pro-

Por otro lado, en el marco de una estrategia solidaria entre interlocutores sociales que contribuyan a la superación de la crisis y a la modernización, la moderación salarial debe verse acompañada de un conjunto de garantías respecto al destino de la mejora que experimente la rentabilidad.

Su canalización hacia la ampliación de la capacidad productiva, la inversión, la creación de empleo, la mejora en las condiciones de salud, higiene y seguridad laboral, la reducción progresiva de la jornada laboral en el contexto de la política comunitaria, el impulso de la formación y el reciclaje, la negociación de la introducción de nuevas tecnologías para conseguir mayores niveles de humanización en la organización del trabajo en el seno de la empresa, constituyen elementos imprescindibles de la política socialista.

**2.3.5.** Cuando se observa la evolución histórica de la política presupuestaria y fiscal del sector público español se ve que ésta ha sido la de una institución poco compatible con una sociedad democrática, concebida más como un mecanismo de poder frente a la sociedad que como un instrumento a su servicio. Debido a ello su actuación como agente prestador de servicios fue reducida, la calidad de los mismos baja, a la vez que desarrollaba un afán intervencionista en la actividad económica privada.

El tránsito a la democracia ha tenido importantes consecuencias para ese sector público heredado, máxime cuando dicha transición coincidió en el tiempo con la crisis más profunda registrada después de la Segunda Guerra Mundial.

Legitimar al sistema democrático supuso en el ámbito financiero público no sólo ampliar los gastos sociales, sino proceder a amplios cambios estructurales, tanto en la propia organización del sector público —nuevo Estado de las Autonomías— como en la distribución de los costes públicos mediante la reforma tributaria que se inició en 1978. A todo ello, ha habido que añadir que el sector público tuvo que hacerse cargo de una serie de tareas de apoyo, sostenimiento y saneamiento, tanto del sector real como del sector financiero.

Las consecuencias financieras de todas estas decisiones dispararon el gasto más allá de la capacidad financiera del sistema fiscal, lo que generó un déficit significativo, que ha ido adquiriendo niveles elevados a lo largo de la crisis y que sólo en los últimos años se ha podido controlar y reducir.

Cuando los recursos resultan limitados e insuficientes para financiar el conjunto de demandas que desde diferentes ámbitos se le plantean a los poderes públicos, es relevante el considerar las opciones que en cada momento es preciso adoptar y delimitar algunos criterios que ayuden a señalar los cometidos que a los diferentes sectores económicos les están encomendados.

Consideramos que hoy las tareas de producción directa de bienes corresponden fundamentalmente al sector privado, mientras que las de redistribución han de ser primordialmente de carácter público. En el plano de la producción debe imperar el criterio de eficacia y de generación de riqueza y en el de la distribución ha de ser el de la equidad el que ocupe el lugar preferente. El problema se sitúa, pues, en la necesidad de encontrar un equilibrio para que la función distributiva no desincentive la productiva.

Admitiendo que el deseo de construir una sociedad solidaria no puede dejarse al comportamiento voluntario de los ciudadanos, es preciso definir la tarea que pretendemos que en España desempeñe lo

público. En nuestra opinión, mientras que las tareas de producción corresponden fundamentalmente al sector privado, las de redistribución han de ser primordialmente de carácter público. En el plano de la producción debe imperar el criterio de eficacia y de generación de riqueza y en el de la distribución ha de ser el de la equidad el que ocupe el lugar preferente. El problema se sitúa, pues, en la necesidad de encontrar un equilibrio para que la función distributiva no desincentive la productiva.

Han de ser las líneas de la política presupuestaria las que reflejen el papel redistributivo que se le atribuya al Estado. En materia de ingresos nos proponemos:

- Profundizar la lucha contra el fraude fiscal y revisar las exenciones y bonificaciones de los impuestos, lo que permitirá conseguir una distribución más equitativa de la carga fiscal.

con la que se enfrentan quienes gobiernan. Los socialistas consideramos que es necesaria una profunda reordenación y reasignación del gasto público, fundamentándola en:

- Incrementar las transferencias dirigidas a la elevación de la renta de las familias, una reducción de las transferencias que financian las pérdidas de las empresas, y una contención de las transferencias de capital para la reconversión industrial.

- Seleccionar las inversiones públicas de manera que incidan en la mejora de las comunicaciones, los transportes, los sectores estratégicos (investigación y energía), los regadíos, la repoblación forestal, los recursos hidráulicos y la red fluvial.

- Garantizar la eficacia en la prestación de los servicios públicos sanitarios, educativos y de justicia. El primero porque facilita el bienestar en momentos difíciles para el ser humano. El segundo —la educa-

## Los socialistas debemos ocuparnos en consolidar y mejorar los sistemas públicos de pensiones contributivas por ser éste el instrumento que evita la marginación y da seguridad a millones de ciudadanos

- Dar un tratamiento favorable a las rentas más bajas especialmente a las de origen salarial, para que se alcancen una mejor redistribución y una menor participación de ellas en los ingresos fiscales.

En los últimos años se ha producido un rápido e intenso proceso de clarificación de las relaciones fiscales de los ciudadanos españoles, que ha ocasionado un incremento en su tributación. Este proceso no puede evolucionar al mismo ritmo en los próximos años, sobre todo en aquellos contribuyentes que, cumpliendo con sus obligaciones, soportan la parte fundamental de la carga tributaria.

El gasto público viene presentando en España una inflexibilidad a la baja, junto con un comportamiento que actúa recogiendo tendencias en lugar de responder a opciones políticas. La evolución del gasto ha adquirido una magnitud que obliga a definir actuaciones, con el fin de controlarlo y orientarlo hacia los objetivos políticos y económicos que se pretenda conseguir.

Los criterios bajo los que actuaremos serán el de eficacia y el de reordenación y reasignación del gasto.

El criterio de eficacia obliga a un análisis en profundidad de su naturaleza, y del funcionamiento, organización y financiación de múltiples organismos públicos, en particular empresas públicas, que lo ejecutan con el fin de sanear su actuación y evitar las pérdidas que en las mismas se producen.

El presupuesto por programas puede ser uno de los procedimientos para lograr ese objetivo. Si queremos que su utilidad se vea con prontitud es absolutamente necesario profundizar en la reforma iniciada. Ahora bien, obtener toda la potencialidad que proporciona una actuación por objetivos significa situar a los presupuestos en su auténtico contexto: la elección entre alternativas, entre opciones políticas.

Realizar esta tarea constituye una de las elecciones

—, porque ha de garantizar la igualdad de oportunidades y cualificar adecuadamente a los ciudadanos y permitir su integración en el mercado de trabajo, y el último, la justicia, porque es quien dota de credibilidad a la democracia.

El realizar una política de esta naturaleza, tanto en el ingreso público como en el gasto público, constituye un factor de elevada importancia, ya que permitirá efectuar un amplio recorrido en actuaciones en favor de los ciudadanos, junto con la conformación de la sociedad que pretendemos. Sociedad que exige igualmente —en momentos como los que estamos viviendo— de un sector público dinámico, impulsor de transformaciones y, por consiguiente, concebido de forma distinta al actual.

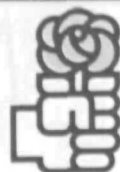
**2.3.6.** En el diseño de la política económica, la política monetaria es un instrumento como también lo son la fiscal, la de rentas, la de empleo, etcétera, por lo que parece conveniente su integración dentro del instrumental general de la misma. La consecución de un determinado ritmo de crecimiento monetario no puede hacer olvidar los objetivos últimos de la política económica: crecimiento económico, creación de empleo y distribución más justa de la renta.

El crecimiento tiene que apoyarse en la inversión, lo que exige del sistema financiero un esfuerzo para canalizar un volumen importante de recursos hacia ella. Esto último deberá realizarse a tipos de interés nominales y reales menores que los hasta ahora vigentes.

Para conseguir que el sistema financiero español pueda aportar tales prestaciones, es necesario potenciar y ampliar su competencia. El segmento público del mismo ha de contribuir a semejante finalidad, por lo que se requerirá tanto el mantenimiento del carácter público de los Bancos y Cajas de Ahorro que ahora tienen esta condición, como potenciar su funcionamiento en el conjunto del sistema financiero. En el Crédito Oficial, se hace necesario efectuar cambios en la normativa que ahora lo rige y definir su carácter de banca de desarrollo, lo que contribuirá a la consecución de objetivos políticos sectoriales.

Las Cajas de Ahorros deberán mantener el carácter social impidiéndose su privatización; la normativa relativa a las necesidades de capital de las mismas no deberá ser una puerta que reduzca el peso de los representantes sociales e institucionales en los Consejos de Administración, ya que su renovación ha sido una de las medidas más trascendentes adoptadas por los socialistas.

**Consideramos que hoy las tareas de producción directa de bienes corresponden fundamentalmente al sector privado, mientras que las de redistribución han de ser primordialmente de carácter público**



Durante la década de los setenta el sistema financiero español sufrió una aguda crisis, cuyo saneamiento se realizó mediante el empleo de fondos públicos. Hoy la banca española se encuentra en una posición de solvencia y rentabilidad elevada, por lo que está en condiciones de acelerar el proceso de devolución de la deuda contraída con el conjunto de la sociedad.

Llevaremos a cabo las actuaciones que permitan conseguir este objetivo y adoptaremos las medidas legales que incrementen las aportaciones de las instituciones financieras al Fondo de Garantía de Depósitos.

**2.3.7.** La sociedad humana se basa en la solidari-

dad entre las generaciones. Hoy nos encontramos ante el hecho de que en un extremo de nuestra sociedad aumentan las expectativas de vida y, en muchos casos, la jubilación se anticipa. En el otro extremo tenemos una juventud mejor preparada, con más capacidad y deseo de autonomía, pero con dependencia familiar debida a la incidencia del paro.

La gente mayor, en muchos casos, abandona el trabajo remunerado a una edad más temprana que antes, tiene por delante años de jubilación, para muchos será la oportunidad de hacer —por fin— lo que durante mucho tiempo les fue negado: la ocasión de cumplir los deseos que la vida laboral no satisfizo. Podrán ser más libres en el tiempo liberado.

Al cabo de decenas de años de trabajo remunerado, los ancianos tienen derecho a seguridad material, a la inserción social, a gozar de las oportunidades de formación y vida cultural que antes no tuvieron. Quienes han consumido sus energías aportando su esfuerzo a la sociedad deben tener un lugar en ella desarrollando una existencia digna.

## Deben arbitrarse cuantos recursos y medidas legales sean precisas para que el empleo juvenil sea verdaderamente la primera prioridad de la política de las organizaciones sindicales, patronales y del propio Gobierno

Los jóvenes tienen derecho a un sistema educativo que les forme como ciudadanos, proporcionándoles oportunidades en la vida profesional. Los jóvenes necesitan un espacio donde estén libres de la presión del mundo adulto y donde puedan desarrollar sus propias ideas y llevar a cabo formas de vida divergentes. Deben tener derecho a crear organizaciones propias que respondan a sus necesidades y defiendan sus intereses.

Especial atención queremos prestar a aquellos jóvenes que, debido a la crisis, carecen de trabajo. Para los jóvenes es vital tener un futuro abierto, por ello nos proponemos dar prioridad en nuestra política a los problemas que afectan a la juventud, desarrollando un Plan de Acción Integral de la Juventud.

**El Plan de Acción Integral de la Juventud** deberá abarcar medidas muy diversas que incidan en las condiciones de vida y trabajo de los jóvenes. Medidas de fomento de empleo que favorezcan la entrada en el mercado de trabajo, que establezcan planes de empleo vinculados con la formación profesional. De desarrollo de actividades cooperativas de trabajo juvenil. De fomento de un «sector económico» que atienda las necesidades colectivas no satisfechas adecuadamente ni por la actividad individual, ni por la intervención estatal: recuperación y conservación del patrimonio histórico, bibliográfico o museístico, ayuda a ancianos e inválidos en sus domicilios, apoyo en el ámbito hospitalario y en centros de asistencia primaria del barrio, participación en la lucha contra la droga, protección de playas, prevención de incendios, alfabetización de adultos, etcétera.

Los niños necesitan que se les proteja contra todo aquello que les suponga una carga física o psíquica. Necesitan dedicación cuando se sienten indefensos ante un mundo que les parece impenetrable y plagado de peligros.

**2.3.8. La seguridad para los ancianos, los enfermos y los incapacitados** es un segundo factor cuyo riesgo puede conducir a la marginación en la salida del mercado de trabajo por causas de edad, enfermedad o incapacidad.

La existencia de un sistema público de pensiones ha permitido enormes avances a las sociedades occidentales, fortaleciendo la credibilidad del régimen democrático y la articulación del consenso social, al garantizar a las clases populares una seguridad en sus ingresos aun en los momentos en que se pierden los salarios de los miembros activos de la unidad familiar.

Existen diversos tipos de pensiones en el sistema público, que responden a principios y objetivos distintos. Unas pretenden sustituir las rentas que pierden los trabajadores en los casos de jubilación, enfermedad o incapacidad; otras pretenden la compensación de carencias sin tomar en consideración las rentas y las cotizaciones previas del beneficiario. En España están fuertemente desarrolladas las primeras, las pensiones profesionales, y es muy precario el nivel de las segundas, las pensiones asistenciales y no contributivas.

Las pensiones públicas de carácter contributivo articulan un mecanismo de previsión y organización de la solidaridad entre generaciones y entre activos e inactivos a través de un sistema financiero de reparto. Un hipotético retroceso en la dirección privatizadora defendido por los conservadores ha sido ya ensayado en algunos países bajo dictaduras militares, acarreado una gravísima aparición de fenómenos de marginaciones masivas.

Sustituir estos mecanismos públicos, obligatorios y solidarios por las fórmulas llamadas de «libertad», capitalización y ahorro individual, es absolutamente insolvente para garantizar las pensiones ya existentes y para que puedan ver reconocido el derecho a pensiones suficientes, quienes carecen de capacidad de ahorro o de capacidad cultural, para prever un futuro a largo plazo. Es decir, para las capas más desfavorecidas de la sociedad, a las que se condena a caer en las redes de la beneficencia o de los programas de «mínimo vital», en un increíble retroceso al pasado siglo XIX, saludado como un horizonte deseable por esta utopía reaccionaria.

Los socialistas debemos ocuparnos en consolidar y mejorar los sistemas públicos de pensiones contributivas por ser éste el instrumento que evita la marginación y da seguridad a millones de trabajadores. Es tan importante su defensa que debemos ser los mayores críticos de los defectos hoy existentes, pues son éstos y los despilfarros los que cimentan los intentos de deslegitimación de la derecha liberal. Quien quiera evitar el desmantelamiento tiene que practicar la reforma.

Es preciso reconocer que el gigantismo de la Seguridad Social ha acarreado importantes problemas y disfunciones que, desde el punto de vista exclusivamente del gasto, se traducen en transferencias negativas de renta, parasitismo, privilegios corporativos, burocratización y deshumanización.

La lucha por la eficacia y la eficiencia, la beligerancia contra la mala gestión, los fraudes o los abusos existentes son tareas progresistas, que los socialistas debemos realizar, pues ello defiende la viabilidad de un sistema que hay que mantener, racionalizar y mejorar, ya que en él se fundamentan los mejores instrumentos para prevenir la dualización social.

La escasez de los recursos públicos y la ingente cantidad de los destinados al régimen contributivo de pensiones nos lleva a reflexionar, con preocupación, sobre el casi inexistente mecanismo de protección de quienes no perciben pensiones y que, además, carecen de recursos para hacer frente a la llegada de la vejez o la incapacidad. Parece razonable que con recursos públicos se prevengan las necesidades de quienes nada esperan o tienen.

En los próximos años, razones de eficacia social y de equidad obligarán a un paulatino cambio hacia las coberturas universalistas, que deben ser garantizadas por el Estado a través de un sistema de pensiones no contributivos, que vendrán a sustituir a las débiles fórmulas asistenciales hoy existentes.

**2.3.9.** Los socialistas valoramos especialmente los programas que se refieren a la educación, salud y vivienda, pues estos bienes representan factores de igualdad social y su carencia arroja a las personas a situaciones cuya erradicación supone nuestro empeño más decidido. Jóvenes, ancianos, mujeres, trabajadores, personas que necesitan cuidados en la enfermedad serán destinatarias de una política social que tiene que seguir creciendo.

La pobreza y la incertidumbre afligen a sectores de la sociedad española, cuyas condiciones de vida siguen siendo bajas a pesar del incremento de la enseñanza pública, de la cobertura sanitaria, de la multiplicación de la contratación de los jóvenes, del aumento de las prestaciones por desempleo, del incremento de los recursos dedicados a las pensiones de jubilación.

Por ello, creemos que es preciso fortalecer y ampliar las políticas sociales, aquellas que realiza el Estado y las que surgen por iniciativa de la propia sociedad. Las condiciones óptimas para realizar la política social se dan cuando las instituciones públicas y las iniciativas de carácter privado armonizan sus respectivas labores y cooperan en proyectos conjuntos. Esto, que no modifica en nada la responsabilidad que corresponde a los poderes públicos, sirve para cumplir con ella más eficazmente.

**2.3.10.** Para la gran mayoría de los españoles, la salud es su único capital y la enfermedad es una limitación para el trabajo y para la vida. Siendo el derecho a la salud el más elemental de cuantos derechos integran los derechos de ciudadanía social, queremos garantizar una asistencia médica para todos independientemente de su situación económica. Propugnamos una política sanitaria que conserve la salud y que combata las causas de la enfermedad.

Los enfermos deben recibir el tratamiento que aconseje el estado de conocimientos clínicos en ese momento y sus necesidades e intereses han de estar por encima de los intereses gremiales o institucionales.

Debe seguirse avanzando en la reforma de la sanidad, por lo que nos proponemos extender el derecho a la salud a la totalidad de la población.

Una parte considerable de las actuales carencias en la asistencia sanitaria es atribuible a la falta de integración y coordinación de las instalaciones. Será preciso avanzar en la fusión de las redes públicas superpuestas y ordenar la oferta sanitaria para adecuarla a las necesidades presentes. Igualmente, deberá completarse la coordinación de la atención primaria y de la atención hospitalaria a través de las áreas de salud.

Un segundo elemento de la reforma hace referencia a la necesidad de desarrollar en los hospitales y en los centros de asistencia primaria un programa de inversiones, que mejore sus instalaciones, ya que serán los núcleos en los que se pretende apoyar la reforma.

**2.3.11. La construcción de viviendas sociales** es uno de los mecanismos que pueden emplearse para llevar a cabo una política social preventiva. En



# PONENCIA MARCO

este sector las actuaciones destinadas a facilitar el acceso a la vivienda deben concentrarse en las familias con menores niveles de renta.

El alza de los costes de la vivienda, los cambios en la estructura de edades de la población, la existencia de un parque inmobiliario no utilizado, las posibilidades que ofrece la rehabilitación, las nuevas formas de convivencia, el cambio en las necesidades y en los gustos obligan a una modificación de la política de vivienda, que actúe mediante la personalización de las ayudas públicas, tomando en consideración las condiciones económicas del destinatario, su renta y composición familiar.

**2.3.12.** Desde antiguo, el socialismo ha tenido en su política educativa y cultural uno de sus instrumentos esenciales. La educación favorece la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, es un factor de bienestar al facilitar el disfrute de los bienes culturales, constituye a la vez una inversión en «capital humano», lo que le convierte en un factor clave de desarrollo.

«Toda mejora de la democracia, en el sentido de satisfacer los derechos de los ciudadanos a una mejor educación, adquiere forzosamente el carácter de reforma de la estructura sociopolítica» (Palme). Por eso, una educación y una cultura para todos ha sido una reivindicación histórica de los socialistas, cuyo cumplimiento emprendimos al acceder al Gobierno.

Hoy manifestamos que se hace preciso proseguir las reformas emprendidas combinando la extensión de la oferta educativa con la elevación de su calidad. La escolarización en el período preescolar, de acuerdo con el modelo de Escuela Infantil, deberá ser universal. La enseñanza obligatoria deberá extenderse hasta los dieciséis años, en base a un modelo comprensivo y diversificado que evite discriminaciones tempranas y que atienda a la vez los intereses y capacidades de los alumnos posibilitando así una igualdad de oportunidades real. La oferta de enseñanza postobligatoria deberá ser ampliada llegando a atender hasta los dieciocho años a ocho de cada diez jóvenes a lo largo de la década próxima. Este esfuerzo cuantitativo estará centrado en la mejora de las enseñanzas y de las instalaciones educativas.

El sistema educativo se enfrenta ante nuevos desafíos. La especialización de la sociedad y la competitividad de la economía repercuten en la educación: quien no disponga de una cualificación adecuada encontrará grandes dificultades en la vida laboral y, por desgracia, aun teniéndola, muchos tienen problemas para emplearse. Nos proponemos reformar la formación profesional para vincularla al mundo laboral, haciéndola más flexible y adaptándola a las necesidades de cualificación de las sociedades desarrolladas.

Los planes de estudio y las titulaciones universitarias deberán ser renovados a fin de servir eficazmente a la sociedad española y a los futuros estudiantes. La reforma universitaria deberá culminarse en base a los principios de autonomía y de autoexigencia que deben ser inherentes a toda enseñanza superior.

Queremos compensar las desigualdades en materia educativa, apoyando las escuelas rurales, ampliando el sistema de becas, escolarizando sin discriminación a los niños con deficiencias físicas y psíquicas. La educación es, hoy más que nunca, un proceso que dura toda la vida, por lo que la formación de los adultos debe ampliar los conocimientos profesionales para poder enfrentarse con el cambio acelerado que se produce en la economía y en la sociedad.

La cultura y la educación deben jugar un papel central en la mejora de la calidad de las relaciones sociales, en el aumento de los niveles de bienestar. Postulamos una cultura no manipulada por intereses económicos, sino plasmada como calidad de vida, inscrita en el hábitat urbano o rural, en la relación con la naturaleza, con la técnica, con el trabajo, con el ocio.

Los poderes públicos deberán impulsar, con criterios de continuidad y eficacia, la proyección hacia el exterior de la cultura española en todas sus diversidades, donde es necesario desarrollar una acción que conduzca al reforzamiento de nuestro papel cultural en una futura Europa políticamente unida.

## 2.4. COMO CONSEGUIR LOS OBJETIVOS

**2.4.1.** El papel del mercado y del Estado ha estado presente como factor de discusión en el pensamiento político de la izquierda y en su práctica de gobierno. Ello resulta lógico, ya que durante mucho tiempo los instrumentos públicos han constituido un elemento esencial y casi único con el que llevar adelante un proyecto de transformación social y de defensa de los trabajadores.

Hasta bien entrada la década de los 60, algunas corrientes de pensamiento económico avalaron y los partidos socialistas llevaron a la práctica actuaciones que ponían de relieve «los fallos del mercado». El Estado comenzó a tener presencia en la economía y trató de alcanzar un mayor equilibrio social construyendo en Europa el llamado «estado de bienestar».

La crisis económica de los 70, la paralización que viene experimentando la teoría política de la izquierda, junto con el resurgir de las ideologías conservadoras dieron impulso a un movimiento pendular que se orientó hacia los viejos valores de la derecha, poniendo de relieve «los fallos del Estado». El resultado ha sido la reaparición de una corriente de opinión que propugna una retirada del Estado de la economía y de múltiples actividades sociales en las que se materializó históricamente la solidaridad.

Estos cambios de enfoque hacen que el sector público se haya convertido en centro de discusión y de análisis. Por lo que parece conveniente aceptar el reto que al mismo se plantea y reflexionar sobre el papel que en la actual situación corresponde tanto a lo privado como a lo público.

Los socialistas consideramos que el mercado es una mecanismo impulsor, capaz de coordinar una cantidad ingente y diversificada de decisiones económicas o políticas, de fomentar la eficacia y de desarrollar la capacidad competitiva. Por ello queremos conservar su dinámica.

Para nosotros siempre ha estado claro que el mercado propicia procesos de concentración que alteran la competencia, que le hacen satisfacer mejor bienes de utilidad individual que de utilidad pública, que se mueve con lentitud en los procesos de inversión caros e intensivos, que carga sobre los más débiles sus propios desajustes. De la constatación de su cara inhumana, de los riesgos políticos que genera la con-

Siendo el Estado una pieza esencial para resolver las tensiones sociales, es preciso no sacralizar sus tareas, ya que lo importante es determinar que el criterio que se sigue, para la realización de las mismas, es favorecer directamente a los ciudadanos sin discriminaciones.

Igual actitud debe adoptarse a la hora de fijar el tamaño de su participación en el conjunto de la economía. Para los socialistas la meta no es la expansión de las funciones del Estado sino la construcción de un Estado mejor. El tamaño del sector público no es para nosotros un dogma. Por ello, ni aumentarlo, ni disminuirlo tiene por qué favorecer directamente a los ciudadanos.

Consideramos que el Estado ni puede hacer ni debe regular todo; que la sociedad no es más sociedad cuando menos Estado sea el Estado. Es en cada caso cuando deberá verse qué es lo que favorece más a los ciudadanos, estableciendo reglas precisas y suprimiendo las actuaciones que no se apoyen en una reivindicación social legítima. Plantear la cuestión en otros términos es desenfocarla, ya que lo importante es preguntarse en favor de quién interviene, con qué medios y qué resultados obtiene.

El Estado no debe renunciar a la utilización de instrumentos que aseguren una actuación pública eficaz y coherente y que permitan, al mismo tiempo, mejorar la asignación global de nuestro potencial de recursos. En este marco, la planificación económica se configura para los socialistas como elemento de superación de las incertidumbres inherentes al desarrollo de la economía de mercado, posibilitando el establecimiento de los grandes objetivos económicos nacionales, tanto a nivel global como sectorial, así como los mecanismos y objetivos intermedios necesarios para su consecución.

Conscientes de que sólo los verdaderamente ricos pueden permitirse tener un Estado pobre, los socialistas defendemos una sociedad en la que los ciudadanos tengan cubiertas las necesidades básicas y a partir de ahí, de ese mínimo que evoluciona históricamente, pretendemos garantizar las líneas del futuro y del progreso.

También hay que impulsar una vía de avance y progreso social que se transforma en investigación, experimentación, aplicación de nuevas tecnologías y que se debe promover a través del Estado, bien directamente, bien como elemento dinamizador del

**En un momento en el que es preciso generar actividades que favorezcan el crecimiento económico y la cohesión social, apoyamos todos los tipos de iniciativas colectivas, cooperativas y sociedades laborales, dada la alta rentabilidad social que de las mismas se puede obtener**

centración, han surgido una serie de tareas cuya realización forma parte de la responsabilidad social del Estado.

El Estado no es un ente neutral que se sitúa por encima de los distintos intereses sociales, ya que adquiere su contenido —y el desarrollo de sus funciones— de las mismas fuerzas sociales. Así lo evidencia el intento de quienes pretenden servirse de las instituciones estatales para alcanzar intereses particulares a costa del interés público.

El Estado social está obligado a garantizar la justicia, a evitar imposición de los más fuertes, a salvaguardar la libertad de las mayorías, a proteger a los individuos del poder, a cubrir la necesidad de los ciudadanos, proporcionándoles oportunidades mediante la educación, el reconocimiento del derecho a percibir prestaciones sociales y a mejorar las condiciones de vida y trabajo.

Es falso que el Estado y el mercado sean términos excluyentes y que la salud del mercado aumente en la medida que el Estado reduce su acción. Uno y otro tienen límites y fallos, por lo que sus actuaciones deben complementarse.

sector privado, en actividades de alto riesgo económico, alta inversión y alta rentabilidad social.

**2.4.2.** La contraposición que la derecha realiza entre Estado y mercado la extiende asimismo hacia la igualdad y la eficacia económica. Los conservadores sostienen que la prosperidad mengua cuanto mayor igualdad se alcanza, cuanto más se responsabiliza al Estado de limitar los efectos negativos del mercado y cuanto mayor es el poder de las organizaciones de los trabajadores.

Los socialistas creemos que puede reducirse la pobreza y la desigualdad haciendo avanzar a un tiempo eficacia y solidaridad, desarrollando políticas de intervención social que, manteniendo los mecanismos del mercado, protegen a quienes padecen situaciones de escasez.

Este desafío va a centrar nuestros esfuerzos durante muchos años. Por ello, en tanto esta situación exista es necesario practicar una política beligerante de solidaridad con aquellos ciudadanos que a causa de la crisis se ven marginados. Hasta que sea posible alcanzar niveles satisfactorios de crecimiento económico, la lucha por la igualdad deberá concentrarse prin-



principalmente en la lucha contra la marginación y en la corrección de las desigualdades. Será precisa una acción decidida de los poderes públicos para evitar la dualización de la sociedad y la marginación de sectores completos de la misma.

Siendo complejo el equilibrio a conseguir entre eficacia y solidaridad, es función de los poderes públicos el organizar la solidaridad, discriminando en favor de los que menos tienen y desarrollando programas específicos destinados a prevenir y a reparar la marginación y a garantizar la igualdad de oportunidades en el seno de la sociedad.

De modo contundente, con dureza, la crisis ha puesto de relieve que nuestra sociedad tiene recursos limitados cuya ampliación sólo es posible si existe crecimiento.

Queremos alcanzar lo más rápidamente posible una situación en la que todos los ciudadanos, independientemente de su renta, tengan garantizado el acceso a una amplia gama de servicios de carácter social. Para ello hay que fijar el volumen de gasto social compatible con los recursos disponibles y después plantearse la selección de prioridades.

Tenemos que corregir las carencias y las necesidades sociales existentes, pero mucho más señaladamente tenemos que evitar que surjan las situaciones de marginación, sobre todo en las manifestaciones endémicas y estructurales propias de los colectivos sociales objetivables por razones de origen, sexo o edad.

No se trata de organizar la caridad, sino de introducir las reformas estructurales necesarias para evitar que la marginación social se produzca, en lugar de acudir a evitar los resultados de su emergencia.

**2.4.3.** Crecer más, generar empleo y reducir el paro, renovar el aparato productivo, mejorar sustancialmente la infraestructura básica, ampliar en calidad y cantidad los servicios públicos, incrementar la

**Consideramos importante el fortalecimiento de un movimiento de consumidores y usuarios que actúe como un motor de modernización y de estímulo de las actuaciones de los poderes públicos. Este movimiento debe reflejar el pluralismo ideológico y la diversidad de intereses que poseen los distintos sectores en este ámbito**

igualdad y la solidaridad, ganar el desafío de nuestra integración en la CEE, no depende de opciones voluntaristas o individuales, sino que exige la aceptación de un proyecto global por el conjunto de la sociedad y la asunción de responsabilidades por todos y cada uno de los integrantes de la misma.

Los socialistas queremos desarrollar nuestra política mediante el diálogo con amplios sectores sociales, en especial con aquellos que están interesados en la transformación de nuestra sociedad. Creemos que así se profundiza y consolida la democracia, se posibilita la participación en decisiones de política económica y social de quienes están afectados por las mismas. El diálogo que proponemos constituye un instrumento para avanzar en la resolución de los problemas de la economía y de la sociedad española. Y para hacer más fuerte a quienes hasta ahora han sido débiles.

La necesidad de seguir combatiendo la crisis de cohesión de la sociedad y de resolver positivamente los problemas de la adhesión a la CEE hace que consideremos conveniente alcanzar una amplia concertación social, que permita, en un clima de paz social, ir construyendo una sociedad justa y solidaria con una economía sana y eficaz. Hacia ella queremos ir de acuerdo con la Unión General de Trabajadores.

## 2.5. LOS INTERLOCUTORES DE NUESTRA POLÍTICA

**2.5.1.** Los socialistas asignamos a los sindicatos una función central en la lucha por un orden social más justo. En esta tarea hemos trabajado conjuntamente con la Unión General de Trabajadores. Durante la transición democrática el papel de los sindicatos ha sido decisivo a través de la firma de acuerdos, de colaboración con los gobiernos, destinados a evitar la vulnerabilidad de la economía y a garantizar la solidez de las instituciones.

Los sindicatos desde hace tiempo ya no se limitan a la simple canalización de la reclamación salarial, ni al mejoramiento de las condiciones de trabajo. Se ha producido un desplazamiento de la acción sindical en el que la lucha por el reparto del producto, en el seno de las empresas, mediante el conflicto y el convenio, se ha trasladado a la arena pública donde trabajo y capital compiten y negocian, por lo que se manifiesta con posicionamientos sociales y políticos.

Por ello, los socialistas defendemos una política que abra espacios anchos de intervención a los sindicatos, que fomenten la participación de éstos en la vida social y en las decisiones económicas. Entendemos la libertad sindical no sólo como un instrumento para mejorar las condiciones de vida y trabajo, sino como una posibilidad para avanzar en la democratización de la economía y de la sociedad.

Construir la democracia industrial conlleva auspiciar la participación de los sindicatos en la toma de decisiones económicas. La progresiva presencia de los trabajadores en los órganos de dirección y de vigilancia en las empresas, su participación en los beneficios o en el capital productivo, bien a través de los fondos de pensiones, bien como contrapartida a una moderación salarial en la forma de participación en las acciones de las empresas, son pasos importantes para extender la concepción democrática y parti-

presarial, es necesario continuar con la simplificación de los mecanismos administrativos requeridos para la creación, ampliación o traslado de empresas; reformar el sistema financiero, de modo que éste llegue a ser efectivamente competitivo, abierto y se oriente preferentemente hacia la financiación de actividades productivas; llevar a cabo una política de promoción industrial y de innovación tecnológica y finalmente, motivar a los sectores que hoy actúan en la economía sumergida a emerger sin que pierdan por ello su flexibilidad y competitividad.

**2.5.3.** El ciudadano, en su condición de usuario y consumidor, se encuentra en situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión generada y reproducida por el sistema económico. Por ello los poderes públicos han de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios.

Nuestra política debe abarcar toda la problemática que plantea el consumo y uso de productos, bienes y servicios. Considerar las circunstancias que hacen que el usuario y el consumidor se interroguen por las condiciones de información, calidad y precio en la relación de consumo, y por encontrar respuesta a qué se produce, qué se consume, cuáles son los costes sociales y quiénes y en beneficio de quién se consume.

Consideramos importante el fortalecimiento de un movimiento de consumidores y usuarios, que actúe como un motor de modernización y de estímulo de las actuaciones de los poderes públicos. Este movimiento debe reflejar el pluralismo ideológico y la diversidad de intereses que poseen los distintos sectores de este ámbito. Nos esforzaremos para que sirva de cauce de expresión y acción de los sectores mayoritarios de consumidores y que genere una opinión consciente de la problemática de la sociedad de consumo.

**2.5.4.** En un momento en el que es preciso generar actividades que favorezcan el crecimiento económico y la cohesión social, apoyamos todos los tipos de iniciativas colectivas, cooperativas y sociedades laborales, dada la alta rentabilidad social que de las mismas se puede obtener. Las actuaciones en favor de estas iniciativas se concretarán en el apoyo legal a la hora de su constitución, el apoyo técnico para el desarrollo de su producción y en el financiero para su creación y su puesta en marcha.

**2.5.5.** En España paulatinamente van adquiriendo importancia los nuevos movimientos sociales, por lo que consideramos que constituyen interlocutores adecuados de nuestra política. En ellos vemos la oportunidad de formar una voluntad democrática más viva, de enriquecer la democracia, ya que recogen nuevas reivindicaciones, necesidades sociales e intereses. Nuestra actitud hacia ellos es de diálogo y comprensión, puesto que defienden demandas en muchos casos complementarias del proyecto socialista.

## 2.6. CONSIDERACION FINAL

Lo que estamos proponiendo es una tarea sin precedentes en España. Habiendo cubierto la etapa del cambio político y del ajuste de la economía, queremos realizar una política que afronte, de forma exigente, la resolución de los problemas que se plantean en nuestra sociedad.

Nuestro proyecto es un proyecto inacabado. En España aún queda mucho por hacer hasta conseguir que la sociedad sea una sociedad justa y eficaz. Para conseguirlo queremos unir a cuantos más mejor, desarrollar la política en conjunción con todos los sectores sociales que apoyan el progreso y la transformación social, de forma que sea la propia sociedad la que participe en el proceso de cambio.

Ante todo, nos dirigimos a los jóvenes. El PSOE está dispuesto a dar una batalla por el futuro con ellos, hasta lograr que en España prevalezcan los valores que dan sentido y enriquecen a la vida humana.

Decimos las razones de nuestra política, los objetivos que pretendemos conseguir, la manera con la que queremos abordarlos. El diálogo, la participación es para los socialistas la forma más adecuada para llevar a cabo un programa cuya legitimidad deriva siempre, en todo caso, del mandato democrático de los ciudadanos.

## 3. EL ESTADO Y SUS ADMINISTRACIONES AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

### 3.1. EL ESTADO GARANTE DE LAS LIBERTADES

**3.1.1.** La historia de las transformaciones del Estado desde su nacimiento como institución hasta la consolidación del Estado democrático y de derecho es la historia del proceso humano de organización de las relaciones sociales. En ese proceso han ido cambiando los papeles del individuo, del grupo social y de la colectividad, y sus relaciones con la institución estatal. Hoy, los socialistas vemos en el Estado no sólo una institución necesaria de la organización social de la convivencia, sino también el factor fundamental de institucionalización de las libertades individuales y colectivas.

**3.1.2.** La libertad, su profundización y extensión son inseparables del proceso de construcción del socialismo. De ahí que la lucha por el Estado democrático, por su existencia y asentamiento, primero, y por su perfeccionamiento, después, hayan sido en el reciente pasado y lo sigue siendo hoy un elemento especial de la estrategia política del socialismo.

**3.1.3.** La Constitución española de 1978 supuso la culminación de un proceso de lucha por las libertades individuales y colectivas y el comienzo de una etapa en que las libertades reconocidas en aquel texto fundamental tenían que hacerse realidad efectiva en la vida social. Desde entonces hasta ahora media ya un largo recorrido. El avance en la democratización del Estado ha significado, de modo muy especial, la creación y extensión del espacio de la libertad garantizada para los ciudadanos y los grupos sociales. Este avance ha sido prácticamente intenso desde 1982 cuando los socialistas asumimos la responsabilidad de gobernar España. Hoy, los derechos y libertades fundamentales se hayan regulados en su extensión por leyes orgánicas y garantizados en su ejercicio por procedimientos jurídicos amparados por el propio Estado democrático.

**3.1.4.** La extensión y protección de la libertad, sin embargo, no son procesos que tengan un final, sino tareas permanentes que exigen no sólo de la existencia de leyes y procedimientos jurídicos, sino también del impulso político del Estado y de acciones de gobierno que remuevan los obstáculos sociales y hagan de la libertad un valor efectivo de las condiciones diversas en que se sitúan las personas y los grupos en la vida social. Es esta tarea siempre inacabada, en la que la responsabilidad del Estado resulta insustituible.

**3.1.5.** Las demandas de la sociedad no se dirigen únicamente a la ampliación y extensión de las libertades. La demanda de seguridad individual y colectiva es una aspiración igualmente legítima de la sociedad y su satisfacción es, cotidianamente, una condición indispensable para el propio ejercicio de la libertad. No puede desligarse la acción del Estado en la garantía de la seguridad de la responsabilidad insustituible que a él le corresponde en la protección y extensión de la libertad, porque ambos valores —libertad y seguridad— aparecen indisolublemente unidos en la vida social.

**3.1.6.** La principal amenaza a la libertad y la seguridad de los ciudadanos y de la sociedad viene dada por la persistencia del fenómeno terrorista. Es necesario reconocer que el Estado democrático ha avanzado de modo sensible en la batalla contra el terrorismo desde la transición democrática. Ha de reconocerse con satisfacción que múltiples grupos terroristas han desaparecido en los últimos años y que se han dado pasos significativos en el desmantelamiento

policial y en el aislamiento social y político de ETA. Sin embargo, sigue siendo cierto que el terrorismo es aún capaz de segar vidas humanas y de condicionar por el terror la libertad y la convivencia ciudadana.

La erradicación del terrorismo es, por ello, un objetivo común de todos los demócratas, una prioridad fundamental del Estado democrático y una tarea que, como cuestión de Estado, exige el mayor consenso político y social.

La permanente mejora en la efectividad policial y la intensificación de la colaboración internacional, especialmente con Francia, son pilares sustanciales de la estrategia contra el terrorismo. El Gobierno no puede abdicar de sus responsabilidades en esta materia, pero la erradicación del terrorismo es una tarea de todos los poderes del Estado, que demanda la colaboración del conjunto de la sociedad y la correspondiente responsabilización de las diversas Administraciones públicas.

Los socialistas creemos oportuno mantener abierta la vía de la reinserción social para aquellos que decidan abandonar las bandas armadas e integrarse en el sistema democrático. Asimismo, creemos conveniente explicar a través del diálogo las posibilidades de acelerar el abandono de las armas por las bandas terroristas. Pero ha de afirmarse una vez más que la representación popular sólo la otorgan las urnas y que no cabe, en consecuencia, negociar contenidos políticos o institucionales con organizaciones terroristas.

Los socialistas creemos necesario un amplio acuerdo entre los partidos políticos parlamentarios, que permita intercambiar la información precisa y mantener un diálogo permanente alrededor de este problema de Estado.

**3.1.7.** La efectividad de las libertades ha de dar aún un paso significativo mediante la modernización y agilización de la Administración de Justicia, aspecto indispensable del ejercicio de los derechos ciudadanos reconocidos. La culminación del proceso legislativo iniciado, la reorganización territorial de la Administración de Justicia y la dotación de mayores medios personales y materiales a este importante servicio público son tareas prioritarias en la función del Estado garantizadoras de las libertades.

### 3.2. LAS ADMINISTRACIONES: UN SERVICIO PUBLICO

**3.2.1.** España es hoy, desde la entrada en vigor de la Constitución, un Estado social y democrático de Derecho, un Estado de las Autonomías. El cumplimiento del mandato constitucional implica, con toda claridad, profundas transformaciones de nuestras Administraciones públicas, parte de las cuales todavía deben ser llevadas a cabo desde los poderes públicos.

Esa transformación de las Administraciones está teniendo lugar en un contexto de cambios sociales que inciden, a su vez, sobre ese proceso. Las nuevas desigualdades generadas por más de una década de crisis económica, el impacto social de las nuevas técnicas de producción, el desafío económico que lleva implícita nuestra integración en la CE, las nuevas pautas culturales que emergen en una población que se moderniza en sus comportamientos y actitudes,

son factores que no pueden desconocerse al diseñar una política capaz de convertir cada vez más a nuestro sector público administrativo en un instrumento al servicio de las necesidades y aspiraciones ciudadanas.

**3.2.2.** Parte de las transformaciones requeridas por nuestras administraciones en función del proceso de democratización y modernización se han producido ya en estos años. Las Administraciones actúan ahora sometidas a la Ley y al Derecho, se han creado nuevas Administraciones en las distintas CC.AA., se han adoptado toda una serie de medidas para incrementar la eficacia en la gestión de los asuntos públicos. Pero nadie, y menos los socialistas, piensa que la tarea esté ya finalizada. Muy al contrario, hay una conciencia social generalizada en torno a la necesidad de reformar muchos aspectos de la organización y funcionamiento de nuestras Administraciones públicas.

**3.2.3.** Ese proceso de reformas debe ir dirigido a incrementar el carácter democrático de nuestra Administración, a mejorar su profesionalización y a asegurar la eficacia con la que presta sus servicios al administrado.

**3.2.4.** Los socialistas nos proponemos incrementar el carácter democrático de las Administraciones públicas. Estamos en un Estado de Derecho y, por tanto, la Administración actúa siempre con sometimiento a la ley. Junto a ello, la Administración debe siempre actuar en defensa del interés general, con imparcialidad, evitando cualquier tentación de hipotecar sus tareas al servicio de intereses particulares o en defensa de privilegios y corporativismos. La participación de los ciudadanos, a través de los cauces abiertos para que esa participación se produzca individual o colectivamente, es una garantía de tal comportamiento que seguiremos impulsando con convicción. El respeto a los administrados, evitando la prepotencia del aparato burocrático, y la creación de espacios que permitan el libre desarrollo de la iniciativa individual y social dentro del marco fijado por el ordenamiento jurídico son notas características de una Administración democrática, que queremos desarrollar.

**3.2.5.** En un Estado democrático, el Gobierno debe dirigir la Administración, y ésta debe actuar conforme a esas directrices, en el marco del Derecho. Frente a la confusión entre la esfera política y la administrativa, propia de regímenes autoritarios, en democracia debe deslindarse la tarea de Gobierno de la mera gestión burocrática. Y ésta debe profundizar en su profesionalización. Para los empleados públicos, la profesionalización supone el respeto de los criterios de mérito y capacidad para el acceso a la Administración para la provisión de puestos de trabajo, con el correspondiente diseño de su carrera profesional.

Una Administración profesionalizada es la mejor garantía de objetividad en el cumplimiento de las tareas que el Gobierno le encomienda, con capacidad para transformar en realidad los objetivos políticos, haciendo llegar a los ciudadanos los beneficios pretendidos.

**3.2.6.** La Administración democrática y profesionalizada debe ser también eficaz. En la búsqueda de una mayor eficacia, las Administraciones públicas deben responder a la necesidad de conjugar el sometimiento a las normas jurídicas con su adaptación a las nuevas tecnologías y al desempeño de las nuevas tareas que la sociedad les demanda.

Es obligado, en esta perspectiva, introducir y desarrollar en el seno de la Administración técnicas de evaluación de su rendimiento y mecanismos que le permitan rendir cuentas de su gestión.



Los socialistas no hacemos una cuestión de principios del tamaño mayor o menor de nuestras Administraciones públicas, ni del volumen más o menos intenso de producción de normas y reglamentos. Lo que nos importa es la cantidad y calidad de los servicios que el ciudadano recibe de la Administración, la capacidad de ésta para traducir orientaciones políticas en resultados concretos.

fuerzos entre las instituciones públicas y las diversas entidades sociales. El Estado sólo será fuerte con una sociedad civil fuerte. La sociedad civil será cada día más dinámica y progresiva con instituciones sólidas y consolidadas.

**3.3.2. Nuestra concepción del Estado** se refleja en la necesidad de su actuación como instrumento de garantía destinado a salvaguardar las liber-

rios exige que sea elegida con acierto la administración más idónea para la realización de las distintas políticas. Serán las instancias político-administrativas nacional y europea las que formulen las grandes políticas en su nivel de principios y programas; las instancias autonómicas, provinciales y locales habrán de ocuparse, aparte de la elaboración de las políticas que les competen para su ámbito territorial respectivo, de la aplicación y ejecución de las políticas nacionales y europea, en la medida en que se avance en los procesos de descentralización y mediante instrumentos manejables y adaptables a sus circunstancias.

Igualmente es necesario realizar un esfuerzo de clarificación, coordinación e integración armónica de todas las legislaciones vigentes a fin de producir mayor seguridad y eficacia en la actuación de los órganos ejecutivos y una mayor garantía para los ciudadanos.

**3.3.5. La integración española de la CEE atribuye al Gobierno de la Nación el papel central en la representación de la política nacional.** Ello obliga a respetar el criterio de la mayor homologación posible con los patrones de organización y funcionamiento del resto de los países europeos, puesto que de esta manera se podrá hacer más eficaz nuestra presencia en estas instituciones y, en concreto, se podrá articular coherentemente el sistema de toma de decisiones, de integración de la voluntad estatal y de aplicación correcta en el territorio nacional de las políticas comunitarias.

El pluralismo territorial del poder público propio del sistema español y las funciones que para cada instancia territorial derivan del orden constitucional deben condicionar el sistema de reparto de tareas de las distintas administraciones públicas, ya que éstas son instrumento de dichas funciones constitucionales.

En el período político próximo, consolidado ya el nuevo modelo de Estado y de administraciones públicas, garantizada la continuidad en la prestación de servicios sociales de todo tipo, se convierte en objetivo prioritario el de continuar, con más impulso, el proceso de reforma y modernización de todas las administraciones. Principios organizativos y funcionales, tales como la simplificación, la descentralización progresiva, la funcionalidad para el ciudadano, la austeridad de gasto, son directrices que han de mover tanto al legislador estatal como al autonómico y que deben ser aplicadas en todas las administraciones.

Para potenciar el desarrollo social, económico y cultural de las ciudades de Ceuta y Melilla, auspiciaremos el que finalice la adecuación singular de su proceso estatutario.

## Objetivos de la política autonómica

**3.3.6. La organización territorial del Estado ha sido objeto de un cambio sustancial.** Hoy podemos decir que se ha logrado construir una España vertebrada a partir del autogobierno de las Comunidades Autónomas y ello supone la reforma del Estado de mayor trascendencia y calado que se ha operado en nuestra historia. Sin duda, puede afirmarse que se ha concluido una etapa fundamental del proceso autonómico, aquella en la que había de ponerse en pie las nuevas instituciones y dotar de equipamiento a los poderes autonómicos.

Esta gran tarea nunca hubiera sido posible sin la acción directa del PSOE, fuerza política que impulsó y garantizó con una visión integradora el proceso frente a los conservadores, que pusieron todos los obstáculos a su alcance para evitarlo o entorpecerlo, y frente a los nacionalistas, que defendían exclusivamente la autonomía de su respectiva nacionalidad, perdiendo la perspectiva de Estado y manifestando su insolidaridad política y económica con los otros pueblos de España.

En los próximos años nuestra acción política debe de lograr la funcionalidad normal y cotidiana de la forma de Estado que hemos puesto en marcha, su consolidación y el pleno desarrollo de sus potencialidades.

## Mejorar la convivencia entre todos los españoles, avanzar en su conciencia de integración; potenciar la dimensión innovadora y creativa del proceso autonómico, ampliar y profundizar la cooperación, ejercer la solidaridad en toda su dimensión constitucional y consolidar las nuevas instituciones han de ser los ejes sobre los que gire nuestra política autonómica

### 3.3. LA ARTICULACION DEL ESTADO DESDE LA COOPERACION

**3.3.1. La consolidación del nuevo modelo de Estado surgido de la Constitución de 1978 ha experimentado un notable progreso en los últimos años, bajo la responsabilidad (dirección, impulso) de los gobiernos socialistas.** La aprobación de los Estatutos de Autonomía, la realización de los traslados de funciones y servicios correspondientes, la legislación ordenadora de las nuevas bases de regulación de las corporaciones locales, la aprobación acordada del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas..., han constituido hechos clave en el proceso de instauración de las nuevas instituciones y, en consecuencia, han sido elementos fundamentales para la consolidación del sistema democrático.

A lo largo de estos años se ha construido un sistema institucional más adecuado, por su proximidad y descentralización real, para dar respuesta a las necesidades sociales expresadas por los distintos sectores y en los diversos ámbitos territoriales, así como capacitado para ser vehículo para la manifestación de la personalidad peculiar de todos los pueblos de España. El Estado, las instituciones públicas en su conjunto, ha sido ordenado para un mejor cumplimiento de las funciones básicas que le competen: el impulso y fomento de las diversas actividades sociales y la eliminación y corrección de las injusticias y desigualdades existentes entre los ciudadanos.

Este proceso institucional se ha ido produciendo al compás de un proceso de dinamización social extraordinariamente vivo. Los mecanismos de participación en escuelas y universidades, los medios de comunicación, los intelectuales, las asociaciones ciudadanas, las asociaciones profesionales, los movimientos vecinales, juveniles, deportivos y feministas, las agrupaciones ecologistas y pacifistas; los sindicatos, los comités de empresa y otras entidades colectivas constituyen, cada vez con más fuerza, entidades sociales por medio de las cuales los ciudadanos actúan en defensa de muy diversas necesidades y con gran riqueza de posiciones distintas. Para los socialistas, estas entidades ponen de relieve aspectos, a veces limitados, pero esenciales en la vida de los hombres y por medio de ellas es posible realizar actuaciones políticas que determinen transformaciones sociales, por tratarse de planteamientos y reivindicaciones integrables en el proyecto socialista.

Los socialistas afirmamos la necesidad de una cooperación e integración dinámica y progresiva de es-

tades de los ciudadanos, como elemento de salvaguarda de la imparcialidad y como vía para la prestación de bienes y servicios y de calidad de vida. No compartimos la concepción de quienes reclaman obsoletamente la primacía de lo privado, por tratarse de grupos que han venido contando tradicionalmente con núcleos de poder sobrados para el desarrollo de su personalidad y de su economía.

El reforzamiento simultáneo del papel transformador del Estado, por un lado, y la dinamización de la sociedad civil, por otro, hace preciso potenciar cada vez más las entidades que integren a los ciudadanos en colectivos que les permitan actuar en pie de igualdad con los grupos privados tradicionales, que colaboren con la administración en su función de garantía de un mejor nivel y calidad de vida y que se conviertan en instrumentos de control e impulso democrático de las iniciativas y actuaciones propias de las instituciones públicas.

**3.3.3. Para el cumplimiento de sus funciones básicas e irrenunciables, las instituciones públicas han de contar con los instrumentos administrativos adecuados.** El Estado surgido de la Constitución de 1978 se define como Estado social y democrático de derecho. En tanto que democrático, su actuación está legitimada por la voluntad popular. En tanto que Estado social, la acción de la Administración, como la de otros instrumentos de gobierno, ha de ir dirigida a la promoción de las condiciones reales de libertad e igualdad entre los ciudadanos y grupos que en él se integran. La acción del Estado y de las distintas administraciones ha de remover los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de dichas condiciones y está dirigida a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural.

**3.3.4. El sistema institucional español tiene que dar respuesta a las necesidades sociales desde una triple perspectiva:**

- La solución a los problemas de los ciudadanos desde las instancias más adecuadas y más próximas a los problemas.

- La integración de las distintas actuaciones en las políticas nacionales dirigidas a la garantía de la solidaridad, igualdad y libertad de todos los ciudadanos, así como de las orientadas hacia el crecimiento equilibrado entre todos los territorios de España.

- La integración, asimismo, en las políticas dirigidas a la consolidación del espacio político europeo y a la consecución de un papel más relevante para Europa en el mundo.

El correcto funcionamiento de las administraciones públicas y la consecución de los objetivos ante-

# PONENCIA MARCO

Igualmente, consideramos conveniente el desarrollar un debate sereno, tranquilo y rico sobre la evolución del Estado de las Autonomías, en los próximos diez años, sin que ello implique la reforma de la Constitución.

El instrumento con el que ahora contamos resulta mucho más adecuado, que el pasado Estado centralista, para lograr los objetivos que demanda nuestra sociedad. Pero el reto que ahora afrontamos es, si cabe, más difícil y apasionante, pues supone hacer frente a los problemas para los que fue proyectado este nuevo Estado. Nuestra política ha de centrarse en los siguientes aspectos:

- Mejorar la convivencia entre todos los españoles, avanzar en su conciencia de integración, dinamizar la vida de todos los territorios.
- Potenciar la dimensión innovadora y creativa del proceso autonómico. Simplificar y racionalizar la actuación de las administraciones en relación con el ciudadano.
- Ampliar y profundizar la cooperación.
- Ejercer la solidaridad en toda su dimensión constitucional.
- Consolidar las nuevas instituciones.

**3.3.7. Mejorar la convivencia entre todos los españoles, avanzar en su conciencia de integración, dinamizar la vida de todos los territorios.** Los socialistas hemos situado las autonomías como parte del proyecto político de transformación democrática y modernización del Estado. Consideramos que dentro del sistema autonómico es posible mejorar, encauzar y resolver algunos de los problemas históricos que han dificultado la convivencia pacífica entre los españoles y, lo que es más, creemos que es fundamentalmente en este marco autonómico donde es posible desarrollar una política que puede combatir y atajar dichos problemas en sus raíces y no sólo en sus consecuencias.

La integración de las aspiraciones de autogobierno de territorios como Cataluña o el País Vasco en el marco de la Constitución y del Estado Autonómico no puede quedar en un hecho estático, ha de tener un futuro en plena vitalidad. En este camino, es posible profundizar sobre las formas óptimas y específicas de aplicación del Estatuto de Autonomía y abrir fórmulas de cooperación, tantas cuantas ayuden a combatir eficazmente en su raíz los problemas de convivencia existentes.

Por otro lado, junto a estos territorios existen otros que tradicional e históricamente se han venido sintiendo marginados o excluidos y cuyo principal anhelo es justamente de «estar en», «vincularse», poder «integrarse» y «participar» en los proyectos de futuro. Hacer posible la vinculación de tales territorios es una de las tareas a acometer.

La descentralización política comienza a hacer también posible que todas las nacionalidades y regiones españolas hayan cobrado un protagonismo impensable desde la óptica centralista. Comunidades que empiezan a examinar sus problemas específicos con un sentido distinto y que se encuentran ya en el camino que les llevará en un futuro próximo a asumir un papel activo.

Por ello, el proceso autonómico ha de contemplarse como una fórmula técnico-política para organizar territorialmente el Estado, pero también, y seguramente con mucha más trascendencia, como un cauce para que todos los territorios de España encuentren un impulso para desarrollar su propia personalidad y, consecuentemente, para dinamizar y participar activamente en un proyecto político común, encaminado a consolidar definitivamente la democracia y el progreso social.

**3.3.8. La dimensión innovadora y creativa del proceso autonómico. La necesidad de simplificar y racionalizar la actuación de las administraciones en relación con el ciudadano.** El proceso autonómico es la gran oportunidad para llevar a cabo una transformación de las distintas administraciones, para cambiar profundamente la manera de administrar y gobernar, para inyectar savia renovadora y creativa en todos los niveles del poder.

La idea de autogobierno no es algo cuya justificación se agote en la simple existencia de una organización autonómica, sino que hace surgir dicha orga-

nización, con un objetivo: la mejor satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. El autogobierno arraigará y se consolidará sólo en la medida en que las nuevas instituciones autonómicas demuestren su capacidad para administrar en una línea de progreso social y cultural y de profundización democrática. El autogobierno ha de ser el medio para conseguir una verdadera modernización de la administración y de la sociedad.

Las virtualidades transformadoras, en relación con la administración pública, del Estado de las Autonomías todavía no han sido suficientemente desarrolladas. Operados los procesos de transferencias hay que avanzar en procesos de descentralización internos y en la puesta en práctica de nuevos métodos de gestión. En él es preciso superar los modelos administrativos correspondientes a épocas pasadas, impregnados de actitudes centralistas y de trámites innecesarios.

Sin embargo, el sistema de autonomías sienta una de sus premisas en su mayor adecuación a esta necesidad de responder a las demandas sociales con agilidad y eficacia. Racionalizar y simplificar la actuación de las administraciones en relación con el ciudadano es una labor inaplazable, en un momento en el que las burocracias pesan y complican excesivamente la vida a la gente. Es preciso un esfuerzo conjunto y eficaz con el objeto de descargar al ciudadano de tantas obligaciones enojosas y facilitarle sus relaciones con todas y cada una de las administraciones.

El Estado de las Autonomías tiene un enorme potencial creativo a desarrollar. Es en este campo de las nuevas tareas donde puede hallar su mejor futuro.

**3.3.9. Ampliar y profundizar la cooperación.** La Administración Central y las administraciones de las CC.AA. no pueden funcionar como algo ajeno entre sí y menos aún como entes enfrentados. Son partes de un todo que han de cooperar en interés propio y en interés de todos. La cooperación establece un clima de acción constructiva conjunta, necesaria para la funcionalidad del Estado autonómico, pero además supone una respuesta al complejo sistema de distribución de competencias que entreteje el bloque constitucional.

Si queremos obtener los máximos beneficios de la integración es preciso agilizar al máximo el funcio-

distintos poderes territoriales dentro de un marco básico de confianza y lealtad mutua.

**3.3.10. Ejercer la solidaridad en toda su dimensión constitucional.** No sería pensable que el Estado en su conjunto pudiese funcionar, ni en base a compartimentos estancos, cada uno de los cuales se cerrará en sus competencias como si se tratase de un caparazón, ni en base a un entendimiento de los intereses propios de cada territorio indiferente al de los restantes.

Autonomía y solidaridad son conceptos indisolubles en nuestra Constitución, que garantiza la autonomía de las nacionalidades y regiones y la solidaridad entre todas ellas. Sin solidaridad no cabe autonomía: es un mandato constitucional de obligado cumplimiento, un principio básico de la política socialista y un presupuesto de funcionamiento eficaz del conjunto del Estado. Por otro lado, en una situación concreta como la española, caracterizada por la profunda desigualdad también en lo territorial, la solidaridad exige y conlleva la idea de reforma, de cambio estructural, de transformación profunda. No cabe reducirla a aspectos marginales, negativos, subsidiarios o de carácter pedigrüño. Es un eje fundamental, en el que se articula y cohesionan todo el sistema autonómico.

**3.3.11. Consolidar las nuevas instituciones.** El modelo de Estado surgido de la Constitución de 1978 está basado en un amplio consenso entre las fuerzas políticas españolas, producido por primera vez en nuestra historia moderna y referido tanto al modelo socioeconómico como al sistema institucional. Sobre el consenso, sobre los grandes acuerdos nacionales se basan, en efecto, no sólo el Título VIII de la Constitución, sino también los diferentes Estatutos de Autonomía elaborados y aprobados en desarrollo de dicho Título VIII.

A lo largo de los últimos años, sin embargo, el proceso de desarrollo institucional ha sido complejo. Planteamientos nacionalistas a ultranza, en unos casos; reivindicaciones localistas basadas en el agravio comparativo, en otros, y reticencias y dificultades varias para el desarrollo del proceso, derivadas de concepciones políticas y prácticas administrativas ancladas en el pasado, en fin, han sido elementos negativos que han provocado conflictos políticos interinstitucionales, descalificaciones globales y críticas sesgadas al nuevo sistema institucional.

**Nuestra concepción del Estado se refleja en la necesidad de su actuación como instrumento de garantía destinado a salvaguardar las libertades de los ciudadanos; como elemento de salvaguarda de la imparcialidad y como vía para la prestación de bienes y servicios y de calidad de vida**

namiento coordinado de las administraciones estatal y autonómica, pues la existencia de múltiples campos concurrentes en la actuación de los diferentes niveles de gobierno y en relación con Europa obligan a una constante coordinación y concertación de políticas. Las posibles fórmulas de cooperación son múltiples, será preciso actuar en cada caso a través de los cauces de diálogo y relación que resulten más adecuados: conferencias permanentes y sectoriales; comisiones bilaterales de cooperación; convenios de colaboración; políticas comunes, conjuntas o diferenciadas, etcétera.

Existen dos principios que constituyen el presupuesto esencial para que la cooperación sea eficaz y que son la base instrumental para que aquella funcione. Por un lado, la información mutua y comunicación permanente entre Estado y CC.AA.; por otro, el principio de la lealtad constitucional como eje de toda política. Inequívocamente, el sistema autonómico ha de basarse en la colaboración entre los

Los socialistas afirmamos que la consolidación de las instituciones surgidas de la Constitución del 78 y los posibles desarrollos del sistema constitucional en sus diversos aspectos previstos —competencias, financiación, elementos de coordinación y cooperación— han de continuar basándose en la política de amplios acuerdos que hizo posible la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Rechazamos cualquier comportamiento político basado en una actitud nacionalista —particularista o en posiciones localistas y pseudorregionalistas—, basadas meramente en el agravio comparativo. Sólo una política que tenga en cuenta los intereses generales de la Nación española en su conjunto y que garantice, al mismo tiempo, el trato igual a todos los ciudadanos del Estado y la expresión libre de la personalidad de los distintos pueblos de España producirá una consolidación real del sistema institucional.

**3.3.12. A la Administración Municipal** corresponde, a partir de su propia capacidad, inter-



venir en la ejecución y gestión de los problemas que atañen a la vida cotidiana de los vecinos. Debe ser la principal terminal de las políticas nacionales y autonómicas. Su actuación tiene que estar concebida desde su capacidad de autogobierno, es decir, con posibilidad de adaptar, bajo su propia responsabilidad política, los aspectos técnicos de detalle correspondientes a su nivel de gestión.

Los municipios representan el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos. Fortalecerlos, hacerlos responsables ante ellos mismos y dotarlos de derechos de participación ante la actuación política y administrativa constituyen ideas básicas que pretendemos impulsar.

En el proceso de construcción del Estado social y democrático deben ser la clave de la prestación de la mayor parte de los servicios públicos y la oficina pública fundamental de información y canalización de las gestiones burocráticas que el ciudadano deba realizar con las diversas administraciones.

Como ya hemos afirmado, el proceso de construcción del Estado de las Autonomías no puede considerarse concluido con la mera ejecución de los traslados de funciones y servicios a las distintas comunidades autónomas. Su virtualidad principal consiste en que con ello se inicia un proceso de progresiva aproximación de las administraciones públicas a los ciudadanos y se hace posible un mejor conocimiento y una más adecuada respuesta a los problemas sociales planteables en cada momento y en los distintos territorios de España.

Este impulso descentralizador tiene que ser desarrollado, dando cabida en el mismo a las corporaciones locales —diputaciones y ayuntamientos—, mediante la aplicación de procedimientos, tales como la delegación o asignación de competencias a dichos entes, prevaleciendo las necesarias garantías de ejecución política en consonancia con los objetivos y directrices marcados por las instancias político-administrativas a las que legalmente corresponde el ejercicio originario de la función o competencias en cuestión.

Defendemos la descentralización de las decisiones y la colocación de las mismas sobre planos que estén asentados a un nivel lo suficientemente bajo como para que el ciudadano pueda seguir el proceso de decisión.

Los ciudadanos deben participar en mayor medida en decisiones que en la actualidad son tomadas por órganos administrativos. Desarrollaremos el derecho a la información, el derecho a ser escuchado, la participación en los procedimientos administrativos y el establecimiento de comisiones, en la que se incluyan representantes de las autoridades y de la población.

A los ayuntamientos les está reconocida una amplia autonomía política, cuya materialización podrá alcanzarse en mayor medida a partir de los medios de los que dispongan. Hoy las corporaciones locales no se dedican sólo a la mera prestación de los servicios que les están atribuidos legalmente.

Es un hecho que muchas de ellas vienen haciendo y otras tienen ante sí una serie larga de tareas en la prestación de nuevos servicios, que han de incrementar el bienestar social entre sus ciudadanos. Igualmente, han de actuar favoreciendo el desarrollo económico del territorio sobre el que posean jurisdicción, estimulando para ello el despegue de las distintas iniciativas locales que se produzcan en él.

Impulsaremos la participación del municipio en la actividad económica local, regional, colaborando así en la superación de la crisis, propiciando la creación de puestos de trabajo, preparando el camino del desarrollo de la innovación tecnológica y de la generación de las adecuadas infraestructuras.

Esta nueva dimensión municipal supone un salto cualitativo, ya que queremos dirigir la gestión municipal hacia tareas en las que las corporaciones actúen impulsando la recuperación económica y la modernización.

Los ayuntamientos, diputaciones y cabildos habrán de desempeñar un papel más activo y dinamizador. Hacer posibles estos planteamientos exige dotar a los mismos de los medios financieros precisos. La regulación de su hacienda constituye un instrumento necesario para la consecución y desarrollo de estos objetivos.

## 4. LA POLÍTICA INTERNACIONAL. EL PAPEL DE ESPAÑA EN EL MUNDO

### 4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS

Reafirmamos los principios que orientan la política internacional de los socialistas:

- La contribución a la causa de la paz y la seguridad internacionales.
- El respeto a las normas de convivencia internacional y los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.
- La defensa de las libertades y los derechos humanos en el mundo.
- La cooperación para el desarrollo económico y social de los pueblos.

### 4.2. LINEAS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

**4.2.1.** La política exterior, entendida como la resultante de los intereses nacionales definidos por el conjunto del pueblo español, debe tener como objetivo fundamental el fortalecimiento del papel de España en el mundo.

La política exterior deberá estar basada en los siguientes puntos:

**1.** La consideración de los factores que determinan nuestro perfil internacional —situación geográfica, trayectoria histórica, nivel de desarrollo socioeconómico y sistema político.

**2.** La atención prioritaria a las vertientes fundamentales de nuestra proyección exterior: europea, iberoamericana, mediterránea, ampliando y abriendo nuevos horizontes y áreas de actuación para la acción exterior de España.

**3.** El consenso más amplio posible entre las fuerzas políticas y sociales, con objeto de lograr una mayor continuidad y eficacia de la acción internacional y una mayor credibilidad y prestigio de nuestro país fuera de nuestras fronteras.

exterior para nuestro país, que se ha traducido en:

- La incorporación de España a las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986.
- La definición de las líneas básicas de una política de paz y seguridad refrendada por el pueblo español el 12 de marzo de 1986.
- El establecimiento de bases sólidas de entendimiento con nuestros países vecinos.
- El avance en el proceso de universalización de nuestras relaciones internacionales.
- El apoyo y la contribución a los procesos de paz en los conflictos regionales como Centroamérica u Oriente Próximo.
- La presencia creciente de España en América Latina, tanto en el plano político como en el ámbito de la cooperación.
- La contribución a la distensión y el diálogo este-oeste, especialmente con la aportación española al acuerdo final de la reunión de Madrid de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa en septiembre de 1983, el apoyo decidido a la opción «doble cero» o la adhesión al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP).

### Tareas de futuro

En el marco de nuestros principios básicos, la acción de los socialistas en los próximos años se orientará a profundizar y ampliar la labor realizada en las distintas vertientes de nuestra proyección exterior, y en el marco de las organizaciones a las que pertenecemos.

### 4.3. EL PROYECTO EUROPEO

La construcción europea, el proceso de unidad de Europa, no es sólo un impulso moral o la cristaliza-

**Los socialistas aspiramos a una Europa que contemple la creación de un gran espacio económico, social y cultural sin fronteras, que se proyecte hacia los ciudadanos, basado en el principio de la solidaridad interna y hacia el mundo**

**4.** La solidaridad y cooperación con los países occidentales y el respeto a los compromisos con ellos contraídos en el marco de las instituciones y organizaciones internacionales de las que formamos parte, sin menoscabo del mantenimiento y desarrollo de nuestra autonomía internacional.

**5.** El mantenimiento y establecimiento de relaciones internacionales con todos los países del mundo, con independencia de su sistema económico o político, dando prioridad, en consecuencia, a las relaciones con y entre los pueblos.

**4.2.2.** Desde 1982, en que el PSOE asumió las responsabilidades de Gobierno, hasta enero de 1987 se ha avanzado como en ninguna otra etapa de nuestra historia reciente en el reforzamiento de la posición de España en el contexto internacional, fruto de la progresiva concreción y definición de una política

ción de nuestra vocación europeísta, sino una necesidad para todos y cada uno de los países europeos.

Dada la creciente integración del sistema económico mundial, y muy especialmente entre los países que componen la Comunidad Europea, la viabilidad de sus economías individuales depende estrechamente de la evolución común. Por ello, resulta imprescindible que el proyecto socialista para nuestro país contemple el conjunto del marco europeo.

Sólo la construcción de una Europa unidad puede ofrecer un futuro a los países europeos. Una Europa capaz de competir dentro del sistema mundial podrá desarrollar un modelo de sociedad que pueda ofrecer mayores cotas de bienestar y progreso a sus pueblos en un reparto solidario y que pueda ofrecer, al mismo tiempo, un modelo de solidaridad al resto de los países del mundo.

# PONENCIA MARCO

## 4.3.1. La Europa a la que aspiramos los socialistas

España se ha incorporado a la Comunidad en un momento histórico, cuando se apuesta por llegar en 1992, a partir de las posibilidades que abre la entrada en vigor del Acta Única, al mercado interior único y a la unidad política en el horizonte del año 2000.

Los socialistas europeos tenemos la responsabilidad, y deberemos asumir el protagonismo, de configurar el modelo de la Europa a la que aspiramos. Un modelo que deberá superar los actuales desajustes y desequilibrios, para lo cual los socialistas intensificaremos nuestros esfuerzos en los distintos ámbitos comunitarios.

### 4.3.1.1. En el marco de la cooperación económica.

- Apoyando las reformas propuestas por el presidente de la Comisión, Jacques Delors.
- Propiciando la organización del mercado interno con criterios de cohesión económica y social, buscando el equilibrio entre las distintas regiones.
- Dando una respuesta concertada a la actual crisis económica.
- Impulsando una política común en materia de tecnología avanzada e investigación, evitando así la dispersión de esfuerzos y el despilfarro de recursos.
- Intensificando la cooperación de Europa con los países en vías de desarrollo en el marco de la Convención de Lomé y procurando, con nuestro esfuerzo, la ampliación de dicho marco de tal forma que contemple también una mayor cooperación con los países de Iberoamérica.

### 4.3.1.2. En el ámbito político.

- Reforzando el papel y un creciente protagonismo del Parlamento Europeo como institución representativa de 320 millones de ciudadanos que han elegido directa y democráticamente a sus representantes.
- Intensificando la búsqueda de fórmulas políticas comunes a través de las conferencias intergubernamentales y las reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores.

### 4.3.1.3. En el ámbito social.

La cohesión implica para nosotros un ejercicio de solidaridad por parte de todos los países miembros, quienes deberán tomar iniciativas conjuntas en lo concerniente a los derechos sindicales, la seguridad y la salud en el trabajo, la seguridad social (incluyendo a los trabajadores inmigrados), la formación profesional, etcétera, para asegurar mediante la creación de un «espacio social europeo», reforzado por un diálogo más intenso entre los interlocutores sociales, que la culminación de los derechos de los trabajadores y no fomente el «dumping» social.

4.3.1.4. El modelo europeo que pretendemos precisa, además, de una dimensión exterior, sin la cual no estará plenamente configurada la unidad política, ni Europa podrá jugar el papel que le corresponde en el concierto internacional.

Europa necesita de una política exterior y de seguridad común. Los socialistas trabajaremos en el marco de la Cooperación Política Europea para sensibilizar e influir la acción exterior de los países comunitarios en el sentido de:

- Reforzar el papel europeo en el actual esquema de seguridad occidental para que haya una voz única y coordinada a la hora de discutir o elaborar propuestas que afecten a la seguridad específica de los países europeos.
- Promover los valores de libertad, justicia y defensa de los derechos humanos en otras zonas del mundo.
- Propiciar soluciones pacíficas para los conflictos regionales en el Mediterráneo, Oriente Próximo y Centroamérica.

En definitiva, los socialistas aspiramos a una Europa que contemple la creación de un gran espacio económico, social y cultural sin fronteras, que se proyecte hacia los ciudadanos, basado en el principio de la solidaridad interna y hacia el mundo. Una Europa que juegue en el concierto internacional un papel alternativo al de las grandes potencias, y que pueda superar la concepción bipolar del mundo.

4.3.1.5. Pero la voz única de Europa deberá ser una voz progresista, una voz de izquierdas, para lo cual es preciso que en el ámbito europeo vuelva a tener la iniciativa el proyecto de futuro de los socialistas.

El PSOE intensificará sus esfuerzos para que la Unión de Partidos Socialistas de las Comunidades Europeas (UPSCE) constituya un foro de coordinación y debate abierto que aborde, en profundidad, la adecuación de las políticas socialistas a las realidades de la sociedad de finales del siglo XX y sea capaz de dar una respuesta coherente y coordinada a los desafíos a los que debemos hacer frente.

4.3.1.6. Nuestra concepción de Europa trasciende el marco de las fronteras comunitarias y contempla una más amplia cooperación con todos los países del continente, bien en el ámbito bilateral, como en el foro multilateral del Consejo de Europa, institución que, por ser el marco que agrupa a todos los países de Europa occidental, sigue detentando un papel de extraordinaria importancia.

Los vientos de distensión y desarme que se perfilan en el marco de las relaciones Este-Oeste abren nuevas perspectivas para la intensificación de los intercambios en amplios campos, con los países del Este.

## 4.4. PAZ Y SEGURIDAD

4.4.1. El objetivo esencial de una política de paz y seguridad española es el de garantizar nuestra soberanía, independencia e integridad territorial, así como proteger a los ciudadanos y sus bienes y el sistema de valores políticos, económicos, sociales y culturales del que los españoles nos hemos dotado.

Una política de paz y seguridad española deberá, pues, tener en cuenta nuestras características y necesidades específicas, así como los intereses globales del entorno geográfico y político al que pertenecemos y las potenciales amenazas directas o indirectas que, sobre España y su entorno, se ciernan. Amenazas que habrán de valorarse en su doble vertiente militar o política, que traten de coartar nuestra libertad de acción o decisión mediante la intimidación o la presión.

4.4.2. La defensa y protección de nuestro territorio y espacios de soberanía, así como de nuestro entorno más inmediato, con especial atención a la zona comprendida entre Canarias, Estrecho y Baleares —dada su situación geoestratégica—, constituye el objetivo prioritario de la política de seguridad. En esta línea se profundizará la política desarrollada por el Gobierno para la superación del anacronismo de Gibraltar.

Atendiendo a estas consideraciones y factores, el PSOE elaboró una propuesta contenida en el documento «Una política de paz y seguridad para España», que fue ratificada por el Comité Federal en diciembre de 1985.

El 12 de marzo de 1986 el pueblo español reafirmaba la propuesta del Gobierno, que contiene las líneas básicas de lo que, en el futuro, será el marco de referencia de la política española de paz y seguridad: la permanencia de España en la Alianza Atlántica en los siguientes términos:

- La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
- Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.

• Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

4.4.3. A partir de esta propuesta deberá terminarse de perfilarse un modelo específico de presencia de España en la Alianza, partiendo de la decisión de no participar en la estructura militar integrada.

4.4.4. La decisión del Gobierno de adherir España al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) supone una importante contribución al proceso de paz y distensión internacional y da carta de naturaleza jurídica a la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en nuestro territorio.

La adhesión al TNP completa otras decisiones ya tomadas en el mismo sentido, al ser España parte del Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas Nucleares. Los socialistas españoles abogamos por la conclusión de un tratado de prohibición total de pruebas nucleares.

4.4.5. Las negociaciones para la reducción sustancial de la presencia militar de los Estados Unidos en España, emprendidas por el Gobierno en cumplimiento de los términos del referéndum, deberán desarrollarse en un clima de entendimiento y respeto a la voluntad popular expresada por el pueblo español en el referéndum de marzo de 1986.

4.4.6. El diseño global de nuestra política de paz y seguridad para España se completa con elementos no pertenecientes específicamente al campo de la defensa, que forman parte fundamental de la seguridad, ya que contribuyen a hacer más eficaz la acción internacional del Estado, neutralizando las amenazas y los potenciales focos de conflicto: medios diplomáticos, cauces de diálogo y negociación, establecimiento de bases sólidas de entendimiento y buena vecindad que se traduzcan en acuerdos de cooperación y de intereses mutuos.

4.4.7. En el marco del sistema de seguridad colectiva al que pertenecemos, nuestra política se orientará en una doble dirección:

- La participación en la tarea común de preservar la paz y la seguridad en Europa.
- La contribución a la paz y la seguridad internacionales.

4.4.7.1. En el marco europeo los socialistas propugnamos un mayor nivel de autonomía e iniciativa en los temas que atañen específicamente a la seguridad de los países europeos que, en muchos casos, no coincide con los intereses de seguridad globales de los países miembros de la Alianza del norte de América.

Propiciamos para ello:

- El reforzamiento del pilar europeo de la Alianza Atlántica.
- La creación en el marco de la Cooperación Política Europea (CPE) de una política exterior y de seguridad común.

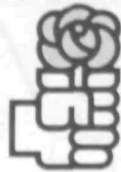
• La revitalización de los foros ya existentes como la Unión Europea Occidental (UEO).

• El desarrollo de la política ya iniciada de establecimiento de Convenios de Cooperación en materia de defensa que amplíe el marco de autonomía europea en este campo.

### 4.4.7.2. La contribución a la paz y la seguridad internacionales.

Los socialistas consideramos la paz como la condición indispensable para poder avanzar en el camino del progreso y la justicia para todos los pueblos del mundo.

**El objetivo esencial de una política de paz y seguridad española es el de garantizar nuestra soberanía, independencia e integridad territorial, así como proteger a los ciudadanos y sus bienes y el sistema de valores políticos, económicos, sociales y culturales del que los españoles nos hemos dotado**



La búsqueda de un sistema de paz estable y duradero debe conjugarse con la consecución de un sistema de seguridad que debe basarse, sobre todo, en un esfuerzo común para la supervivencia y no en la amenaza de la destrucción masiva. Porque la seguridad de unos no puede estar fundada en la inseguridad de otros. La seguridad ha de ser, necesariamente, compartida.

El proceso para lograr la meta de la paz, la seguridad y el desarme es complejo y difícil, pero, aparte resultados espectaculares sobre desarme que todos deseamos, la lucha por la paz significa, ante todo, construirla día a día.

La política de paz consiste en mitigar los conflictos de poder, buscar el equilibrio de intereses anteponiendo los que son comunes, contrarrestar el ansia de hegemonía mediante acuerdos regionales y contrapesos y transformar la oposición entre sistemas en una competencia pacífica y reglamentada.

La confianza, la seguridad y el desarme son conceptos que van estrechamente unidos y que conducen a la distensión. Y el clima de distensión revierte en beneficio de la cooperación y en beneficio del desarrollo; en definitiva, de la paz. El desarme y el desarrollo son los retos más importantes que tiene hoy planteados nuestra civilización. Porque en un mundo interdependiente, la seguridad internacional no se ve amenazada sólo por peligros de carácter militar, sino también por la insuficiencia de recursos alimentarios, las enfermedades, el analfabetismo; en suma, por el subdesarrollo.

puestas hechas por ellos mismos en su día y como importante contribución a la paz, en la coyuntura histórica más favorable al desarme de los últimos tiempos.

**4.4.7.2.3.** Los socialistas consideramos imprescindible para lograr la creación de un nuevo clima de distensión seguir trabajando en las siguientes líneas:

- La reducción de las armas nucleares estratégicas o intercontinentales sobre las bases diseñadas en la cumbre de Reikiavik.

- El logro de un equilibrio convencional en Europa. En este sentido, apoyamos el proceso de negociación iniciado en Viena entre los 23 países miembros de la Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia para la reducción de las fuerzas convencionales en Europa del Atlántico a los Urales.

- El apoyo a las iniciativas que tiendan a la prohibición de la producción, desarrollo, empleo y transferencia de armas químicas.

Apoyamos, en este sentido, la iniciativa del Comité de Desarme de Ginebra para la elaboración de un tratado que contemple todos estos puntos.

- El apoyo a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) como instrumento fundamental para promover el desarrollo de la política de distensión en Europa.

- El respeto estricto al Tratado Anti-misiles Balísticos (ABM) por ambas potencias, en los términos en que se ha venido interpretando hasta ahora.

- La conclusión de un Tratado de Prohibición de sistemas de armas anti-satélites (ASAT).

Contadora al proceso de paz en Centroamérica, al que se sumó posteriormente el llamado Grupo de Apoyo.

Sus esfuerzos han logrado en los últimos años reducir las tensiones, evitar la internacionalización del conflicto y sentar las bases para la firma del Documento «Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica», conocido como «Esquipulas II», suscrito por los cinco presidentes centroamericanos en Guatemala el 7 de agosto de 1987.

El documento contiene las bases para la construcción de un futuro de paz, estabilidad, democracia y desarrollo para la región, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no ingerencia en los asuntos internos de los Estados.

Los socialistas apoyamos decididamente este proceso de paz como una solución específicamente regional, cuya firma por los cinco países centroamericanos abre una etapa esperanzadora, pese a las dificultades que aún se apuntan, si sus términos no son respetados por todos los países que, de una u otra forma, están implicados en el conflicto.

Consecuentemente, denunciaremos cualquier intento de sabotear este proceso de paz mediante la provisión de ayuda militar a las fuerzas irregulares, lo que perpetuaría el conflicto. En este sentido rechazamos la actitud de los EE.UU. de persistir en su política de financiación a las fuerzas de la «contra» y de hostigamiento a Nicaragua.

#### 4.5.3. La cooperación para el desarrollo económico y social

Pese a los avances en el proceso de democratización, los países iberoamericanos se enfrentan al grave problema de la deuda externa, que en este continente se sitúa alrededor de los 400.000 millones de dólares. Las tasas de interés, y sus incrementos, decididos en centros ajenos al de los países deudores, están significando, en la práctica, el que estos países tengan que vivir y producir para el pago de los intereses, suponiendo una reducción dramática de sus niveles de vida y de recursos para el desarrollo. La situación se hace insostenible a corto plazo, ya que se puede ver amenazada la misma estabilidad democrática, si no pueden controlarse los focos de explotación social.

**4.5.3.1.** Propugnamos una solución con criterios políticos globales; una respuesta que contemple la conciliación y la corresponsabilidad de los intereses de acreedores y deudores, acuerdo que redundará en beneficio mutuo, ya que el desarrollo de los países latinoamericanos coadyuvará al desarrollo de los países industrializados y al flujo de los intercambios comerciales.

**4.5.3.2.** España impulsará, en el seno de la Comunidad Europea, el diseño de un modelo de cooperación que incluya a los países de América Latina, y favorecerá el proceso de cooperación ya iniciado con todos los países centroamericanos, sin discriminaciones, en los acuerdos conocidos como San José I, II y Guatemala I.

#### 4.6. NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Desde hace más de una década se viene hablando de la necesidad de poner en práctica un Nuevo Orden Económico Internacional que corrigiera los efectos negativos que sobre el Tercer Mundo estaba generando el sistema establecido tras la segunda guerra mundial.

Probablemente, de haberse hecho en su momento, se hubiera podido evitar la situación actual de crisis en los países en desarrollo.

Mientras no se tome conciencia de que las relaciones Norte-Sur deben fundamentarse en la cooperación y en la solidaridad, no se logrará una solución a los graves problemas por los que están atravesando los países en desarrollo, de entre los cuales, la deuda externa es la síntesis.

Si no queremos que las desigualdades entre los países se agranden y pretendemos que el problema de la deuda, como resumen de los otros, se resuelva so-

**Mientras no se tome conciencia de que las relaciones Norte-Sur deben fundamentarse en la cooperación y en la solidaridad, no se logrará una solución a los graves problemas por los que están atravesando los países en desarrollo, de entre los cuales, la deuda externa es la síntesis**

En consecuencia, es necesario concebir la paz como un objetivo integral que toda la humanidad debe alcanzar.

#### 4.4.7.2.1. Las nuevas perspectivas en las relaciones Este-Oeste.

Desde que las dos grandes potencias reanudaran el diálogo sobre desarme en 1985, en el marco de las negociaciones de Ginebra se ha venido asistiendo a un proceso en el que, día a día, y aún en medio de problemas y vicisitudes, se perfilan cada vez más cerca las perspectivas de un acuerdo de desarme nuclear, concretado, en un primer momento, al marco europeo.

En los términos en los que está planteada actualmente la negociación, y sin que haya concluido aún el proceso, las perspectivas que se abren son las de la conclusión de un acuerdo, conocido como la «doble opción cero», que contempla la eliminación de suelo europeo de todos los misiles nucleares de alcance intermedio (INF) y de los misiles de corto alcance (SRINF).

Nos encontramos ante una oportunidad histórica de una enorme significación, ya que, por primera vez, asistiríamos a un acuerdo de desarme real y no sólo de control de armamentos como los hasta ahora suscritos por las grandes potencias.

**4.4.7.2.2.** La «opción cero», la fórmula que recoge la doble decisión propuesta por los países de la Alianza Atlántica en 1979, recibió ya el apoyo del PSOE en enero de 1985 en el «Manifiesto por la paz, el desarme y la seguridad».

El Gobierno socialista español ha sido el primer Gobierno europeo en dar su apoyo decidido a la «doble opción cero», solicitando del resto de los países la misma actitud por coherencia política con las pro-

#### 4.5. RELACIONES CON IBEROAMERICA

##### 4.5.1. La democracia y la defensa de los derechos humanos

En los últimos años se ha producido un importante avance en el proceso de democratización en la mayoría de los países del continente, que constatamos con satisfacción. Los socialistas españoles, que apoyamos la instauración de la democracia plena y la total vigencia de los derechos humanos, sabemos de las dificultades que entraña el paso de un régimen dictatorial a un sistema democrático y que ese período de transición requiere de la comprensión, el realismo y el apoyo de toda la comunidad internacional.

El establecimiento de una democracia representativa constituye la base de la construcción de una sociedad más justa, la base para avanzar en la profundización de la democracia en sus aspectos sociales y económicos.

Los socialistas redoblabamos los esfuerzos de solidaridad con el pueblo chileno en su lucha por reconquistar sus libertades políticas y poner fin a las violaciones de los derechos humanos, apoyando muy especialmente la campaña por las elecciones libres que las fuerzas democráticas de oposición han puesto en marcha.

En el mismo sentido seguiremos desplegando acciones que tiendan a favorecer a la oposición democrática en Paraguay para la conquista de un sistema pleno de libertades y democracia que durante tantos años le ha sido negado al pueblo paraguayo por la dictadura más antigua del continente.

##### 4.5.2. La paz en Centroamérica

Los socialistas valoramos de forma altamente positiva la contribución de los países del Grupo de



bre bases sólidas, tenemos que apostar por una línea de trabajo político distinta de la seguida hasta ahora, en la que debe adquirir protagonismo la cooperación internacional.

Por eso, tiene sentido el seguir aspirando a un Orden Económico Internacional no basado exclusivamente en las relaciones de fuerza, adoptando políticas específicas para ayudar a corregir las desigualdades, sin dejarlo todo a la libre evolución de las cosas.

## 4.7. LA PROYECCION MEDITERRANEA: AFRICA Y ORIENTE PROXIMO

**4.7.1.** La proyección mediterránea de España ha adquirido una mayor dimensión y ha contemplado el desarrollo de una política más activa en la zona por parte del Gobierno debido a una serie de factores:

- La consideración de la zona como de interés prioritario —especialmente la zona del norte de África—, en base a los intereses y la seguridad de España y al clima de buena vecindad y de cooperación global que preside nuestras relaciones con los países del Magreb.

- Los acontecimientos desarrollados en el último año en la cuenca del Mediterráneo que supusieron un grave aumento de la tensión y de riesgo para la seguridad de los países ribereños que adquirieron conciencia de la necesidad de una mayor cooperación para prevenir o atenuar la conflictividad.

- La incorporación de España a la Comunidad Europea y la mayor proyección de ésta hacia el Mediterráneo debido a su ampliación hacia el sur.

- La voluntad de jugar un papel activo, como país con entidad y peso político en la zona, en la solución de los conflictos regionales, estrechando nuestras relaciones de amistad y cooperación con los países árabes.

### 4.7.2. En este marco se profundizará en las líneas de nuestra política internacional.

- Avanzando en la línea de constitución de un «grupo de apoyo» o foro informal en cuanto a su estructura y flexible, en lo que se refiere a su composición que promueva contactos flexibles y continuados entre los países del área, con vistas a prevenir y reducir las tensiones y de debatir, en profundidad, los problemas que aquejan a la región.

- Coadyuvando a la solución del conflicto del Sahara occidental, en base a las resoluciones de las Naciones Unidas, que consideran el conflicto como un tema de descolonización pendiente que no concluirá hasta la celebración de un referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí, con garantías internacionales.

- Propiciando una paz justa y duradera para el conflicto de Oriente Próximo que garantice los derechos históricos del pueblo palestino —incluido el derecho a la autodeterminación— y el derecho del Estado de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esta solución implica la retirada de los territorios ocupados y el fin de la política de asentamientos. España seguirá desplegando sus esfuerzos para la convocatoria de una Conferencia de Paz para Oriente Próximo con la participación de todas las partes implicadas en el conflicto.

- Promoviendo el diálogo euro-árabe.
- Apoyando las iniciativas y esfuerzos que tiendan a un inmediato alto el fuego entre Irán e Iraq y el fin de la guerra entre los dos países.

### 4.7.3. Africa Subsahariana.

España mantendrá la cooperación ya existente con Guinea Ecuatorial, incrementando los intercambios ya iniciados con otros países y ampliando, en la medida de sus posibilidades, el horizonte de cooperación. En los foros internacionales, España mantendrá el apoyo a la independencia de Namibia y la condena a la práctica de la discriminación racial, o política del «apartheid», del régimen sudafricano, aplicando las sanciones impuestas por la Comunidad Europea y las Naciones Unidas.

## 5. EL PAPEL DEL PARTIDO. PARTIDO Y SOCIEDAD

### 5.1. INTRODUCCION

La historia centenaria del PSOE y su consolidación electoral evidencian que el Partido Socialista es la organización política más estable y con mayor implantación en nuestro país, y se explica, sobre todo, por la capacidad para renovarse y adaptarse creativamente a las cambiantes circunstancias sociopolíticas en la España del último siglo.

Durante el proceso de la transición democrática, la proyección pública del PSOE ha corrido paralela a tres grandes procesos de renovación: el del *liderazgo*, el *ideológico programático* y, más incipientemente, el *organizativo*.

La renovación organizativa es aún en suma medida una asignatura pendiente. Para avanzar es preciso analizar con rigor y objetividad todas nuestras lagunas y nuestras carencias, empujando las acciones oportunas tendentes a su progresiva superación.

### 5.2. LOS GRANDES RETOS ORGANIZATIVOS DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

Tenemos que lograr un esquema de organización que resulte coherente con los objetivos políticos propuestos y que garantice la máxima eficacia y responsabilidad en el trabajo político.

Para ello, tenemos que ser capaces de enfrentarnos con éxito a cuatro objetivos centrales:

- Desarrollar y ampliar nuestra organización.
- Conectar mejor con la sociedad.
- Mejorar nuestra democracia participativa.
- Impulsar la coordinación europea de los partidos socialistas.

Este es un reto que hay que contemplar plenamente conscientes de las especiales características y peculiaridades de la sociedad española de nuestros días, en unos momentos en que se abre un proceso de cambio social y tecnológico de indudable alcance. Y, a su vez, con un sentido práctico, evitando la repetición de errores del pasado y huyendo de cualquier ideologización abstracta en la consideración del tema del modelo de partido.

## El esquema organizativo del socialismo español tiene cuatro objetivos claros: desarrollar y ampliar nuestra organización, conectar mejor con la sociedad, mejorar nuestra democracia participativa e impulsar la coordinación europea de los partidos socialistas

### 5.2.1. Desarrollar y ampliar la organización.

La política de desarrollo organizativo se orientará a alcanzar las siguientes metas básicas:

- Potenciar el crecimiento global de la afiliación hasta lograr el objetivo de los 400.000 afiliados durante la próxima década, poniendo en marcha campañas de afiliación e iniciativas coordinadas que permitan estabilizar en mayor grado la presencia en nuestras filas de los nuevos afiliados.

- Actualizar y dignificar el papel de los locales del Partido y Casas del Pueblo, por un lado, en su proyección pública, diseñando un proyecto que unifique su imagen externa y proporcione una adecuada impresión de dignidad de los locales, y, por otro lado, adecuando las instalaciones internas al nivel de

confort y funcionalidad que precisa su propio cometido y las exigencias de los ciudadanos.

- Mejorar los niveles de eficiencia en los trabajos de organización, reforzando con suficientes medios personales y materiales las estructuras de coordinación organizativa a nivel provincial y regional, y potenciando una mayor aplicación de las modernas técnicas de organización (de programación, de aplicación de políticas de incentivos, de relaciones personales, de participación en «grupos pequeños», etcétera).

- Optimizar el empleo de los recursos humanos, con un perfeccionamiento de los niveles de profesionalización y de cualificación y con una mayor dignificación del papel de los funcionarios del partido.

- Potenciar los instrumentos técnicos a partir de un mapa preciso de necesidades y funciones.

- Vertebrar mejor la organización a través de dos programas:

- Dimensionar las agrupaciones de forma que se potencie la acción política, la comunicación personal y el debate político.

- Desarrollar un programa de cuadros responsables, cuya función consistirá en incrementar el encuadramiento de los afiliados al Partido en los movimientos sociales, en asociaciones de vecinos, APAS, clubs, sociedades, etcétera; transmitir información política y orgánica; fomentar la actividad de los afiliados en las campañas electorales, difundir la propaganda, dinamizar los grupos de trabajo, informar y contactar con los afiliados que no acudan regularmente a las reuniones o dejen de abonar las cuotas, y aquellas que le sean asignadas específicamente por el comité local.

El objetivo a conseguir es que en cada agrupación local haya un responsable por cada diez afiliados. Uno de los responsables tendrá el encargo específico de atender a los nuevos afiliados, de informarles, presentarles a los restantes miembros de la agrupación, encuadrarles en el trabajo, en el Partido y ayudarles en todo lo que facilite una incorporación más efectiva y humanizada en su trabajo político.

Los responsables para estas tareas serán designados por el Comité Local entre los afiliados que lo soliciten voluntariamente. Se programará un plan de formación de 22.000 responsables, para que actúen

como animadores y vertebradores de la organización, engarzando los Comités Locales con el conjunto de los afiliados.

### 5.2.2. Conectar mejor con la sociedad.

Cuando la voluntad popular otorga a un partido político la función de gobierno, cobra especial importancia el papel del partido como elemento de mediación y conexión entre el Gobierno y sociedad y como impulsor de la comunicación política y del diálogo social. En estas circunstancias, nuestro Partido debe mantener abierta una permanente vía de información y de explicación de la acción del Gobierno y actuar como transmisor de las inquietudes, de las valoraciones, de las reivindicaciones y de las críticas ciudadanas sobre la gestión de los intereses públicos.



La conexión entre el Partido y la sociedad no se agota en esta esfera de mediación, sino que el Partido Socialista deberá actuar como avanzada de las demandas sociales, previendo los escenarios políticos a corto y medio plazo y contribuyendo al diseño del futuro, en diálogo con todos los sectores progresistas de la sociedad.

Es especialmente importante la capacidad para renovar el proyecto socialista, tanto desde un punto de vista teórico como programático, manteniendo una equilibrada tensión entre el proyecto socialista y los programas realizables en el plazo inmediato.

El Partido Socialista ha de incorporar el rico dinamismo social, articulando los distintos intereses y anhelos de progreso. El Partido no es una entidad externa al dinamismo social, que intenta amoldar la sociedad a un código previamente determinado, sino que es un elemento interno a la propia sociedad.

Los sectores populares y progresistas, que nos han confiado amplias responsabilidades de gobierno, esperan que los socialistas cambiemos también la manera de estar en los cargos públicos.

Los socialistas sólo aspiramos a gobernar para mejorar la vida de los ciudadanos y debemos evitar, por todos los medios, que ninguno de nosotros haga uso de las instituciones en provecho propio o en abierta contradicción con los valores de la democracia y del socialismo. Tiene una capital importancia que, ante nuestro pueblo, seamos y parezcamos diferentes a los políticos tradicionales de la derecha, para lo cual tenemos que esforzarnos para trabajar con la austeridad, el rigor y la solidaridad que han caracterizado el comportamiento histórico de los representantes socialistas.

## El socialismo es un proyecto de liberación personal y colectiva que exige la participación de los ciudadanos. Si hemos dicho que el socialismo es libertad, no es menos cierto que el socialismo es participación

Los órganos de dirección del Partido deben velar por un escrupuloso respeto de estos principios para asegurar la limpieza de la imagen pública del Partido y la honorabilidad de las instituciones democráticas. Para ello, el CF elaborará, a propuesta de la CEF, un reglamento de actuación de los cargos públicos socialistas donde se especifiquen con claridad las obligaciones y los valores que han de ser observados por los socialistas que ostenten cargos de representación o de designación política.

Es preciso que la sociedad se organice en torno a valores y actitudes solidarias de progreso y que participe más activamente no sólo en la reivindicación, sino en la corresponsabilización del cambio, aportando sus energías, su trabajo, sus puntos de vista e incluso el sacrificio coyuntural de algunas de sus demandas, cuando el interés general así lo requiera.

Es fundamental el abandono de la idea patrimonial del Partido por parte de los propios afiliados, para comprender que el Partido es básicamente un instrumento de la mayoría social que apoya el proyecto de cambio que el PSOE defiende; en el proyecto socialista tienen perfecta cabida otras organizaciones y colectivos, a los que se ha de escuchar y asociar, superando la idea de que las únicas organizaciones de la familia socialista son las Juventudes y la UGT, con toda la importancia y relevancia que éstas siguen teniendo en nuestro proyecto.

La apertura del Partido a la realidad emergente de las nuevas demandas y movimientos sociales no debe confundirnos y hacernos olvidar que el movimiento obrero, organizado en los sindicatos de clase, es el principal aliado estratégico para el proyecto socialista. Resulta por ello preocupante la escasa actividad

sindical de los afiliados al Partido y la ausencia de una reflexión continuada en el Partido sobre la problemática sindical que equivocadamente se presenta como una muestra de respeto hacia la UGT, pero que en la práctica encubre o alimenta el desinterés de muchos socialistas por el hecho sindical. Para revertir esta tendencia acomodaticia y perezosa, la CEF debe convocar una conferencia específica sobre las relaciones entre el sindicalismo y el socialismo en el que se desarrolle la estrategia sindical aprobada en sus grandes líneas directrices por el Congreso.

El socialismo es un proyecto de liberación personal y colectivo que exige la participación de los ciudadanos. Si hemos dicho que el socialismo es libertad, no es menos cierto que el socialismo es participación.

En definitiva, para lograr tal objetivo es necesario:

- Abrir más locales del Partido a los ciudadanos, organizando actividades que permitan un mayor contacto cotidiano con los simpatizantes del PSOE.
- Hacer un mayor esfuerzo de comunicación política con los ciudadanos y con los medios de comunicación social.
- Potenciar el papel de los parlamentarios en el desarrollo de las relaciones del Partido con la sociedad, buscando el justo equilibrio entre su dimensión como legisladores y su dimensión como representantes del pueblo. Es preciso un contacto y una comunicación con los electores mucho más sistemática, sectorializada y cotidiana, en el contexto general de una mayor proyección social y política de sus tareas. Para que los representantes socialistas puedan lograr una conexión con la sociedad más satisfacto-

ria será preciso una mayor dedicación a la explicación de la acción del gobierno, de la actividad legislativa y conectar con sus inquietudes, demandas y necesidades cotidianas.

Con el fin de coordinar mejor este papel y lograr un adecuado nivel de proyección de sus tareas en el ámbito de los movimientos sociales y ciudadanos se potenciarán los Gabinetes de Relaciones con la Sociedad, mediante la colaboración del grupo parlamentario con las Secretarías de Participación Ciudadana y sus Grupos y Comisiones Federales, Regionales, Provinciales o Comarcales y Locales.

• Conectar más el Partido a los nuevos focos de interés político y a las nuevas demandas sociales (ecologismo, pacifismo, feminismo, etcétera), que están sensibilizando crecientemente a importantes sectores de la población de importancia estratégica decisiva para el futuro del proyecto socialista (jóvenes, mujeres, intelectuales, etcétera).

• Establecer en nuestra organización instancias de trabajo sectorializadas y abrir vías más operativas y concretas para la adhesión al PSOE de asociaciones y colectivos específicos, de forma que se produzca una mayor proximidad especializada a ciertos ámbitos concretos de referencia política de importancia creciente. En tal sentido, habrá que impulsar, entre otras, cuatro grandes organizaciones sectoriales:

- Una organización de mujeres progresistas.
- Una organización ecologista.
- Una organización de intelectuales por el socialismo.
- Un movimiento por la Paz.

### 5.2.3. Mejorar la democracia participativa.

La pretensión de que una organización democrática centenaria como el PSOE mejore sus niveles de participación y de democracia interna, viene impulsada por raíces de índole histórica (el afán de avanzar desde fórmulas de democracia representativa hacia fórmulas asuntivas de democracia participativa), por razones de carácter programático (inherentes al propio proyecto socialista) y por motivos de índole sociológica (la propia complejidad de las sociedades modernas, en las que solamente por la vía del diálogo, del debate y de la concertación resulta posible agregar los muy complejos y diversificados intereses sectoriales en presencia).

En coherencia con estas aspiraciones y con dichas necesidades sociales, el Partido Socialista aspira a convertirse en un ejemplo operativo de la práctica de la democracia participativa, actuando a partir de las siguientes líneas:

• Potenciando los debates políticos en el seno de la organización, desarrollando iniciativas que permitan también la implicación de los simpatizantes y votantes en la elaboración de propuestas programáticas (por ejemplo, en el Debate para el Programa 2000).

• Promoviendo conferencias especializadas de debate y de análisis político, abiertas a la participación de especialistas y de ciudadanos sensibilizados en temas sectoriales.

• Manteniendo abierta la organización a la pluralidad de sensibilidades políticas socialistas, mediante un sistema de representación de las minorías en los órganos deliberantes, garantizando el libre ejercicio de la crítica y potenciando los debates en los órganos políticos, para así vivificar y estimular el normal funcionamiento interno de la democracia.

• Incorporando decisivamente a los jóvenes al proyecto socialista, desarrollando incluso programas especiales de compromiso cívico práctico con la política de cambio.

• Estimulando la presencia de las mujeres y su mayor participación en el ámbito de la organización socialista y también en la vida pública española en general. En este sentido, en la elaboración de listas de candidatos, de puestos de representación, de comités, etcétera, debe procurarse una presencia de mujeres similar al porcentaje de afiliación femenina que tenga el Partido en el ámbito de que se trate.

Por propia coherencia con el objetivo de participación propuesto, el Partido Socialista Obrero Español, en diálogo con sus simpatizantes y con sus votantes, irá operativizando y concretando las formas más adecuadas que permitan ir convirtiendo en realidad los objetivos generales aquí propuestos.

### 5.2.4. Impulsar la coordinación europea de los partidos socialistas.

La incorporación de España al Mercado Común Europeo y la inminencia de los nuevos horizontes políticos europeos (elecciones al Parlamento Europeo en 1989 y entrada en vigor del Acta Unica Europea en 1992), junto a las propias necesidades y retos de carácter más global que en estos momentos tenemos planteados, añaden una nueva dimensión, de significativa importancia, a la política organizativa del PSOE. Por ello, nuestro Partido debe impulsar mecanismos de coordinación entre los partidos socialistas y socialdemócratas de Europa, con la finalidad de lograr posiciones coincidentes entre los mismos.

## ENMIENDA A LOS ESTATUTOS FEDERALES

### Artículo 2

#### Artículo en vigor

El Partido Socialista Obrero Español es una organización política de la clase trabajadora, que se configura como instrumento de ésta para la consecución de su completa emancipación a través de la transformación de la sociedad. Sus objetivos y programas son los fijados por su Declaración de Principios y las Resoluciones de sus Congresos.

#### Proposición de enmienda

Sustituir por el siguiente texto: «El Partido Socialista Obrero Español es una organización política de la clase trabajadora y de los hombres y mujeres que luchan por una sociedad libre, igual, solidaria y comprometida con la paz y el progreso de todos los pueblos. Sus objetivos y programas son los fijados por su Declaración de Principios y las Resoluciones de sus Congresos».

### Artículo 3

#### Artículo en vigor

La organización del Partido se inspira en los siguientes principios:

1. La democracia como forma de participación y corresponsabilidad de los militantes en la vida del Partido.

2. El respeto a la libertad de conciencia y a la libertad de expresión en el seno del Partido de cada uno de los militantes. Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la Organización y por los cauces establecidos en estos Estatutos. No se permitirá la formación de tendencias organizadas.

3. El cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del Partido.

4. La concepción federal de la Organización, entendida como integración de las colectividades que la componen y basada en la autonomía de sus órganos dentro de las competencias que estatutariamente le corresponden.

5. La unidad del Partido descansa esencialmente en la unidad de pensamiento fundamental que se contiene en su Programa Máximo, en las Resoluciones de los Congresos y en la unidad de acción de sus militantes cara a la sociedad.

6. Entre el Programa Máximo y la acción media el ancho campo de los programas transitorios y sectoriales, así como la definición de estrategias y tácticas para llevarlos a cabo. Sobre todo ello puede y debe recaer el permanente examen y debate en el seno de la Organización, a través de los cauces estatutarios establecidos.

7. Corresponde a los órganos que representan a toda la Organización, en cada nivel, decidir, dentro de la órbita de sus respectivas competencias, las resoluciones que fijan la posición del PSOE, así como marcar las directrices que llevarán a cabo y concretar los órganos ejecutivos, poniéndolos en

práctica con el apoyo y cooperación de toda la militancia.

8. Los militantes que discrepen de las decisiones adoptadas pueden mantener su criterio. Sin romper la unidad de acción ante la sociedad, los discrepantes son libres de expresar sus opiniones en el interior de la Organización, porque les asiste la facultad de intentar cambiar por los cauces estatutarios lo que fue establecido en un momento dado. No existen dogmas en un partido democrático, ni mayorías irreversibles.

9. El derecho a expresar el propio pensamiento y proponérselo a los demás compete a cada afiliado individualmente, así como a los conjuntos de afiliados que, coincidiendo en ciertos criterios y opiniones, constituyen una corriente de opinión en el seno del Partido.

10. En consecuencia, la función principal de las corrientes de opinión en el seno del Partido es, cuando las hubiere, estimular el debate interno, aportando críticas, análisis, alternativas y prioridades para el desarrollo del programa socialista.

11. Dada la complejidad de los problemas con los que en la actualidad el Partido ha de enfrentarse, resulta con frecuencia imposible que puedan formularse estudios y alternativas sin un mínimo de trabajo en equipo, sin intercambiar la documentación necesaria, sin practicar reuniones de debate, etcétera. Por ello, los afiliados que coinciden con una corriente de opinión tendrán derecho al uso de esos elementos.

12. Los afiliados que participan en los trabajos de una corriente de opinión cuidarán que no trasciendan al exterior de la Organización expresiones contrarias a las resoluciones de los Congresos y las de los demás órganos de dirección.

13. Las corrientes en el seno de la Organización existen en función del Partido. Sus aportaciones tienen al Partido como destinatario. En consecuencia, su fruto ha de apoyarse como aportación o como respuesta a los órganos del Partido en el ámbito en que cada afiliado desenvuelva su vida orgánica.

14. Los afiliados, que sin descuido de sus tareas como militantes del Partido llevan a cabo su labor en una corriente, deben respetar escrupulosamente las funciones de los órganos estatutarios, siendo bien conscientes de que si a ellos les compete ahondar y difundir en el seno de la Organización sus planteamientos peculiares, compete definir la posición del Partido en su conjunto a las Asambleas, Congresos y Comités y que sólo a estos organismos corresponde exclusivamente decidir la acción en la sociedad del Partido Socialista.

15. Las corrientes de opinión han de poner en conocimiento de los organismos ejecutivos de su respectivo ámbito sus actuaciones y en particular la documentación fruto de su reflexión y trabajo para su conocimiento por la Organización.

16. Los militantes que resulten elegidos como miembros de los órganos deliberantes, en virtud de la propuesta de una determinada corriente, no representan a la corriente en los mismos, pues cumplirán su labor al servicio de la totalidad del Partido como todos los

restantes miembros de dichas instituciones.

Los militantes que coincidan en una misma corriente de opinión podrán coordinarse para las convocatorias deliberantes y la realización de sus trabajos y transmisión de sus informaciones.

17. Los militantes que coincidan en las corrientes de opinión tendrán acceso a los órganos de comunicación del Partido.

18. Las reuniones de los afiliados que coinciden con una corriente de opinión deberán celebrarse, a ser posible, en los locales del Partido, sin que pueda impedirse el acceso a ellos a ningún militante.

19. Al objeto de que las corrientes puedan participar activa y eficazmente, corresponsabilizándose en las decisiones del Partido, los órganos de representación serán elegidos de acuerdo a los siguientes criterios:

— Los órganos ejecutivos: Comités Locales, Comisiones Ejecutivas Provinciales, Regionales, Nacionales y Federal serán elegidos por el sistema de voto mayoritario.

— Los órganos de decisión y control, es decir, los delegados a los Congresos, los miembros de los Comités Provinciales (no ejecutivos), Regionales y Federales, serán elegidos, a efectos de garantizar el pluralismo en la representación, de acuerdo con el siguiente sistema:

• La minoría que obtenga como mínimo un 20 por 100 de los votos tendrá un 25 por 100 de los puestos que se sometan a su elección.

• En caso de que existan dos minorías con el mínimo del 20 por 100 cada una se asegurará que cada una de ellas tenga el 20 por 100 de los puestos que se someten a elección.

20. La existencia de corrientes no podrá implicar su fijación en designaciones o títulos formalmente reconocidos por el Partido.

#### Proposición de enmienda

Termina en el punto 7.

#### Nuevo artículo 4

A partir del punto 8 del antiguo artículo 3 pero sin numerar.

### Artículo 5

#### Artículo en vigor

1. La edad mínima para afiliarse al Partido es la de dieciocho años. La solicitud formal de ingreso se cumplimentará en las agrupaciones y locales del Partido y, en un plazo máximo de siete días, se publicarán durante quince días en el tablón de anuncios. En el caso de no producirse ninguna objeción, el alta será automática, debiendo informarse de la misma en la primera Asamblea Ordinaria por celebrar. El nuevo militante se incorporará de inmediato al plan de formación aprobado por la CEF y desarrollado por el Comité Local.

#### Proposición de enmienda

##### Artículo 5.1

De dieciocho a dieciséis años. Último párrafo sustituir por: «El Comité Local desarrollará el

plan de formación aprobado por la CEF para su utilización por los nuevos afiliados».

#### Nuevo artículo 5.4

El Comité Local contará con la colaboración de un número de responsables designados por él mismo, encargados de dinamizar la actividad de los afiliados. El número de responsables en cada agrupación será de uno por cada diez afiliados. Además de ello, un responsable tendrá la tarea específica de atender a los nuevos militantes y determinar su contribución orgánica y política al proyecto socialista.

### Artículo 6

#### Artículo en vigor

1. Afiliación de asociaciones y colectivos.

a) Podrán afiliarse al PSOE las asociaciones culturales, profesionales, recreativas, reivindicativas, cooperativas, centros de estudios, organizaciones técnicas y clubs de opinión similares que desarrollen su labor en el seno de movimientos sociales (ecologismo, pacifismo, etcétera); el movimiento ciudadano (asociaciones de vecinos, consumidores, etcétera); el mundo de la cultura, investigación teórica, ideológica y la Universidad; las reivindicaciones sociales (tercera edad, jóvenes, etcétera), que desarrollen una labor efectiva dentro del socialismo y cumplan los siguientes requisitos:

— Que ni en sus Estatutos ni en sus fines haya contradicción con los principios ideológicos y las resoluciones de los Congresos del PSOE.

— Que las decisiones de adhesión hayan sido adoptadas en asamblea por la mayoría absoluta de sus miembros.

b) La solicitud de afiliación deberá dirigirla a la Comisión Ejecutiva que corresponda en razón al ámbito en el que operan.

c) En la primera reunión que celebre el Comité Federal, Nacional, Regional o Provincial correspondiente deberá pronunciarse sobre la solicitud, aprobándola por mayoría. En caso de decisión negativa se podrá recurrir al órgano inmediatamente superior, que también deberá decidir por mayoría.

d) Si el ámbito de la asociación o colectivo se circunscribiera únicamente a nivel local, el Comité Provincial, antes de pronunciarse sobre la solicitud, informará al Comité Local respectivo acerca de la solicitud presentada.

2. El Comité que apruebe el ingreso, a propuesta e informe de la Comisión Ejecutiva respectiva, decidirá en cada caso y en la esfera de su competencia el número de miembros de estas asociaciones o colectivos afiliados al PSOE, que las representará, con derecho a la voz, en los órganos internos del Partido (Congresos y Comités respectivos).

3. Los miembros de estas asociaciones y colectivos tendrán la consideración de afiliados colectivos adheridos al PSOE. Estos afiliados desarrollarán su trabajo político en el marco de la asociación adherida a la que pertenecen.

#### Proposición de enmienda

Sustituir por: Adhesión de Asociaciones y Colectivos.

1. Podrán adherirse al PSOE las asociaciones culturales, profesionales, recreativas, reivindicativas, cooperativas, centros de estudios, organizaciones técnicas y clubs de opinión o similares que desarrollen su labor en el seno de movimientos sociales (ecologismo, pacifismo, etcétera); el movimiento ciudadano (asociaciones de vecinos, consumidores, etcétera); el mundo de la cultura, investigación teórica, ideológica y la Universidad; las reivindicaciones sociales (tercera edad, jóvenes, etcétera), siempre que ni en sus Estatutos ni en sus fines haya contradicciones con los principios ideológicos y las resoluciones de los Congresos del PSOE.

2. La adhesión se formalizará mediante un convenio suscrito con la CE que corresponda en razón del ámbito en el que operen y en el que se especifiquen los deberes y los derechos de las organizaciones adheridas, entre los que podrá estar el de participar en el Congreso, en el Comité Federal y en los Comités Regionales o de Nacionalidad.

3. En la primera reunión que celebre el Comité Federal, Nacional, Regional o Provincial correspondiente deberá pronunciarse sobre la solicitud, aprobándola por mayoría. En caso de decisión negativa se podrá recurrir al órgano inmediatamente superior, que también deberá decidir por mayoría.

### Artículo 8

#### Artículo en vigor

1. Son derechos de todos los afiliados, sin discriminación o privilegio alguno, los siguientes:

a) El derecho a recibir de la Organización la formación política o técnica que mejor permita colaborar en la lucha por el socialismo y en el éxito de la organización en las tareas que se le encomienden.

b) El derecho de recibir la información precisa para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones políticas y orgánicas.

c) El derecho a formar parte de los grupos socialistas que se formen o existan y a la libre expresión de ideas e iniciativas en su seno.

d) El derecho de discusión y crítica sobre posiciones políticas propias y ajenas, mediante la libre expresión oral o escrita y a su libre comunicación dentro del Partido.

e) La libertad de expresión fuera de la Organización será total, siempre que no se contradigan las resoluciones de los Congresos o de los órganos de dirección y ejecución en el marco de sus competencias estatutarias.

f) El derecho a ser candidato en cuantos procesos electorales internos y externos se planteen, sin veto o reparo alguno que suponga discriminación o ventaja, salvo las limitaciones que en estos Estatutos se señalen en razón de antigüedad en la militancia o por incompatibilidades.

g) El derecho al control político de sus elegidos y responsables, basado en una información veraz, en la libre expresión, el respeto a las personas y la sujeción al lugar y tiempo reglamentariamente establecidos.



h) El derecho a la protección externa por el propio Partido, frente a los ataques injustos, e interna, mediante la actuación imparcial y equitativa de los órganos competentes.

i) Para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, los militantes podrán hacer uso de los medios materiales y humanos de la Organización con la correspondiente autorización de los órganos ejecutivos de la instancia de que se trate.

j) El derecho a concursar en cuantas ocasiones se produzcan para cubrir puestos de trabajo remunerados de la Organización que evitará la libre designación de colaboradores, funcionarios o empleados, salvo en los puestos de estricta confianza. Igualmente se tendrá derecho a ser elegido miembro de tribunales calificadores, o de examen, en el nivel correspondiente, y a ser informado de las convocatorias que al efecto se realicen.

#### Proposición de enmienda

Añadir un nuevo apartado k): «Con el fin de contribuir activamente a la igualdad de las mujeres ante su participación política, el PSOE adopta el sistema de cuotas de representación de mujeres en el mismo porcentaje que de afiliación de éstas haya en el Partido en cada uno de sus ámbitos.

La CEF y cada Comisión Ejecutiva debe procurar que su porcentaje de afiliación de mujeres, como mínimo, se mantenga en sus órganos de dirección y decisión.

De igual manera se procurará mantener esta cuota, como mínimo, en la elaboración de las listas de los candidatos a las elecciones legislativas, autonómicas y locales, que el Partido presente y en lugares para ser elegidas».

#### Artículo 11

##### Artículo en vigor

Los afiliados que adeuden más de seis meses de cotización perderán su condición de afiliados cotizantes, previa notificación escrita de la situación en que se encuentran, adquiriendo el carácter de simpatizantes hasta que se produzca el pago de las cuotas debidas, menos en los casos en que se justifique que la falta de cotización es debida a una situación de paro que le impida hacer frente a la misma.

#### Proposición de enmienda

Sustituir seis meses por un año y suprimir «adquiriendo el carácter de simpatizantes».

#### Artículo 16

##### Artículo en vigor

e) El Comité Local es el órgano ejecutivo de la Agrupación. Es elegido por la Asamblea y responde ante ella en Asambleas ordinarias, que se convocarán especialmente para este fin cada cuatro meses.

#### Proposición de enmienda

Sustituir «cuatro meses» por «seis meses».

#### Artículo 23

##### Artículo en vigor

d) Asistirá una representación, con voz, pero sin voto, de las colectividades que estuvieran afiliadas al PSOE, con un número de delegados que será determinado por el Comité Federal en función del número de personas que integran dichas colectividades. Asimismo, se invitará a una delegación de las Juventudes Socialistas.

#### Proposición de enmienda

Sustituir «afiliados» por «asociados». Y añadir: «todo ello sin perjuicio de los posibles derechos a participar con voto de las colectividades con las que así se haya acordado en el documento de asociación».

#### Artículo 24

##### Artículo en vigor

Las resoluciones, dictámenes y acuerdos, así como la elección de los miembros del Comité Federal elegidos por el Congreso, se adoptarán por votación individual de los delegados.

La gestión de la CEF y las elecciones de la Mesa del Congreso, Comisión Ejecutiva Federal, Comisión Federal de Conflictos y Comisión Revisora de Cuentas, se votará, por los portavoces de delegación, de acuerdo con los mandatos representados.

Todos los delegados tienen voz y voto en el debate de las ponencias. Cualquier enmienda que no haya sido recogida en la Ponencia, pero que cuente al menos con el 10 por 100 de sus votos, podrá ser defendida en las sesiones plenas.

#### Proposición de enmienda

Sustituir ponencias por comisiones.

#### Artículo 28

##### Artículo en vigor

El Comité Federal es el máximo órgano del Partido entre Congreso y Congreso. El Comité Federal está constituido por:

a) Miembros natos: Comisión Ejecutiva Federal, los secretarios generales de los Partidos de Nacionalidad, Región y Federaciones del Exterior.

— La representación de las JSE.

— El Presidente del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes Generales.

b) Miembros elegidos: 36 miembros del Comité Federal serán elegidos por el Congreso Federal. Los restantes miembros, a determinar en función del número de afiliados, serán elegidos por los Congresos Regionales/Nacionales.

Tres representantes de cada Partido o Federación de Nacionalidad que comprenda tres o más provincias, más un representante adicional por cada 4.000 afiliados o fracción superior a 2.000.

Dos representantes de cada Partido o Federación de Nacionalidad o Región que comprenda menos de tres provincias, más un representante adicional por cada 4.000 afiliados o fracción superior a 2.000.

En todo caso, el número de representantes elegidos en función del número de afiliados no será inferior al número de provincias.

Esta escala de representación permanecerá invariable hasta el próximo Congreso Federal. Cada miembro del Comité Federal será revocable en todo momento por la instancia que lo eligió. Los miembros del Comité Federal están obligados a informar, puntualmente, de acuerdo con lo que determinen los Estatutos de la Organización que representa, a los órganos de Dirección política de dicha Organización. Del mismo modo podrán ser llamados a informar ante el Congreso o Asamblea Provincial por el Comité correspondiente.

Podrán asistir los representantes de los colectivos o asociaciones afiliados al PSOE, según un reglamento que elaborará el propio Comité Federal.

#### Proposición de enmienda

Sustituir «afiliados» por «asociados» y añadir: «de conformidad con los compromisos anunciados en el documento de asociación».

#### Artículo 35

##### Artículo en vigor

La CEF es elegida directamente por mayoría simple de votos representados en el Congreso y está compuesta por:

— Presidente.  
— Secretario general.  
— Vicesecretario general.  
— Secretario Organización.  
— Secretario Administración y Finanzas.

— Secretario Comunicación.  
— Secretario Relaciones Internacionales.

— Secretario Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales.  
— Secretario Cultura y Educación.

— Secretario Política Institucional.  
— Secretario Participación Ciudadana.

— Seis Secretarios Ejecutivos.

Una de las Secretarías Ejecutivas estará dedicada a elaborar, coordinar y difundir la política del Partido, dirigida específicamente a lograr una mayor participación de la mujer en la vida social y política.

#### Proposición de enmienda

Sustituir Secretario de Participación Ciudadana por Secretario de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

#### Artículo 36

##### Artículo en vigor

a) La responsabilidad de la CEF es colegiada, lo que no exime a sus miembros de la responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

b) Las deliberaciones de la Comisión Ejecutiva Federal son reservadas. Se hará constar en el Acta de cada reunión los votos particulares que hubiere sobre las decisiones recaídas.

c) A cada componente de la CEF se le asignarán trabajos concretos de alguna Secretaría.

El CF aprobará el Reglamento interno de la CEF a propuesta de ésta.

#### Proposición de enmienda

Suprimir último párrafo.

#### Artículo 40

##### Artículo en vigor

La Comisión Ejecutiva Federal realizará el seguimiento de la afiliación al Partido, editará y distribuirá los carnets y sellos que corresponda para todo el Partido y dará de baja a las colectividades que adeuden más de seis meses de cotización.

#### Proposición de enmienda

Sustituir «seis meses» por «un año».

#### Artículo 44

##### Artículo en vigor

Un Reglamento elaborado por el Comité Federal del Partido regulará el funcionamiento de la Comisión Federal de Conflictos, así como los procedimientos necesarios para que pueda cumplir las tareas que estos Estatutos asignen.

#### Proposición de enmienda

Suprimirlo.

#### Artículo 47

##### Artículo en vigor

Para la elaboración de las listas de los candidatos a las elecciones legislativas, locales, autonómicas y diversos cargos públicos en nombre del PSOE a las Instituciones, el CF redactará un Reglamento general de selección de estos cargos basado en los siguientes principios:

a) Diferencia entre cargos públicos electos y técnico-políticos.

b) Diferencia entre cargo ejecutivo y miembro del Grupo Socialista Institucional.

c) Participación democrática de la militancia del PSOE a sus distintos niveles.

d) Garantizar que con su composición se cubren los requisitos básicos necesarios para desarrollar la labor específica que requiera en cada Institución el PSOE.

#### Proposición de enmienda

Suprimirlo.

#### Artículo 56

##### Artículo en vigor

a) Los Grupos Parlamentarios de las Comunidades Autónomas y los Grupos Socialistas de las Corporaciones Locales, para todas aquellas cuestiones específicas de su ámbito territorial, dependerán de los órganos de dirección correspondientes, debiendo asumir y acatar las resoluciones y programas en materia política de los mismos que les afecte.

b) Asimismo, se atenderán los principios fijados en el título anterior para el Grupo Parlamentario Federal del PSOE.

#### Proposición de enmienda

En cada circunscripción provincial —o en su defecto regional— se creará un Gabinete Parlamentario de Relaciones con la Sociedad, en colaboración con las correspondientes Secretarías de Participación Ciudadana y sus grupos y Comisiones sectoriales, con el fin de potenciar el diálogo social y la conexión de los Parlamentarios con los movimientos sociales y ciudadanos de su circunscripción.

#### Disposiciones en vigor

##### Disposición Transitoria Primera

A propuesta de la CEF, el CF aprobará las normas reguladoras sobre el funcionamiento de las Agrupaciones Locales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los presentes Estatutos.

##### Disposición Transitoria Segunda

Hasta que el Comité Federal elabore un Reglamento de Disciplina seguirá en vigor el Reglamento Federal de Conflictos aprobado en la reunión del Comité Federal de 19 de octubre de 1980, ejerciendo los órganos ejecutivos regionales las funciones de las Comisiones de Conflictos Regionales.

##### Disposición Transitoria Tercera

Los primeros Congresos constitutivos de las Federaciones del PSOE en el exterior serán convocados por la Secretaría Federal de Organización en base a las Federaciones existentes actuales, que pasarán a ser similares a las territoriales.

##### Disposición Transitoria Cuarta

A propuesta de la Secretaría Federal de Organización, el Comité Federal aprobará, un año antes de la celebración del XXXI Congreso, unas normas complementarias al Reglamento de Congresos, reguladoras de las fases previas de los mismos.

#### Proposición de enmienda

Transitorias 1, 2, 3, 4

Suprimirlas.

# PONENCIA M A R C O

El primer encuentro sobre el futuro del socialismo tuvo lugar en Jávea en septiembre de 1985, y desde entonces no ha dejado de crecer algo que bien se podría llamar el mito de Jávea. El hecho de que el vicepresidente del Gobierno asista a los encuentros (y muy activamente) ha dado a Jávea un aire de club de élite: se supone que ir a Jávea es síntoma de estar bien situado en el socialismo español. Por otra parte, la voluntad de José Félix Tezanos (como secretario de la Fundación Sistema, organizadora de los encuentros) de mantener la discusión en un nivel académico, restringiendo el acceso de la prensa a los textos (provisionales) de las ponencias, ha favorecido la impresión de que se trata de ocultas discusiones decisivas para el avance de una u otra línea política dentro del PSOE.

## Jávea y el futuro del socialismo

El mito ha dado un salto adelante en 1987, por la sencilla razón de que en enero de 1988 se celebrará el 31 congreso del partido, lo que lleva a los periodistas a ver en cualquier encuentro o discusión entre socialistas algún tipo de oscura maniobra precongresual. El 14 de septiembre se presentó en Madrid el libro que recoge las ponencias del II Encuentro (*Nuevos horizontes teóricos para el socialismo*, Madrid: Sistema, 1987), y del 18 al 20, en la misma semana, se celebró en Jávea el III Encuentro. Era la ocasión ideal, que lógicamente la prensa ha aprovechado al máximo, para buscar conexiones entre la reunión, el congreso y la tan esperada crisis de gobierno. Quienes iban a Jávea, vino a decir la prensa, eran funcionarios obedientes, aspirantes a un puesto en el Gobierno o en la Comisión Ejecutiva Federal (por lo menos).

Es inevitable, al juzgar por la llamativa tendenciosidad de la prensa frente a estos encuentros, recordar que una cierta concepción de la noticia obliga a buscar rasgos pasionales en la reflexión, pues el hecho de que 40 personas se reúnan a discutir cuestiones teóricas no es noticia, pero un encrespado desacuerdo o una propuesta llamativa sí lo son.

No es raro, por tanto, que la prensa haya reaccionado con editoriales descalificadores y ataques triviales a la previsible ausencia de polémica sangrienta en Jávea, para convertir en noticia, en cambio, la muy razonable propuesta de Alfonso Guerra de tratar de crear un partido socialista federal a nivel europeo.

### Fondo de la discusión

El problema es que el fondo de la discusión es más difícil de recoger en una crónica periodística, sobre todo para quien no se sienta familiarizado con la evolución de las ideas socialistas en los últimos años, y esto induce

a la búsqueda de aspectos superficialmente llamativos. Y a ello debemos añadir el viejo masoquismo nacional, que lleva a bastantes españoles, incluso socialistas, a considerar ridícula la pretensión de que una reflexión sobre el futuro de la izquierda, llevada a cabo entre nosotros, pueda conducir a parte alguna. Así, se ha podido atribuir a un airado ugetista, con motivo de la presentación del libro de Jávea II, la desdichada afirmación de que más le valdría al PSOE traducir los textos del SPD alemán que intentar pensar por sí mismo. La frase, de involuntario casticismo unamuniano («que inventen ellos»), resulta más grotesca si se tiene en cuenta que los textos fundamentales del SPD ya han sido traducidos y dados a conocer a los cuadros del partido, y, por otra parte, que el propio SPD aún sigue buscando en su reflexión la forma de recuperar la confianza de la mayoría, problema irre-

suelto en el que los compañeros alemanes, menos drásticos que sus admiradores españoles, siempre han mostrado interés por la experiencia española.

Para ser objetivos debemos ver en los encuentros de Jávea una parte del esfuerzo colectivo del socialismo español por responder a la crisis que en los últimos años 70 permitió que el pensamiento de izquierda fuera barrido por la ofensiva neoconservadora. Si la prueba del puding es comérselo, hay que recordar que aquí y ahora los únicos que están probando el puding en Europa son los gobiernos de Noruega (laborista) y Suecia (socialdemócrata), en el norte, más los de Grecia y España, en el sur. Resulta fácil entender, en este contexto, la necesidad de una reflexión colectiva para tratar de diseñar un proyecto socialista capaz de aglutinar a una mayoría social en la perspectiva del año 2000.

### Renovación ideológica

Los encuentros de Jávea se inscriben así en la preocupación general, dentro del área socialista, por la renovación de la ideología de la izquierda. Como reflejos de esa misma preocupación deben verse el ambicioso *Programa 2000*, cuyos materiales de trabajo podrían ser sancionados ya en el 31 Congreso como punto de partida para un amplio debate, primero en el seno del partido y luego en el conjunto de la sociedad, y otros encuentros de intención análoga a los de Jávea, como el organizado por la Fundación Pablo Iglesias en noviembre de 1986 (La izquierda y Europa, Madrid: Pablo Iglesias, 1987).

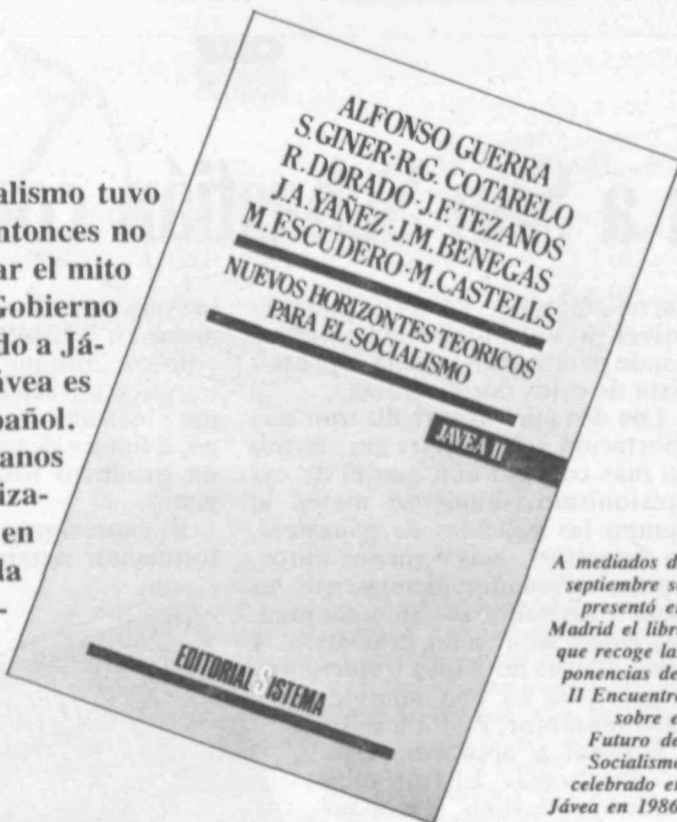
En todos los casos el punto de partida es el mismo: la conciencia de que el mensaje socialista tradicional está en crisis, pese a que el movimiento socialista, y los problemas a los que éste pretende dar respuesta, siguen ahí, y a veces más actuales que nunca. La clave no es la crisis del viejo socialismo revolucionario, incubada desde que la ola de prosperidad capitalista de la posguerra alejó las posibilidades de revolución de la Europa desarrollada, sino la crisis del modelo socialdemócrata de sociedad (Estado de bienestar, gestión keynesiana del ciclo, concertación social) que acompaña las recesiones de 1973 y 1979 y abre el paso a la ofensiva de los neoconservadores, con Thatcher y Reagan a la cabeza.

### Dimensión europea

Por ello, entre los temas que enlazan los tres encuentros de Jávea ocupan un lugar destacado los análisis de la ideología neoconservadora y el estudio de la viabilidad futura del Estado de bienestar, un tema especialmente urgente en España, donde el asistencialismo está asociado al pasado franquista y muy lejano de las formas que el Estado de bienestar ha llegado a alcanzar en los países avanzados. Otro tema central ha sido el de la proyección exterior del socialismo español, buscando cada vez más una dimensión europea para cualquier proyecto realista de socialismo. Parece evidente que una respuesta al neoconservadurismo sólo puede partir de Europa, y que sólo a escala europea podrá llegar a imponerse, a ser viable.

Quienes no compartan la fácil caricatura de los encuentros de debate como clubs de promoción política pueden consultar los textos de Jávea I y II (y muy pronto los de Jávea III, que estarán editados antes de fin de año). En ellos podrá ver por dónde van las reflexiones de los socialistas españoles, tratando, a tientas, de dibujar un cuadro del socialismo futuro. Hay que apuntar dos cosas: por una parte, sería ingenuo esperar que la reflexión fuera muy por delante de la práctica real (lo que no significa que la teoría deba limitarse a legitimar la práctica anterior); por otra parte, la reflexión del socialismo español, con todas sus limitaciones, no está por detrás de la reflexión de la izquierda europea. Quizá no haya razones para echar ninguna campana al vuelo, pero tampoco estaría justificado ningún complejo de inferioridad ante el reto que supone, para el socialismo español, ser uno de los pocos socialismos europeos con responsabilidades de gobierno.

Ludolfo Paramio



A mediados de septiembre se presentó en Madrid el libro que recoge las ponencias del II Encuentro sobre el Futuro del Socialismo celebrado en Jávea en 1986.



Alfonso Guerra inauguró en Jávea (Alicante) los terceros encuentros sobre el futuro del socialismo, organizados por la Fundación Sistema, y en los que durante tres días han participado políticos e intelectuales de toda Europa.

## CINE

## De Almería a San Sebastián con el expresionismo

El ciclo que el Festival de San Sebastián y la Filmoteca Española dedican a Robert Siodmak y el estreno en España, al cabo de más de treinta años, de «Los contrabandistas de Moonfleet», realizada en 1955 por Fritz Lang, reavivan las críticas y comentarios, en los que sale a relucir el *expresionismo*, no siempre adecuadamente utilizado.

El estilo, escuela y corriente *expresionista* ha sido precisamente el tema debatido en el seminario que este año ha ofrecido el «3º Curso de Cine», organizado por la Diputación Provincial de Almería, donde filósofos, investigadores, especialistas e historiadores se acercaron al fenómeno polémico, desde diversos ángulos, y aportando en conjunto una visión amplia y contrastada que abre perspectivas en lugar de encasillar definiciones.

Los laberintos rotos en la aproximación histórico-semántica de Francisco Jarauta; la presencia de las raíces románticas, señaladas por Luciano Berriatua; la ejemplificación del Caligari, efectuada por Joaquín Romaguera; la herencia de Lang y Murnau en Hollywood, expuesta por Jos Oliver, y la huella expresionista en el cine español fueron las ejemplificaciones que aportó el seminario de esta meritoria iniciativa cultural que son los cursos almerienses al siempre polémico y controvertido *expresionismo cinematográfico*.

Ahora, quienes presencien el ciclo de Siodmak o la recuperación de Lang, de quien por cierto se recuperará en el certamen donos-

tiarra *Harakiri*, de 1919, podrán volver a enfrascarse en charlas, donde patetizarán la vena expresionista de estos dos cineastas.

Los dos cineastas realizaron una aportación a la serie negra, término más confuso aún que el de expresionismo, donde se meten al tiempo las películas de gánsters, de detectives, más o menos duros, y otras variedades, siempre que las luces y las sombras estén conjugadas como subrayado dramático, y existan luces de efecto y efecto de luces, y si es con sombra de barrotes mejor. Pues bien, Lang y Siodmak sí aportaron algo a la «serie negra». El azar, el fatalismo, el destino, el romanticismo y la potenciación del final trágico.

En los años treinta los primeros filmes de Lang en América serán «Furia» y «Sólo se vive una vez». Casi diez años después Siodmak filma «Forajidos», según el relato de Hemingway, y veinte años después versionada por Don Siegel, y «El abrazo de la muerte».

Sin embargo, no hay que confundir sus conocimientos y empleo de la escuela alemana, que no sólo bebe del ex-

presionismo. Incluso Siodmak, que nació en EE.UU., dato que suele omitirse aunque estudió en Marburgo y en Alemania empezó como cineasta, con *Gente de Domingo*, a finales de los años veinte y con un producto totalmente impresionista.

El expresionismo, en sí, es la deformación sistemática de la reali-

dad, con la intención de mostrar el mundo interior y subjetivo del individuo.

A principios de los años diez, en Alemania, la influencia de los pintores alemanes, de los expresionistas, del teatro de Max Reinhardt y del sentimiento, anclado en un determinado momento histórico, predispusieron a cineastas alemanes a realizar «El gabinete del Dr. Caligari», dirigida por Robert Wiene en 1919. Pero el que fuera realizador teatral, y cuya última película, «Ultimatum», fue precisamente finalizada por Siodmak en 1939, no vio repetido a imagen y semejanza su filme manifiesto.

Sin embargo, sus huellas calaron en el cine alemán, pero el realismo del «Kammerspiel» con su crítica social, el fatalismo y romanticismo de Lang, y el lirismo romántico del genial Murnau también entraron en el juego de intercambios y mutuas influencias.

Por todo ello, el ciclo de Siodmak, el tardío estreno de Lang y su primitivo filme recuperado servirán para reflexionar e invitar al diálogo y a la discusión sobre la presencia del expresionismo en la obra americana de estos cineastas y de su influencia en el cine clásico americano.

En cualquier caso, la simple visión del cine filmotequero, o de Moonfleet, son excelentes regalos para aquellos que amen el cine y quienes estén interesados por las variantes expresionistas.

A. Inurria



## LIBROS

## Tan interesante como difícil

Es una tendencia muy común en los escritores contemporáneos el cultivo de la novela metanovelistica, tipo de ficción que presupone en el lector un abundante conocimiento de casi todas las creaciones de alguna significación dentro de la historia de la literatura.

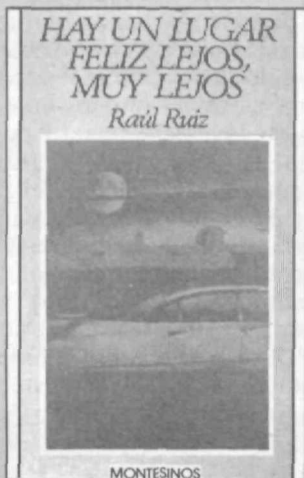
Este tipo de novelas suelen tener por tema la función social y el funcionamiento interno de la propia oenorme mucho más que la descripción de las acciones y pasiones de sus personajes.

Dentro de esta clase podríamos incluir *Hay un lugar feliz, lejos, muy lejos*, de Raúl Ruiz, que representa sobre todo una meditación sobre el proceso de gradual desencanto y pérdida de ilusión por parte de quienes tenían alrededor de veinte años en aquel célebre 68, cuando se creyó seriamente en la posibilidad de una revolución no violenta que llegara a pacificar y dignificar la precaria condición humana. Los entonces jóvenes universitarios y hoy sólidos padres de familia, muy bien aposentados en una sociedad que desdeña absolutamente aquellos valores, se sienten frustrados y hasta estafados por la degradación a que fue sometido su idea-

rio en el transcurso del tiempo, tanto por la presencia de un entorno histórico que no quiere ser cambiado como por una cobardía, de la cual se autoacusaban, al no defender sus ideales ni con la suficiente fuerza ni con la suficiente constancia.

Solían aquellos jóvenes del 68 que soñaban con dedicarse a la literatura admirar desmesuradamente a Hemingway, tanto por el valor demostrado al romper con su vida anterior y trasladarse a París donde definitivamente se hizo escritor como por su vida llena de viajes y aventuras. No es por

tanto nada raro que Daniel Dickinson, personaje sobre el cual investiga afanosamente Donald Douglas, protagonista de *Hay un lugar feliz*, sea una especie de «Alter Ego» fracasado del mismísimo Hemingway. Pero no sólo éste, abundan toda clase de referencias a escritores norteamericanos, desde Mark Twain y Nataniel Hawthorne hasta Alen Gisbert y Jack Kerouac, sin olvidar a miembros de la «generación perdida», como Fitzgerald o Dos Passos, ni al gran maestro de la literatura, tanto norteamericana como universal, William Faulkner. De todos



ellos son emulados y parafraseados tanto sus modos y estilos como situaciones concretas de sus obras, organizándose por este método del «Collage» literario una interesante novela que cabalga a lomos de varios géneros, desde la crónica personal a la utopía y desde el tema del amor al de la búsqueda del personaje enigmático, haciendo una curiosa recalada en el cine de aventuras de «cow boys».

Todo ello sólidamente trabado y organizado de tal modo que llega a constituir una novela, si bien algo compleja, apasionante.

Ya escrita la anterior reseña, nos enteramos del prematuro fallecimiento de Raúl Ruiz (1947-1987), autor de las novelas *El Tirano de Taormina*, *Sixto VI*, *La Peregrina* y *Prestigiosa Historia de Arnaldo de Montferrat* y *Los Papeles de Falvio Alvisi*, así como poesía —*Cuentemas*, *Discurso de Vivir*— y otros géneros ensayísticos.

Una vez más la muerte, con su estupidez característica, se nos lleva a un creador en plenitud de facultades y de quien sólo cabe esperar una obra crecientemente interesante. Esperemos la pronta edición de sus inéditas.

Luis H. Castellanos

## Reflexión y ejecución

ME en el número 436 de nuestro portavoz EL SOCIALISTA, el compañero Manuel Palacios de Nules (Castellón) se hace eco de los resultados electorales obtenidos por nuestro Partido el pasado 10 de junio y analiza las posibles causas de ello. Como al final de su carta invita a los militantes a que expongan sus inquietudes, acepto su ruego.

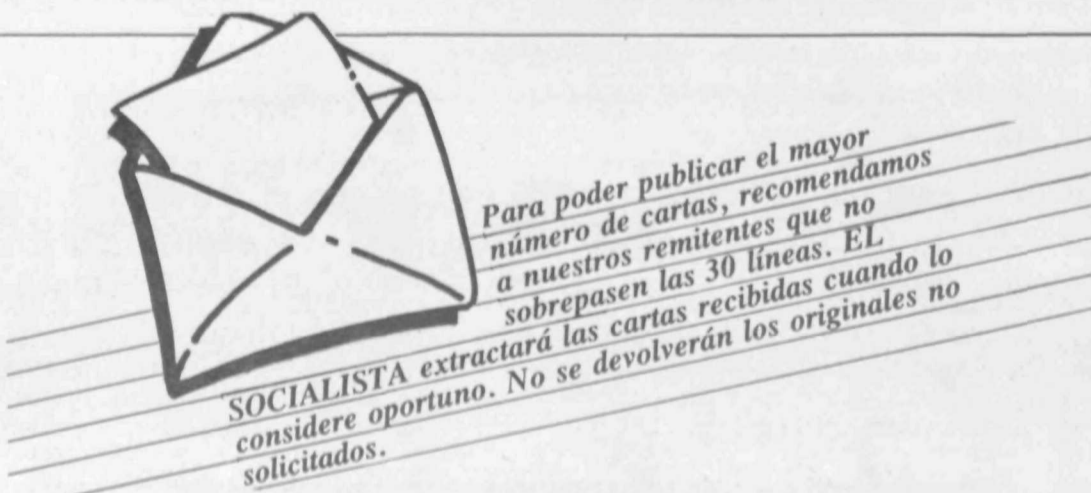
Al efecto me remito a los días 9 y 10 de febrero de 1980 en que se celebró el II Congreso Nacional del PSPV (PSOE). En tal Congreso la Comarca Baix Maestrat presentó una recomendación para que no se hiciera política personal, sino de organización, y de procurar que al frente de la Dirección accedieran socialistas que estuvieran dispuestos a hacer política de partido (y no de protagonismo personal) con capacidad de gestión y con imagen de honestidad.

Con ello, todos los graves problemas sociales, autonómicos, económicos, etc., planteados, podrían ser resueltos con facilidad y resultados positivos. No se querían nombres sino hombres dispuestos a recuperar lo que se podía haber perdido por falta de eficiencia y voluntad.

Como este caso es endémico y no transitorio, bueno será que en todos los congresos de cualquier índole se tenga en cuenta que la organización es la base de la eficacia e imagen del Partido y que el peor de los males es acumular en una misma persona cargos que requieren dedicación exclusiva. Si no hay organización no hay disciplina; si no hay disciplina debe haber exclusión. Con esto me hago eco y ratifico las manifestaciones del compañero Juan Brotóns de Petrel (Alicante) en su carta publicada en el citado número 436 de EL SOCIALISTA.

La disciplina dentro del Partido, y el cumplimiento de los Estatutos, ha sido el fundamento de haber llegado a la cima en la Administración del Estado aunque en algunos casos han sido vulnerados por apetencias personales. Aquí está el secreto de nuestro triunfo, pues sin ellos no es posible la continuidad de un partido. Si no se observan estas normas que son primarias, el triunfo se nos puede convertir en un terrón de azúcar dentro de un vaso de agua.

Ramón Miró Miralles  
Vinarós (Castellón)



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extractará las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

## Dialogar con ETA

La declaración del presidente del Gobierno, reconociendo oficialmente la existencia de contactos con ETA, ha despertado unas expectativas inusitadas y originado un sin fin de declaraciones contradictorias, por parte de aquellos que, precisamente, en tiempos no muy lejanos, daban por cierto la existencia de esos contactos, que hoy tanto les ha extrañado y que tan repetidamente el ejecutivo ha negado, negativa esta por otra parte justificada, por la necesidad de proteger con el silencio el posible éxito de una difícil y comprometida negociación.

La incontinencia verbal de algunos políticos exigiendo, una información de tipo asambleario, no tiene razón de ser, y no la habrían formulado si no fuera por el miedo a perder protagonismo político al no estar presentes en el momento (si llega) de la firma del «armisticio».

En estos momentos y en esta materia, el único interlocutor válido es el Gobierno, quien desde su responsabilidad y deber ha de intentar, por todos los medios que le permite el marco constitucional, terminar con esta situación de violencia, cuya práctica ha sumido al País Vasco, en un proceso de deterioro progresivo e irreversible, en tanto en cuanto no se acabe con el terrorismo.

Al Gobierno, en esta nueva etapa de contactos con ETA, hay que darle un amplio margen de confianza, dejando de mostrarnos mezquinos a la hora de valorar sus intentos en esa dirección, considerando, en estos momentos, que el diálogo aceptado por ETA ya constituye por sí mismo un logro en el camino de la pacificación.

El llevar a debate público el estado de las conversaciones entre Gobierno y ETA supondría el fracaso seguro de cualquier tipo de negociación. Si se atisbara que el camino de las negociaciones era transitable,

se supone que el Gobierno sería el primer interesado en que todos los partidos políticos participasen.

En estos momentos el siglo es una condición esencial para poder avanzar.

Pablo Rubio  
(Gallarta, Vizcaya)

## Realidad política

El pueblo español, consciente de su responsabilidad, que en cada momento histórico sabe demostrar, se decidió por apoyar mayoritariamente en la consulta electoral de octubre del pasado año 1982, al Partido Socialista, para que afrontara la gobernabilidad del Estado. Fueron conscientes los ciudadanos que los grandes problemas existentes eran difíciles, duros y delicados, tanto es así, que gobiernos anteriores no fueron capaces de solucionar y ni siquiera lo intentaron por su manifiesta fragmentación de sus más calificados dirigentes, cargados de egoísmos personales y falta de vocación política. Este estado de cosas llevó al país a la acumulación de los grandes problemas como el paro, la reconversión industrial, el terrorismo, el estancamiento en la enseñanza, las malas disposiciones en el terreno de la sanidad y en el desarrollo autonómico, entre otros. Estos fueron los grandes temas a los que tenían que hacer frente los nuevos mandatarios, con toda decisión y sin pérdida de tiempo.

El poner en marcha una sociedad moderna y una industria competitiva, para nuestro inminente ingreso en el Mercado Común, fue un empeño que culminó en un éxito relevante, y esto fue debido al desarrollo de una política estable, realizada con serenidad, firmeza y espíritu de servicio. La reconversión industrial, con toda la carga de impopularidad que llevaba consigo, fue acometida con resolución tanto el Gobierno como el sindicato ugetista pusieron a prueba sus dotes reso-

lutivas y, al mismo tiempo, sus lazos de identificación y buena armonía, históricamente mantenidos a costa de grandes críticas de unos sectores políticos que nunca se hubieran atrevido a poner en práctica dicha reforma, a todas luces urgentemente necesaria.

El paro, verdadero caballo de batalla, y preocupación permanente del equipo gubernamental, debido al agobiante estado económico mundial, sufrió un aumento considerable y su inmediata solución no se vislumbra a corto plazo, aunque la evidente recuperación económica en toda Europa hará sentir sus efectos paulatinamente en nuestro país.

El Partido Socialista, fiel a sus principios, ha adaptado su filosofía política al momento presente, siempre está más allá de las coyunturas oportunistas y nunca escurre el bulto cuando se trata de asumir o compartir responsabilidades que lleven consigo un proyecto político de transformación en la mejora del nivel de vida de los trabajadores, y de la nación en general. En todo momento de la Historia contemporánea esta opción política ha sabido mantener su clara ideología y la libertad como principio, porque está en lo cierto asegurar como el filósofo, «que la libertad no nos hace más libres, nos hace más hombres».

Marcos Maeso Rienda  
(Madrid)

## La Internacional Socialista y los Derechos Humanos

Ha terminado en Viena la reunión del Comité de Derechos Humanos de la Internacional Socialista, en la que ha estado presente nuestro partido junto a los más importantes de Europa y algunos (Chile y El Salvador) de Hispanoamérica. Si cada época tiene su signo, ésta lleva el de los derechos humanos. La explosión de este movimiento humanista es

como si la conciencia universal dijera: es la hora. Adelante todos a una. Los pueblos más cómodamente instalados en sistemas democráticos y florecientes, responden por un sentido solidario y porque tienen asignaturas pendientes (la xenofobia antiemigrantes entre otras). Los pueblos subdesarrollados, porque viven entre el hambre, la falta elemental de derechos y, a veces, las agresiones militares. Los pueblos de África por el Apartheid y la opresión generalizada. Los de Oriente porque las guerras satánicas, más que santas, roban a los hombres la serenidad de la paz. Los pueblos del Este porque tras largos años de resistencia han tenido que esperar la llegada de la reconversión gorbachovista para recuperar la esperanza.

Desde hace más de 100 años, desde su fundación por Federico Engels, Pablo Iglesias y otros notables del amanecer del movimiento obrero en el siglo XIX, la IS viene luchando por los derechos humanos. Si le fue cercano el ayer de esa lucha, no podía serle ajeno el hoy poderoso del movimiento por una vida más generosa y plena de derechos para los hombres. Por eso la Internacional Socialista no sólo quiere estar, sino ser catalizadora de cuanto se haga en defensa de los derechos humanos; impulsora de la solidaridad de los pueblos en tan importante causa; coordinadora de tantos esfuerzos como a veces se pierden en el vacío. Este Comité de la IS preparará una Carta Magna recogiendo las tradiciones de la filosofía socialista de los derechos humanos.

Al cabo de esta reunión surgió por parte española una reflexión: «¿No es acaso el terrorismo uno de los agentes más crueles de la privación de los derechos humanos? ¿Por qué no combatirlo como tal si asalta la tranquilidad de los pueblos, amenaza sus conquistas democráticas además de causar miles de muertos en todo el mundo?»

El PSOE, cuyo secretario general Felipe González es considerado por la Internacional Socialista como paladín de los derechos humanos, cuenta en esta labor como uno de los puntuales.

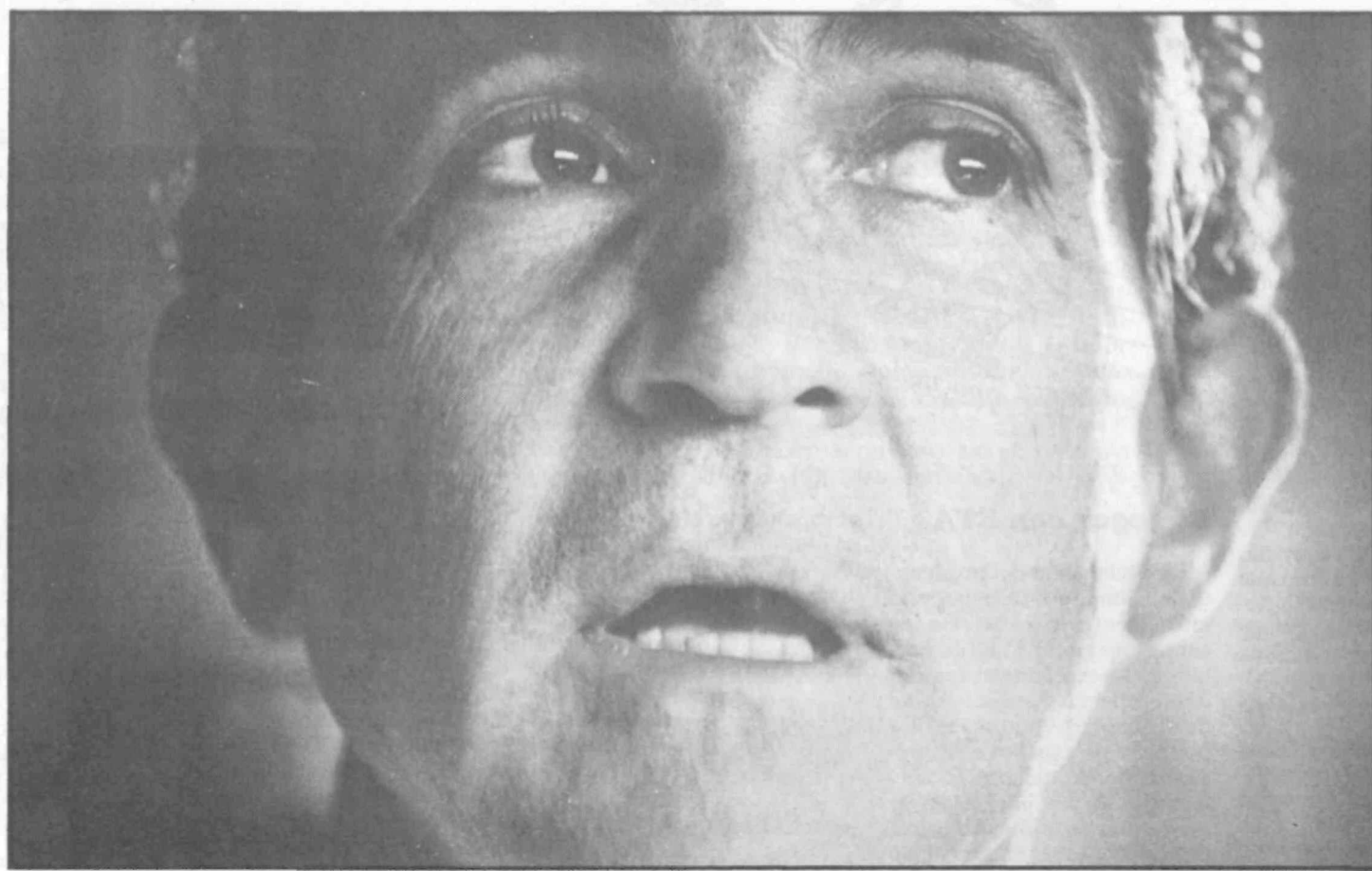
Josefina López  
(Senadora GPS)

# EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa. Colaboran: Félix Albertos, Victoria Cansinos, Angel Inurria, Ana Salado, Ludolfo Paramio, Luis H. Castellanos. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 234 87 40. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977.

Tirada de este número: 210.000 ejemplares.



## Antonio Gala, la palabra como luz

Nació en 1936. Es licenciado en Filosofía, Derecho, Ciencias Políticas y Económicas. Poeta, articulista, dramaturgo, es uno de los escritores más importantes y queridos en España.

Su obra toca los sentimientos de la llamada «muchedumbre solitaria», obteniendo el respeto de la crítica y el éxito popular.

Yo le quiero desde hace muchos años porque hace que me sienta comprendida, porque su belleza espiritual es seductora, por... (no hay espacio para todas las razones). Pero déjenme añadir que su brillante y elevada prosa, su pensamiento profundo y exquisita expresión me han iluminado más de una vez en el negro túnel donde nos lleva el sufrimiento, por eso el título de esta entrevista.

Hace poco ha estrenado «Séneca», que anuncia como su último título para el teatro, pues va a dedicarse a la novela.

—¿Te consideras un escritor comprometido?

A. G.—Creo que el escritor, como todo ser humano, tiene que comprometerse consigo mismo, luego con su pueblo y después con su tiempo. Quien no cumple la primera de estas fidelidades no puede mantener las otras dos.

—Ahora que vas a dejar, de momento, el teatro, ¿puedes decirnos qué obra tuya prefieres?

A. G.—Hay una predilecta por mo-

tivos exclusivamente personales. Porque creo que contiene el castellano más castellano y fervoroso que he dado. La escribí en Estados Unidos, nadie hablaba español y estar escribiendo esa obra en nuestro idioma fue un gran consuelo, una importante ayuda para mí. Es «Noviembre y un poco de hierba».

—En diferentes ocasiones has tratado sobre momentos y figuras históricas, si pudieras escoger, ¿en qué época te gustaría vivir?

A. G.—Es una pregunta difícil, porque el cuándo depende del cómo. Grecia para un ilota no creo que fuese muy agradable, y el Renacimiento siendo un criadito de los Médici quizá fuera terrible. Entonces te diré que cualquier época que me permitiese ser yo, con mi curiosidad, con mi amor por la excepción, el milagro y el misterio.

—¿Hay algún *séneca* en el actual panorama político español?

A. G.—Ha habido y hay muchos *sénecas* en los panoramas políticos de todas partes. En el sentido de pragmatismo, de no hacer lo que teóricamente se dice, de elegir el mal menor...

—¿Qué le hace más falta a nuestra sociedad: amor, justicia o esperanza?

A. G.—La verdadera justicia se debe aplicar siempre con amor, si no es como una espada ciega. La esperanza en la justicia, la justicia esperanzada, el amor a la justicia... Todo es necesario.

—Habiendo tocado casi todos los

géneros literarios, ¿por qué has tardado tanto en decidirte a abordar la narrativa?

A. G.—La narrativa no, porque he escrito relatos y tengo publicado un libro de cuentos. Pero la novela precisa tiempo, dedicación, serenidad. Veinticinco años casado con el teatro me han impedido escribir novelas, el teatro es absorbente y muy celoso. Al cumplir nuestras bodas de plata me separo de él, no digo que definitivamente, pero sí ignorando cuándo volveré.

—Esa novela que estás preparando, ¿nos sorprenderá o es otro tono de la misma voz?

A. G.—La voz siempre es la misma, incluso el tono. Tendrá diálogos con ritmo de teatro, algo de ensayo y algo de poema. Trata de alguien que pierde, de un perdedor. Y, como siempre, me dirijo a lo más minoritario de la mayoría.

—Si tuvieses que resumir la situación nacional, ¿qué dirías?

A. G.—Que es esperanzada. El desencanto es compatible con la esperanza, al menos esa es mi experiencia. La desesperanza es peor que la desesperación, peor que la rabia y que el odio. Porque la desesperación aún tiene que ver con la vida, y la desesperanza ya entra en el terreno de la muerte.

—Pasado el ecuador de tu vida, ¿tienes más motivos de gratitud que de rencor?

A. G.—No siento el más mínimo ren-

cor por nada. Lo mejor que se puede hacer con la vida es abrazarla, entregarse a la vida como el cuerpo de un bañista se entrega al agua. Hasta para llevar una cruz hay que abrazarla, yo ya le he cogido el tranquilo a mi cruz para llevarla del modo que duela menos. Somos soberbios, creemos tener la vida y es la vida quien nos tiene. Frente al propio destino, si hermosa es la rebeldía tampoco es pequeña la virtud de la docilidad.

—¿Sigues creyendo que «la vida personal es una colección de adioses»?

A. G.—Y de bienvenidas. Nunca se dice adiós del todo. La única forma de inmortalidad es permanecer vivo en el corazón de los otros. Hay lazos tan fuertes que resisten la distancia y el paso del tiempo.

Para los lectores interesados en revisar (o conocer) la producción de Antonio Gala como autor dramático, digamos que están editados, entre otros, los siguientes textos: «Los buenos días perdidos» (Premio Nacional de Literatura 1972), «Anillos para una dama», «La vieja señorita del paraíso», «Petra Regalada», «El cementerio de los pájaros», «Samarkanda», «El hotelito», «Los verdes campos del Edén», «Las cítaras colgadas de los árboles», «El sol en el hormiguero».

María Victoria Cansinos

### EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador

Portavoz del Partido Socialista Obrero-Español (PSOE)  
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid  
Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 1987

